

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**EL BLOQUE S.R.L.** - De conformidad a lo normado por el Art. 10 de la Ley 19.550 comunicase lo siguiente: El Bloque S.R.L. constituida el 12/4/99 está integrada por: Datos Personales: Mariana Codner, D.N.I. 18.540.679, Guillermo Gabriel Codner, D.N.I. 20.113.769 y Pablo Sebastián Codner, D.N.I. 25.564.149, todos argentino, solteros, comerciantes, mayores de edad, con domicilio real en calle Martínez de Rozas 1147, Primer Piso, Mendoza. Denominación. Domicilio: La sociedad se denominará El Bloque S.R.L. y tendrá su domicilio en Martínez de Rozas 1147, primer piso, Ciudad, Mendoza. Duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena asociada a terceros, a las siguientes actividades: Farmacia: Compra, venta, permuta, distribución, consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y animal, antibióticos, productos químicos y aromáticos, productos alimenticios que integren el recetario médico, y además productos alimenticios para consumo humano y animal, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos. Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y/o construcción, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de insumos, materiales, productos, y subproductos, instalaciones, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados o no con el objeto social. Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución y exportación de productos, subproductos, materias primas, materiales, herramientas y maquinarias relacionadas o no con el objeto social, adquiridos a terceros o manufacturados y elabo-

rados por la sociedad, instalación y explotación de locales denominados drugstores, o sea aquellos donde se expende mercadería, artículos y materias primas, elaboradas o a elaborarse. Licitaciones y concursos: Podrá participar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en concursos de precios, licitaciones o cualquier otro sistema de contratación, sean estos privados o públicos, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. En los casos que para el cumplimiento de su objetivo general sea necesario que las prestaciones las realice un profesional, con título habilitante se contratarán o realizarán convenios de prestación con los mismos y/o con los organismos que los agrupan. Capital: El capital social es de Doce mil pesos, dividido en ciento veinte cuotas de Pesos cien valor nominal. Administración. Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios, que revisten la calidad de socios gerentes por tiempo indeterminado, salvo que por decisión de los socios, de la que debe dejarse constancia en el libro de Actas respectivo, se le fije plazos determinados. Los Socios Gerentes podrán actuar en forma indistinta, con los derechos y obligaciones establecidas en el artículo 157 de la Ley N° 19550, con las siguientes limitaciones, en las que se requerirá la firma conjunta de los socios que representan la mayoría simple de capital accionado: a) aquellos que impliquen disposición de bienes registrables y que integren el patrimonio social, b) aquellos que se realicen para operar con toda clase de Bancos y cualquier otra clase de Entidad crediticia o financiera de cualquier naturaleza, c) aquellos que comprometan en fianzas a favor de terceros el patrimonio social, y d) aquellos que estén destinados a tomar dinero en préstamo. Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

Bto. 86284

30/9/99 (1 P.) \$ 35,15

(\*)

**LAGO VINTTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

- Se hace saber que por autos Nro. 5132 - «Lago Vintter S.R.L. p/Inscripción de Sociedad», del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro tramita la inscripción de la sociedad individualizada, cuyos datos son: 1) Socios: Enzo Anselmo Scotti, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 10.271.374, domicilio Belgrano 1086, Ciudad, Mendoza; Nancy Susana Espinosa, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 17.782.559, domicilio en Chile 1443, 1er. piso, Dpto. 6. 2) Denominación: Lago Vintter Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Domicilio Legal y Sede Social: Ciudad, Mendoza. 4) Objeto y Capacidad legal: La Sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la realización de actividades Comerciales (compra-venta, permuta, alquiler, leasing y/u otra cualquier contratación sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes), y sobre derechos, pudiendo actuar como proveedora de los estados nacionales provinciales o municipales y/o de cualquier tipo de empresa estatal o autárquica. Especialmente queda facultada la Sociedad para desarrollar actividades comerciales en el rubro gastronómico); Exportación e Importación: mediante la importación o exportación de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, de ciencia y/o de tecnología); Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios y/o administraciones); 5) Duración: 50 años a contar de la fecha de celebración del contrato social, pudiendo ser prorrogada conforme al Art. 95 L. 19550. 6) Capital Social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una, integrando el Sr. Scotti 90 cuotas y la Sra. Espinosa 10 cuotas. Se ha integrado el 30% de las cuotas han sido integradas en el acto constitutivo. 7) Administración: A cargo de un gerente. 7) Designación de gerente: Se designa a Enzo Anselmo Scotti, quien actuará en el uso de la firma social y representación legal. 8) Balances: Los ejercicios cerrarán el

30 de Diciembre de cada año. 9) Fecha de Contrato: 19 de Setiembre de 1996.

Bto. 86288

30/9/99 (1 P.) \$ 20,90

(\*)

**TRANSPORTE VAZQUEZ**

**S.R.L.** - Contrato social. Socios: Vázquez Carlos Daniel, transportista, de 25 años de edad, soltero, argentino, D.N.I. N° 23.851.364, y Carlos Julián Vázquez, transportista, 52 años de edad, casado, argentino, D.N.I. 8.153.552 ambos con domicilio real calle Carril Resplandor s/n, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza convienen en constituir un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las disposiciones de la Ley 19.550/72, sus modificaciones y por las presentes cláusulas: 1) Fecha contrato y constitución, Mendoza, Treinta días de Junio de mil novecientos noventa y nueve. 2) Denominación social: «Transporte Vázquez S.R.L.» 3) Domicilio Social: Carril Resplandor s/n, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. 4) Objeto social: Realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte: transporte de cargas, personas, mercaderías, fletes, materias primas, cargas en general, dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación a fin, sin limitación de ninguna clase tanto en el país como en el extranjero. Agropecuarias: mediante la explotación en establecimiento y propiedades de la sociedad o de terceros todo tipo de actividad agrícolas, vitivinícolas, rurales, ganaderas, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros y toda clase de cultivos, así como también la industrialización, elaboración, transformación y comercialización de sus productos, subproductos, derivados y similares, su exportación y/o importación. Comerciales: La compra, venta, alquiler, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación de todo tipo de bienes muebles, toda clase de materias primas, productos terminados o no y mercaderías en general. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones com-

prendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o plazo. Constructora: mediante la ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, del Estado nacional, provincial o municipal de sus entes autárquicos o de sus reparticiones públicas o de particulares. Financiera: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes, inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Licitaciones: Intervenir en licitaciones de entes privados o públicos, nacionales, provinciales, municipales o del extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. 5) Plazo: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción. 6) Capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) divididos en (150) cuotas sociales de Pesos cien cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto e integran de la siguiente forma: en el acto de constitución la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000,00) correspondiente a cincuenta (50) cuotas sociales, y el resto de las cien (100) cuotas sociales o sea la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000,00), lo integrarán de la siguiente forma: al treinta de junio del año dos mil integran cincuenta (50) cuotas sociales que corresponden a Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), y al treinta de junio del dos mil uno integran cincuenta (50) cuotas sociales que corresponden a Pesos cinco mil (\$ 5.000,00). Cada socio aporta e integra el cincuenta por ciento del capital social o sea que a cada uno le corresponden setenta y cinco (75) cuotas sociales. 7) Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de uno gerentes. Por unanimidad queda designado como gerente el Sr. Carlos Julián Vázquez, desempeñará sus funciones en el

plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y/o removido por justa causa. Para la designación y remoción del gerente se realizará teniendo en cuenta la mayoría del capital. El socio gerente en ejercicio de sus funciones, asume la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades, inclusive las previstas en los Arts. 782 y 1181 del Código Civil y Art. 9 Dec. Ley 5965/1963. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Expte N° 49.828 «Transporte Vázquez SRL p/Insc. Soc.» 2° Juzgado de Procesos Concursales y Registro, 1ª Circunscripción Judicial, Mendoza.

Bto. 86293

30/9/99 (1 P.) \$ 45,60

(\*)

**COR.PRI.SE. S.R.L.** - Publicación Art. 10 L.S. contrato social. 1) Socios: Viviana Etel Peñalver, argentina, D.N.I. Nro. 22.009.324, soltera, mayor de edad de 28 años, ama de casa, domiciliada en calle Victoria Nro. 2.120, Villa Nueva, Departamento de Gllén.; Enrique Jofre, L.E. Nro. 6.888.810, casado, mayor de edad de 59 años, empleado, domiciliado en Barrio Pedro Molina I, Mzna. 3, Casa 5, Villa Nueva, Departamento de Gllén.; Alejandra Bello de Jofre, L.C. Nro. 2.727.844, casada, mayor de edad de 62 años, ama de casa, domiciliada en Barrio Pedro Molina I, Mzna. 3, Casa 5, Villa Nueva, Departamento de Gllén. 2) Fecha de Constitución: 15-9-99; 3) Denominación: «COR.PRI.SE. S.R.L.»; 4) Domicilio: Victoria Nro. 2.120, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Mendoza; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Transporte y prestación de servicios como agente de transporte nacionales o internacionales, pudiendo transportar toda clase de mercaderías, siendo éstas propias o ajenas, en las formas previstas por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esa actividad en el orden nacional e internacional; 2) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen en el

país y desde o hacia el exterior; entrega modalidad «puerta a puerta» de documentación crítica; correspondencia en general, tales como mensajería, correo postal, sobres, paquetería, encomienda, bolsín, bolsones; 3) Distribución de resúmenes de cuentas, extractos de cuentas corrientes, facturas, boletines, tarjetas de crédito (plástico), revista información especializada, mailing, retiro y entrega de pliegos de licitaciones, verificación de domicilio privado y laboral, lectura de medidores, cuentas corrientes; clearing bancario y de empresas en bolsines, courrier internacional y toda otra actividad asimilada o asimilable, bandeletas publicitarias en sobres y paquetería, servicio de cadetería, tránsito y despacho aduanero, confección de plásticos para tarjetas y embozar, recolección de cupones de pagos en comercios, cobranzas en general, transporte ejecutivo; 4) Podrá prestar servicios de organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 5) Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relativo con: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicación industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamientos nacional e internacional exceptuando los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras; f) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 6) Inversiones Financieras y de Crédito: mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas oficiales mixtas o privadas nacionales o extranjeras y la intervención en la compra venta de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósitos y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requiera del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Dentro de ese objeto la sociedad podrá inscribirse como acreedora prendaria

y actuar como tal. Quedan expresamente excluidas de este objeto las actividades que tienen regulación especial por la Ley de Entidades Financieras u otras normas por las que las entidades deben tener objeto único y específico. 7) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de mandatos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones, y el ejercicio de representaciones nacionales e internacionales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato constitutivo, realizar todos los actos jurídicos y de comercio necesarios, realizar todo tipo de contratos, ser cedente o cesionaria de toda clase de derechos, acciones y/o créditos; 8) Podrá gestionar ante autoridades internacionales, nacionales, municipales u organismos: representaciones, permisos o franquicias; 9) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar con bancos y entidades crediticias, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, adquirir, vender o explotar representaciones, concesiones, formar o participar en sociedades vinculadas a su objeto, requerir el aporte o participación de capital extranjero dentro la normativa legal en vigencia y de las que contemple regímenes especiales o de promoción, y en general realizar por cuenta propia o de terceros, toda clase de operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital: \$ 10.000,00 dividido en cien cuotas de \$ 100,00, suscriptas cincuenta (50) cuotas por la Sra. Viviana E. Peñalver, veinticinco (25) cuotas el Sr. Enrique Jofre, y veinticinco (25) cuotas la Sra. Alejandra Bello de Jofre; ya integrado (25%), el saldo restante será integrado dentro de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. 7) Plazo: cincuenta años a partir su inscripción en el Registro Público de Comercio 8) Administración y Representación: a cargo de los gerentes, Daniel Julio Silva, D.N.I. Nro. 17.619.844, argentino, soltero, mayor de edad de 33 años, domiciliado en calle Pedro del Castillo

Nro. 4.423, Villa Nueva, Departamento de Gillén; Hugo Adrián Jofré, D.N.I. Nro. 24.207.675, argentino, soltero, mayor de edad de 23 años, domiciliado en Barrio Pedro Molina I, Mzna. 3, Casa 5, Villa Nueva, Departamento de Gillén. Obligan a la sociedad con la firma conjunta no indistinta; 9) Fiscalización: todos los socios. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

Bto. 86310

30/9/99 (1 P.) \$ 53,20



**SOMECA S.A.** - Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de octubre de 1999 a las 13:00 horas en la sede social sita en Paraguay 2532, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 2- Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 50 cerrado el 30 de junio de 1999. 3- Consideración de la gestión de la Presidencia, directorio, gerencia y sindicatura durante el ejercicio. 4- Distribución de utilidades. 5- Retribución directores y síndicos. 6- Consideración de las remuneraciones de los señores directores por sus tareas técnico administrativa de carácter permanente durante el ejercicio de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19550. 7- Elección directores titulares y suplentes. 8- Elección de sindicatura. El Directorio.

Bto. 86029

24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 42,75

**GEO S.I.G. S.A.** - De conformidad con el Art. 16 del estatuto y Art. 237 y modificatorios de la Ley de Sociedades Comerciales 19550, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1999 a las 16 horas y en segunda convocatoria, una hora después, en su sede de calle José M. Estrada 35, Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la memoria, balance general y estados contables anexos y complementarios (Arts. 63/65 L.S.C. 19550 y modificatorias) e informe de auditoría externa correspondientes al segundo ejercicio económico iniciado el 1/4/98 y

cerrado el 31 de marzo de 1999; 2º) Consideración de la remuneración al Directorio Unipersonal ejercido por el Presidente, Sr. Gabriel Ricardo Miner, correspondiente a los dos primeros ejercicios económicos, habida cuenta de la fijada provisoriamente por la Asamblea del 22 de agosto de 1998, en la suma de Dos mil pesos; 3º) Consideración de la renuncia del Sr. Gabriel Ricardo Miner al cargo de Presidente del Directorio Unipersonal, con vigencia a contar del mismo día de la Asamblea objeto de esta convocatoria; y 4º) Consideración del cambio del domicilio de la sede de la Sociedad. Mendoza, 20 de setiembre de 1999. Por el Directorio: Gabriel Ricardo Miner - Presidente.

Bto. 83496

24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 66,50

#### **LOS PENITENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

- Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1999, a las 16.00 horas, en el domicilio social de Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a los efectos de considerar los siguientes temas del Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Análisis demora tratamiento ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 4º) Destino a dar al quebranto del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998. 5º) Ratificación de todo lo tratado en la asamblea general ordinaria del 27 de mayo de 1998. Nota: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sita en Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Tunuyán, Mendoza, hasta el 14 de octubre de 1999 inclusive. El Directorio.

Bto. 86161

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.)

\$ 57,00

#### **LOS PENITENTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

- Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1999, a las 17.00 horas, en el domicilio social de Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a los efectos de considerar los siguientes temas del Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente firmen y aprueben el acta de asamblea. 2º) Aumento de capital. 3º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales. El directorio. Nota: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad sita en Ruta Provincial 92 s/n, Distrito El Totoral, Tunuyán, Mendoza, hasta el 14 de octubre de 1999 inclusive. Bto. 86160

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.)

\$ 33,25

#### **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA - REGIONAL CENTRO**

- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 5350, Arts. 52 y 53, el CAM, Regional Centro, convoca a los profesionales matriculados con domicilio en esta jurisdicción, a asamblea general ordinaria, para el día 23 de octubre a la hora 9.00, en la sede del CAM, Mitre 615, 5º piso, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio. 3. Presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio. 4. Designación de dos matriculados presentes para suscribir el acta. Bto. 86167

28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

#### **ESTANCIA LAS ROSAS AGRICOLA GANADERA S.A.**

- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1999, a las 17 horas, en la sede social de calle Luján s/n, Panquehua, Las Heras, Mendoza, a fin de conside-

rar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con la señora Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Gestión del Directorio. 5) Retribución a directores que ejercen funciones técnico-administrativas.

Bto. 86278

30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 38,00

(\*)

#### **COMISION COOPERADORA HOSPITAL ALFREDO I. PERRUPATO**

- La Comisión Directiva convoca, en condiciones estatutarias a participar de la asamblea ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1999 a las 11.00 horas, en el Hospital Alfredo I. Perrupato, sito en calle Ruta Provincial N° 50 y Carril Costa Canal Montecaseros, San Martín, Mendoza, para considerar lo siguiente: Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior; 2- Designación de dos socias para firmar el acta junto con la presidenta y secretaria. 3- Asamblea fuera de término. 4- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de recursos y gastos, estado de situación patrimonial y estado de origen y aplicación de fondos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio de 1999.

Bto. 86297

30/9/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

#### **UNION VECINAL ESPERANZA 22 DE OCTUBRE**

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria para el día 16 de octubre de 1999 a las 16 hs. en la sede de la entidad en calle Tropero Sosa N° 1600 de Coquimbito, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para que firmen el acta. 2- Elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Directiva, es decir: presidente, vicepresidente, tesorero, protesorero, secretario, prosecretario, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales

suplentes. 3- Tratamiento de multa a aplicar a socios por no asistencia a reuniones.

Bto. 86298

30/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**UNION VECINAL «LA MARZOLINA»** - Convoca a sus socios a asamblea general ordinaria para el día 3 de octubre de 1999 a las 9.00 horas, en el domicilio de calle Marzolina entre calles E. Gattera y C. Giardina, en la se tratará el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea. Responsabilidad del llamado fuera de término. Aprobación de memoria y balances de los ejercicios cerrados al 30-6-97 y 30-6-98. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Gral. Alvear (Mza.), setiembre 13 de 1999.

Bto. 73642

30/9/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**SPORT CLUB PACIFICO** - La Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 3 de octubre de 1999 a las 10.00 horas, en su sede social ubicada en Av. Libertador Norte s/n de la Ciudad de General Alvear, donde se tratará el siguiente Orden del Día: Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea. Responsabilidad del llamado fuera de término. Aprobación de memoria e inventario de activo y pasivo cerrado al 31 de julio de 1999, según Res. N° 176 de la Dir. de Pers. Jurídicas. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 73643

30/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**MUTUAL DEL PERSONAL DE IMPSA - MUPIMP** - Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1999 en la sede del Club IMPSA, Alsina y 9 de Julio, Godoy Cruz, a partir de las 16.00 hs. para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Informe por asamblea fuera de término. Elección de 2 socios asambleístas para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario. Aprobación memoria y

balance general, cuadro de ingresos y egresos, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Informe de la Junta Fiscalizadora. Proyecto de distribución de excedentes. Retribución a los miembros de la Comisión Directiva.

Bto. 86286

30/9/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA** - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 9.00 horas en la Sede del CAM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2º) Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario del ejercicio 98-99. 3º) Presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio 1999-2000. 4º) Resumen de proyección y alcance de la labor hecha por la Mesa Directiva.

Bto. 86315

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

**CIRCULO DE PODOLOGOS DE MENDOZA** - La Comisión Directiva en su reunión de fecha 24 de Agosto de 1999, acordó convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1999 a las 17 hs. en el Salón Puente del Inca, Segundo piso del Centro y Exposiciones sito en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Lectura y Consideración de las Memorias y Balances cerrados al 31 de Marzo de 1998 y 31 de Marzo de 1999 respectivamente. 3. Elección Total de Autoridades. 4. Elección de dos Socios para que juntamente con el Presidente y con el Secretario firmen el acta de Asamblea. 5. Elección de dos Socios para la Comisión de Revisores de Cuentas. Nota: Artículo 40 (Estatuto), La Asamblea se constituirá válidamente con la mitad de los Socios con derecho a voto en el día y la hora designada, si no hubiera tal número se esperará una hora, a cuyo término se constituirá y se celebrará con los socios presentes.

Bto. 86303

30/9/99 (1 P.) \$ 10,45

(\*)

**OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

- De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social el Consejo de Administración convoca a los Señores Asociados del Distrito Electoral de Mendoza a la Asamblea Electoral para considerar el siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3. Elección de 18 Delegados Titulares y 18 Delegados Suplentes a la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa a celebrarse el día 29 de Octubre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal.

La Asamblea Electoral de Distrito se celebrará el día 22 de Octubre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la calle Alberdi 1112, Guaymallén, Provincia de Mendoza. Buenos Aires, Setiembre de 1999. Artículo 46 Estatutos Sociales: «... G) Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum se celebrará la Asamblea con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos...».

Bto. 86328

30/9/99 (1 P.) \$ 10,45



**Irrigación y Minas**

Irrigación Expte. 224.320, Manuel Carlos Valencia, perforará 150 metros, diámetro 12», calle San Juan s/n, San Francisco, Lavalle.

Bto. 86264

29/30/9/99 (2 P.) \$ 1,90

(\*)

Irrigación, Expte. 43058 Nancy Olivares de Hodel, perforará 140 mts. 6» en su propiedad, domiciliado Ruta 82 Km. 29, Challao, Las Heras.

Bto. 86325

30/9 y 1/10/99 (2 P.) \$ 1,90

(\*)

Expte. Irrigación N° 43064 Suc. Antonio Vda. de Eláskar, perforará en su propiedad calle Lamadrid,

La Bajada, Costa de Araujo, Lavalle 140 mts. en 10».

Bto. 86325

30/9 y 1/10/99 (2 P.) \$ 1,90

**Remates**



**Juan Domingo Echegaray**, martillero matrícula 2.047 orden Tercer Juzgado Civil, Secretaría N° 3, autos N° 134.875, caratulados «PROVINCIA DE MENDOZA c/ SERRANO MARTINEZ y OTROS p/EJEC.» rematará próximo uno de octubre a las diez y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, Palacio Justicia 2º piso, 100% de un inmueble propiedad de Francisco Domingo Gómez (quien compra reconociendo el embargo de estos autos tomándolo a su cargo) según escritura agregada a fs. 114/116; Ubicado en calle Montes de Oca 908 según escritura (numeración actual 820) de Villa Hipódromo, Godoy Cruz, constante de una superficie de 108,26 según título y plano. Límites: Norte: Jose Rechia en 16,29 mts. Sur: Américo Lusso en 14,64 mts. Este: Calle Montes de Oca en 7,19 mts y Oeste: Leonor Lina Ortiz en 7 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz al N° 19174/5 de Folio Real, Rentas Padrón N° 17124/5. Catastro NC. N° 05-01-11-0019-000028. Municipalidad padrón N° 14332, O.S.M. Cta. 056-0091800-000-4. Deudas: O.S.M. \$ 4.013,84 al 11-3-99. Rentas por impuesto inmobiliario \$ 1.018,15 al 18-2-99. Municipalidad \$ 615,02 por tasas y servicios con periodos en apremio por \$ 25,78 al 23-2-99. Montos actualizables efectivo pago. Gravámenes: 1) Embargo de autos 134875, Provincia de Mza. c/Serrano Martines y Ot. p/Ej. por \$ 6.500 del 25-10-93 del 3º Civil. 2) Embargo autos 94099 Gómez Francisco Domingo c/María Martín Fernández p/Med. Prec. por \$ 4.000 del 28-12-95 del 5º de Paz. 3º) Reinscripción del embargo relacionado al asiento (B2) por U\$S 6.500 del 12-6-98 del 3º Civil. Mejoras: sobre el terreno se encuentra una construcción de estructura de hierro con techo de chapa, murallas de ladrillos con ventanales y portón de chapa hacia el norte, piso baldosa, cielorraso de yeso suspendido, murallas revestidas en su interior con detalles en yeso con frente a calle Montes de Oca en vidrio y

puerta de Blíndex, con dos baños instalados y una gran cocina con mostrador al frente; resto salón (en la actualidad funciona un restaurant parrilla «La Chavela» propiedad de María Eugenia Mignani quien manifiesta tener contrato hasta agosto de año 2002, no lo muestra). Avalúo fiscal \$ 17.879 al 22-2-99. Base Subasta 70% avalúo \$ 12.515,30 desde donde partirá primera oferta. Título y plano agregados en autos donde pueden compulsarse no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defecto de los mismos. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo, 10% de seña, 2,5% de impuesto fiscal y 3% de comisión martillero. Saldo aprobación, quedando a cargo de éste la tramitación y aprobación del certificado catastral a efectos de la inscripción registral a su nombre. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2º piso, oficina A, Cdad. Capital. Cel. 155597584.  
Bto. 83281  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 123,50

**María Haydeé Ciccioli**, Martillera Pública, Mat. 2067, por Orden del Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, Secretaría a cargo del Sr. Ernesto García, en autos N° 22.684, caratulados «LASA JOSE Y OTRAS/CONC. CIVIL PREV. HOY QUIEBRA EXP. SEP. POR NIDERA ARGENTINA S.A. SOLICITA CONCURSO ESPECIAL», rematará día quince de octubre próximo a las once horas, en calle Ingeniero Lange 83 de la Ciudad de General Alvear, con la base del 70% del avalúo fiscal por la suma de Pesos veinticinco mil quinientos noventa y dos (\$ 25.592,00), dinero al contado y al mejor postor un inmueble, ubicado en la Pedanía Villa Nueva del Departamento Tercero Abajo -hoy General San Martín, de la Provincia de Córdoba, designado como el Número Uno, en un plano de División de Condominio que sirvió de base para las operaciones particionarias en los autos caratulados: «Salusso Mateo - Declaratorias de Herederos», compuesto de una superficie total de cincuenta hectáreas, encerrada dentro de los siguientes límites: Al Norte con de Antonio Frosasco; al Sur, con de An-

drés Bruno; al Este, con de Andrés Bruno y al Oeste, con Rosa Ubenselada Salusso de Frosasco y Teresa Salusso de Soderó, adjudicatarias de los lotes Dos y Siete respectivamente, todo ello conforme a Título. Inscripciones: Registro de Propiedad Inmueble al folio 11.624 Tomo 47 del Año 1979 de General San Martín; Protocolo Dominio al N° 8201, Nomenclatura Catastral: 313-4168. Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 1605-0184310/2. Deudas: Direc. Gral. de Rentas de Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba: \$ 3.227,60 al 20-7-99. Gravamen: Lo descripto reconoce lo siguiente: Hipoteca en 1er. grado a favor de la sociedad Nidera Argentina S.A. por la suma de U\$S 58.000. Inscripta al F° 383/92 con D° 454 del 23/1/92. Embargo: ord. Juzg. C.C. y Flia. de 3ra. Nom. de Villa María en autos «Bco. Nac. Arg. c/José Antonio Lasa y otr. Ej. Prend.» por la suma de \$ 20.960,92 con más \$ 6.288,76 para costas. Anotado con D° 16.468 del 28/10/94. Mejoras: En el centro de la propiedad anteriormente descripta, pisa una casa habitación compuesta de tres dormitorios, una cocina con pileta y mesada, un comedor, lavandería y baño con lavatorio, inodoro y una bomba eléctrica, en regular estado. Pisos de ladrillos, paredes de material, techo de chapa de zinc con palos de pinotea, carpintería de madera de pino. Sobre el costado norte existen dos habitaciones destinadas a garage de 6 x 4 mts. aproximadamente, con piso de tierra, techo de chapa de zinc y paredes de material. Adosado al costado Oeste existe un baño precario sin instalar, con piso de tierra, techo de chapa de zinc y paredes de material cocido. Sobre el lado sur del inmueble, existe una torre sin el molino con un tanque australiano, sin funcionar. La única tranquera de entrada al predio sirve como servidumbre de paso. La propiedad se encuentra sin trabajar y totalmente abandonada. La tierra es apta para cultivos de cereales oleaginosos y forrajeros. Estado de ocupación: Se encuentra totalmente desocupada. Servicios: Posee línea de electricidad ya que el transformador fue retirado momentáneamente por la Cooperativa (C.E.P.R.A.). Cierre Perimetral: Costado Sur y Este, sin

cierre y Norte y Oeste con alambre de cinco hilos de púa y liso, con postes de quebracho cada 12 mts. en regular estado. Avalúo Fiscal: Año 1999 \$ 36.560,00. Debiendo el comprador depositar acto de remate 10% de seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, resto aprobada que sea la venta. Asimismo el comprador debe abonar el porcentaje determinado por la Ley 23.905, (transferencias de inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser pagado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Publíquense edictos por cinco días alternados los Boletines Oficiales Córdoba, de la Nación y de Mendoza y Diario Uno y Voz de Interior de Córdoba. Las deudas que registre el inmueble serán soportados: por la parte adquirente del inmueble. Títulos, deudas y gravámenes podrán consultarse en autos, no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del señor Ernesto García o Martillera con domicilio en calle Chapeaurrouge N° 39 de General Alvear, Mza. Tel. 02625-425069.  
Bto. 40373  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 213,75

**Carlos Rubén Márquez**, martillero público mat. 2088, orden Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - III Circunscripción Judicial en autos N° 11.108 caratulados «BANCO FRANCES c/JOSE A. BITTAR p/EJEC. CAMBIARIA» remataré 8 octubre 1999, hora once y treinta, en los Estrados del Juzgado, A. del Valle N° 140, Rvia. con la base del 70% del avalúo fiscal el inmueble ubicado en calle A. del Valle s/n (Dr. Galletti s/n - B° Marcial Pérez), Rivadavia, Mza., constante de una superficie de 378,23 metros cuadrados, sin edificio, la fracción de un terreno señalado con el número Uno en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Manuel Alberto Mansur en agosto de 1980 y aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro al N° 5763. Límites y medidas perimetrales: Norte: Fracción N° 2 del vendedor en 11,17 mts. Sud:

calle A. del Valle (hoy Dr. Galletti) en 11 mts. Este: María Leonor Gómez en 35 mts. y Oeste: Marcial Pérez en igual medida. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz al N° 19445 fs. 761 T° 47 «C»; Padrón Territorial N° 1735/10, Padrón Municipal N° 1135-A. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. 2° a 5°/93; 1° a 5°/94; 1° a 5°/96; 1° a 6°/97; 1° a 5°/98 \$ 437,53 afectada a plan de pago. Municipalidad: registra deudas periodos 1996 a 1998 y un plan de pagos \$ 175,18 s/inf. 24-11-98. Gravámenes: Embargo Expte. N° 11.108 carat. «Bco. Créd. Argentino S.A. c/José A. Bittar p/Ej. Camb.» tramitado 3er. Juzgado Civil, Rivadavia, y se anotó el N° 74 y T° 25 de embargos de Rivadavia, Mza., 24-4-96 por \$ 46.459,14. Este informe N° 7001 se expide en Mza. 23-3-99. Títulos e informes agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: lote baldío y sin construcción, límites abiertos excepto al este pared medianera vecino, servicios a boca inmueble. Se encuentra ubicado frente plaza y/o paseo Barrio Marcial Pérez, Rivadavia. Avalúo fiscal \$ 7.104. Base: \$ 4.972,80 desde donde partirá la primera oferta. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña y a cuenta de precio y comisión de ley del martillero, aprobada la subasta se abonará el saldo de precio e impuesto fiscal. Exhibición: solicitar entrevista martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 02623-422634/ 155-18596.  
Bto. 83321  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 123,50

**Orden Séptimo Juzgado de Paz**, Sec. 13, autos 113.681, «NICOSIA DE COLOMBO BLASA CONCEPCION c/ANDRADE SERGIO MANUEL Y OTS. p/COB. ALQ.». El día uno octubre próximo, hora diez y treinta, frente Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble urbano propiedad de la codemandada Sra. Carmen Lidia Ochoa de Irrutia, designado como Fracción C del lote 2, Manzana B, Loteo Merlino, hoy calle Pedro del Castillo 4.810, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripto

en el Registro Público y Archivo Judicial al N° 23.366, fs. 121, T° 110 «C» de Guaymallén, constante de una superficie de 68,93 m2. Límites y Medidas: Norte: Margarita Orozco de Maggi en 5,90 mts. Sud: calle Pedro del Castillo en 6,30 mts. Este: Lote 1 del Loteo Fussari en 11,38 mts. y Oeste: José Díaz y otra en 11,23 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 54-09477, Avalúo fiscal año 1999 \$ 6.934 debe \$ 1.082,14 al 7-6-99. Municipalidad de Guaymallén: Padrón N° 24997, debe \$ 1.532,93 en concepto de tasas por servicios más \$ 382,41 de apremio, todo al 29-6-99. O.S.M.: Cuenta N° 059-0098055-000-8, debe \$ 3.811,28 al 2-6-99. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 1.710. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos dormitorios sin placard, living comedor, cocina, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados y pintados, baño instalado y azulejado altura dintel, techo losa, cielorraso de yeso, pequeño patio pisos hormigón. Habitan el mismo demandada e hijo, Sr. Jorge Irrutia, D.N.I. N° 16.588.902. Base de venta: 70% avalúo fiscal o sea \$ 4.853,80, donde partirá primera oferta. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta. Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 12, of. 2, Ciudad. Bto. 83325  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 95,00

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero, matrícula N° 2.189, orden: 3er. Juzgado civil, Comercial y Minas de Rivadavia; Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 10.896, caratulados «BANCO FRANCES SA. c/ROBERTO A. GANTUZ y OTRA p/EJEC. CAMB.», rematará el 1 de Octubre de 1999, hora 11, frente a la

Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Aristóbulo del Valle N° 140 de Rivadavia. El 100% de una propiedad para vivienda familiar y salón, con frente a calle Wenceslao Núñez N° 1061 de Rivadavia, Mendoza. Superficie según título de 475,88 m2. y según plano de mensura de 483,60 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Evaristo Figueroa y Saturnino Munne Casas y otra en 48,22 mts., Sud: con Carlos León Borel en 48,36 mts., Este: con Pedro Enrique Zamora y Roberto Crescitelli y otro en 10,02 mts. y Oeste: con calle Wenceslao Núñez en 10,01 mts. Inscripciones: a nombre de Roberto Antonio Gantuz inscrita bajo el N° 7.383, fs. 838, T° 42-B de Rivadavia; Padrón Territorial N° 6.166/10; Nomenclatura Catastral N° 10-01-02-0027-000028; Padrón Municipal 812-K manzana 050; OSM. cuenta N° 107-0000141-000-2. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 26.643. Gravámenes: Hipoteca en 1er. Grado por U\$S 46.700 a favor de Banco Crédito Argentino S.A. del 6/5/94; Embargo de Autos por \$ 21.379,20 del 1/3/96. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 849,12 (fs. 137); Municipalidad \$ 610,13 (fs. 135); OSM. \$ 623,57 (fs. 133). Mejoras: la propiedad consta al frente con una entrada a la vivienda, cochera techada para dos vehículos alineados y un salón con puerta y ventana protegida por cortina metálica y un techo en voladizo de estructura metálica; consta en planta baja con un living comedor amplio revestido con madera de machimbre, dividido por una pared con dos arcadas y una puerta ventana hacia la cochera; un dormitorio con baño completo en suite y placard; cocina con mesada y lavandería; patio con churrasquera y galpón con techo de caña y barro con contrapiso y portón de madera al frente. A planta alta se accede por escalera revestida en cerámica, ubicada a la entrada del living comedor, constante de dos dormitorios con placard y un baño chico, se aclara que la planta alta se encuentra sobre el salón del frente de la propiedad, es decir paredes de ladrillo y techo de losa, ya que el resto son paredes de ladrillo y techos de caña y barro con cielorraso de cartón prensado. Pisos de baldosa calcáreos, carpintería de madera. Estado general «Bueno», con vereda

embaldosada y frente a calle asfaltada, posee sobre dicha arteria el servicio de transporte público de pasajeros, es habitado por el demandado y su señora esposa, existiendo en el living comedor una oficina para recepción de pedidos de trabajos de imprenta. Puede visitarse en horario de comercio. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente podrán ser verificados no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Condiciones de venta: Base: \$ 19.149,90, el 70% del Avalúo Fiscal, mejor postor, acto dinero electivo el 10% de seña, 3% honorarios Martillero más el 2,5% por Impuesto de Sellos, saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado a los efectos de la inscripción registral. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero Pedro Vargas N° 527, Ciudad, Mendoza. Tel. 4237396. Bto. 83311  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 171

**Orden Juez Quinto Juzgado Civil**, autos N° 109.737 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/FRANNINO, OSVALDO y EDUARDO BLAS s/EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 1 de Octubre de 1999, 10:00 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 2° Piso, Ala Norte, Palacio Justicia, Ciudad, Mendoza, 40% indiviso que poseen los demandados Osvaldo Frannino y Eduardo Blas Frannino (1/5 parte cada uno) sobre el inmueble ubicado con frente a calle Belgrano N° 1272/1282, Godoy Cruz, Mendoza, individualizado como Unidad 1, Piso Planta Baja, designación 0-1, destino Local Comercial - Depósito, bajo régimen Propiedad Horizontal Ley 13512; según título y plano de división de unidades confeccionado por Agrimensor Enrique Bartolomeo en Octubre de 1994 y archivado en la Dirección de Catastro al N° 24069, consta de una superficie cubierta propia 100% de 1.827,90 m2., superficie cubierta total 1.827,90 m2., superficie cubierta común 102,68 m2., superficie cubierta común total 102,68 m2, superficie cubierta total 1.930,58 m2.; porcentaje de domi-

nio 85,17%; porcentaje expensas 85,17%; conforme modificación del reglamento de copropiedad y administración otorgado con fecha 14/12/94 ante Escribano Roberto Guillermo Cejas a fs. 855 de su protocolo e inscripto en Registro de la Propiedad como Marginal al N° 2308, fs. 113, T° 9 Par de Godoy Cruz - P.H., y como Marginal al N° 3973, fs. 233, T° 10 Impar de Godoy Cruz - P.H., quedando copia registrada a fs. 152, T° 11 de Modificaciones de P.H. y plano nuevo a fs. 17 carpeta 96 de Planos - P.H.- Terreno donde ubica la unidad consta de superficie s/plano confeccionado por Ing. Hugo Bianchi y Agrimensor Guillermo Bianchi en enero de 1989, aprobado en Dirección de Catastro al N° 17.345 de: 1.914,25 m2., y según título de 1.891,65 m2. comprendido dentro de los siguientes límites y medidas: Norte: Santiago de la Rosa en 63,26 mts.; Sur: Juan Carlos Ferretti y Osvaldo Gregorio Domínguez en 48,74 mts. y José Abdón en 2 tramos de 8,66 mts. y 10,07 mts.; Este: calle Belgrano en 29,38 mts.; Oeste: Anita Estela Belardi, Petrona Herrera de López y Francisco Ruiz en 2 tramos de 13,29 mts. y 16,09 mts. Mejoras: Frente con revestimiento de mármol en columnas y muro (éste a una altura de 0,70 mts.), resto fino enlucido, ventanas y cortina metálica, vereda baldosa calcárea excepto en entrada de vehículos, de cemento alisado. Local con puerta de vidrio y marcos metálicos, piso cerámico, tabique de madera con ventanas al norte separando una oficina amplia; tabique de corlock al sur que separa 2 oficinas divididas entre sí con tabique de machimbre. Las divisiones son provisorias y desmontables. Paredes fino enlucido cielorrasos de yeso. Al suroeste 3 escalones dan a un hall con piso baldosa calcárea, cielorraso en revoque grueso, separa una abertura sin marco ni puerta que da a vestidor del personal con paredes y cielorraso en fino enlucido, piso calcáreo. Un baño caballeros con lavatorio, inodoro y cuadro de ducha. Otro baño piso cerámico revestimiento de paredes con azulejos, todos los artefactos (lavatorio, inodoro y bidet). Espacio para cocina con mesada de acero inoxidable en «L» y pileta material ídem, muebles bajomesada. Detrás vestidor damas con baño piso

cerámico y paredes revestidas con azulejos, todos los artefactos. Espacio bajo escalera como depósito ocupado para central telefónica (propiedad de los ocupantes), detrás un baño con lavamanos e inodoro, piso cerámico, paredes con azulejos, al lado de la puerta receptáculo de desagüe revestido con cerámica. Un galpón (nave) piso baldosa calcárea, pared norte de ladrillo visto, pared sur -divisoria con la otra nave- revestida en fino enlucido y en borde superior aberturas de ventanas, cabreadas de hierro forjado, techo de chapas de aluminio con algunas chapas traslúcidas para paso de luz. En costado norte de esta nave portón de chapa de 2 hojas para ingreso de carga y descarga, piso a nivel vereda de cemento alisado. Por 4 escalones se asciende a nivel galpón que en este sector tiene piso cemento llaneado y pintado, con oficinas divididas por tabiques. Una abertura en la mitad de esta nave que comunica con nave sur y hacia el oeste otra abertura más amplia. En parte superior de muros norte y Oeste ventanales rebatibles cerrados con vidrio y en el Oeste, con chapas traslúcidas; manchas de humedad en parte superior del muro divisorio con la otra nave. Nave Sur: techo a dos aguas de fibrocemento con algunas chapas traslúcidas, cabreadas y tirantes de hierro, piso baldosa calcárea, pared Sur de esta nave dividida en dos por un muro: mitad de atrás (Oeste) de adobe con humedad en algunos sectores, y la mitad de adelante (hacia el Este) revestida en fino enlucido y pintada. Al Este de esta nave, dos aberturas de salida que comunican con un depósito y un cuarto de fotografía. Inmueble ocupado por la empresa Demitex S.A. desde Junio/93 como inquilinos sin exhibir contrato de locación, ocupando la nave Norte como depósito con oficinas, y la nave Sur como depósito (parte Oeste) y taller de corte de ropa (parte Este). Las medidas descriptas en las mejoras son aproximadas. Cuenta con todos los servicios, luz y fuerza, 4 líneas telefónicas.- Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: 1a. Inscripción al N° 4573, fs. 437, T° 11 Impar de Godoy Cruz - P.H.; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 53232/05, nomenclatura catastral 05-01-040028-000011-0001; O.S.M.:

Cuenta 056-0008797-001-1; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón N° 613.- Gravámenes y embargos: 1) Estos autos por U\$S 90.000 registrado al N° 24, fs. 24, T° 46 de Embargos de Godoy Cruz con fecha 17/10/97, sobre la parte indivisa de Osvaldo y Eduardo Blas Frannino.- 2°) Autos N° 2367 «Videla c/Frannino S.A. p/Sum» de la 6° Cámara del Trabajo, por \$ 20.000, registrado al N° 107, fs. 107, T° 46 de embargos de Godoy Cruz con fecha 14/4/98, sobre la parte indivisa de Eduardo Blas Frannino que afecta también a otros inmuebles. Deudas: Dirección de Rentas: no registra deuda al 27/5/99.- Municipalidad de Godoy Cruz: no registra deuda hasta el período 6/99; O.S.M.: \$ 4.437,07 por servicios 96 (7); 97 (5 y 6), 98 (1,3,4 y 9) y 99 (2). Deuda ajustable fecha de pago. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 64.155. Base Remate: 70% Avalúo Fiscal sobre 40% \$ 17.963,40, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Se hace saber que es a cargo adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, primer piso, Of. 10, Mendoza, Tel 4239894. Bto.83338  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 318,25

**Gladys D. Ordenes**, Martillera, Matrícula N° 2517, rematará orden 11° Juzgado Civil, Autos 144.682 «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FRANCISCO LONIGRO y OTS. p/CAMB.», 5 de octubre próximo 10,30 hs. frente Secretaría Tribunal, Palacio Justicia, 2° piso, ala Norte, 100% inmueble propiedad codemandado Oscar Daniel Cruz, calle Decurgez N° 124/130, Godoy Cruz, superficie 250 m2 s/t y 240,35 s/p. Límites: Norte: calle Decurgez en 10 mts, Sud: Sebastián Molle en 10,35 mts., Este: Santiago Corradi y Pablo Giménez en 28,50 mts; y Oeste: Felipe Vitale en 23 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de Oscar Daniel

Cruz, Matrícula 38.798/5 Folio Real, Asiento 2. Rentas Padrón 45.142/55, Nomenclatura Catastral 05-01-22-0002-000020, Municipalidad Godoy Cruz 7490, O.S.M. identificación: 056-0015256-000-2. Gravámenes. Embargo Autos \$ 27.000. Deudas: Rentas: \$ 982,12 al 19/07/99 más apremio; Municipalidad: Tasas \$ 1.212,27, al 11/08/99; por obra reembolsables \$105,00 al 12/08/99; apremio: \$ 187,81 al 12/08/99; apremio por Obras reembolsables: \$10,35 al 12/08/99 y O.S.M.: 2.833,53 al 03/08/99; actualizables a la fecha de pago. Mejoras: construcción de adobe, medianera antisísmica, superficie cubierta 157 m2. s/plancha catastral. Frente vigas en construcción, paredes revestidas con cerámico, pasillo acceso living comedor, paredes machihembradas a la mitad, cocina comedor con mesada y alacena, pintura regular estado, tres dormitorios sin placares, acceso patio chico embaldosado, con lavandería techada, 2 habitaciones; despensa regular estado, garage embaldosado, techo de chapa, comunicación con living y cocina, baño completo, techo de caña con tapa de yeso. Carpintería madera, todos los servicios, teléfono. Habita Sr. Francisco Lonigro y familia. Avalúo Fiscal 1999: \$ 8.625,00. Base venta 70% avalúo fiscal \$ 6.037,50. Comprador abonará efectivo acto subasta 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal, saldo dentro de los tres días aprobación subasta. Títulos y demás antecedentes agregados expedientes no admitiéndose reclamo posterior subasta por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado y martillera, teléfono 444-0027. Bto. 83335  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 99,75

**Nilda Hernaez**, Martillera, Matrícula N° 1.389, orden Noveno-Juzgado Civil, autos 135.184 «ESTEBAN ZEA, MIGUEL c/FILAGRO S.A. p/CAMBIARIA», rematará 19 de octubre de 1999, 9,30 horas en el pasillo, frente a la Secretaría del Tribunal, planta baja, ala Norte, Poder Judicial, Mendoza, estado se encuentra, mejor postor, 100% inmuebles propiedad demandado, consistente en inmueble rural: ubicado en Distrito La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Individualizado como fracción IV, ubicada en calles Pública N° 4 y 5. Superficie

según título: 12 has 1.893,23 m2, y según plano mensura archivado en Dirección provincial de Catastro, al N° 813 (agregado en autos fs. 154): 12 has 1.900,65 m2; límites y medidas perimetrales: Noreste: Sucesión Rosa Salomón en 192,67 mts.; Suroeste: Fracciones 3 y 2 en longitud total de 191,17 mts.; Sureste: Rufina Zapata Rosales o Rita Garay de Zapata en 634,20 mts.; Noroeste: Juan Soria, en línea de 2 tramos, con longitud total de 634,20 mts.. Datos. registrales, deudas y gravámenes: Rentas: Padrón territorial N° 3.584/11 Nomenclatura catatral 11-99-00-800-840-570- (dados de baja, actual padrón N° 41.940/61, nomenclatura catastral 11-99-0008-0084057-00000), \$ 177,30 (1° cuota 1994 a 1° 1999); Municipalidad: se encuentra fuera del radio urbano. No tiene agua de regadío. Registro de la Propiedad anotado al N° 5532 fs. 851 T° 27 de Santa Rosa. Embargos: 1°) de estos autos anotado al N° 28 folio 28 T° 12 Embargos Santa Rosa U\$S 32.000. (30/8/96); 2°) autos N° 139.150 - «MATTEI, PATRICIA ISABEL c/FILAGRO S.A. p/EJEC. HON.» 9° Juzgado Civil, anotado N° 64 folio 64, tomo 13, emb. Santa Rosa (5/6/98) \$ 1.382. Mejoras. Terreno inculto sin mejoras. Título, plano y demás documentación agregados en autos, donde se podrán consultar no aceptándose reclamos posteriores al remate. Base: \$ 975 (70 % del avalúo fiscal año 1999 \$ 1.393). Seña: 10 %. Comisión: martillero 3 %. Impuesto Fiscal: 2,5 %. Dinero efectivo acto subasta, saldo de precio al aprobarse el remate. Disposición técnico-registral N° 20 publicada en Boletín Oficial el, 14/02/96 deberá al momento de la inscripción de la transferencia de dominio del inmueble a subastar estar agregado certificado catastral del mismo, expedido por Dirección de Catastro, gastos por tramitación a cargo demandado (fs. 216 y vta). No aceptándose reclamos posteriores al mismo. Informes y exhibición martillero Don Bosco N° 65, Primer Piso, of. 12, Ciudad, Mendoza. Telef. 4264361 o Juzgado. Bto. 83318  
20/22/24/28/30/9/99 (5 Pub.) \$ 95

**Eduardo Altamiranda**, Martillero Público, Matrícula 1983, orden Primera Cámara del Trabajo, autos N° 22459 «GORRIZ,

ANGEL ARMANDO c/CONVER LTDA. SACIFA. p/ORD.», rematará día 4 de octubre próximo, 9.30 horas, frente a la Secretaría del Tribunal, calle Rioja N° 1165, Primer piso, Ciudad Mendoza, un inmueble rural con edificios propiedad de la demandada, ubicado en calle Quiroga s/n°, Distrito Jocolí, del Departamento de Lavalle - Mendoza, «lugar denominado Colonia Norte Oscar Mendoza» con una superficie según título de 117 hectáreas 2.251,61 m2. integrada por dos fracciones de terreno con el siguiente detalle: Primera Fracción: 83 hectáreas 7.202,49 m2. y Segunda Fracción: 33 hectáreas 5.049,32 m2. Forman parte de una superficie mayor con más terrenos propiedad de Conver S.A., y están ubicadas en los sectores sur y centro, respectivamente, del plano N° 6425 de Lavalle agregado a fs. 181 de autos: límites y medidas perimetrales obrantes en título agregado a fs. 425/431 de autos. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 7221, fojas 799, Tomo 41 de Lavalle; Dirección General de Rentas, Padrones Territoriales Nros. 42887/63, nomenclatura catastral 1399001900 6407300000: \$ 6.942,71 más \$ 1.358,78 por costas causídicas al 26-8-99; y N° 04049/13, nomenclatura catastral 13990019007807 200000: \$ 15.329,36 al 8-7-99; Municipalidad de Lavalle: no registra deuda en concepto de servicios municipales a la propiedad raíz, encontrándose la misma fuera del radio urbano. Si registra deuda en concepto de Patente de Comercio y costas causídicas por \$ 8.741,59 al 22-07-99; carece de agua de regadío inscripto, irrigando la propiedad por el sistema «Cimalco» destacándose tres pozos surgentes, según constancias en título de dominio. Las deudas detalladas precedentemente se encuentran sujetas a actualización a la fecha de su efectiva cancelación. Avalúo Fiscal año 1999 sumados los valores indicados para cada uno de los dos Padrones Territoriales: \$ 126.194. Gravámenes: servidumbre de tránsito perpetua, gratuita y continua que consta en el dominio relacionado en la primera fracción. Hipoteca, \$ 2.000.000 a favor del Banco de Previsión Social, anotada N° 2907 fojas 489, Tomo 4 Impar de Lavalle. Fecha: 28-01-82; afecta a otros inmuebles. Hipoteca: \$

190.718.500 a favor del Banco de Previsión Social, anotada al N° 1289 fojas 881 Tomo 4 Par de Lavalle. Fecha: 28-01-82; afecta a otros inmuebles. Embargo: Australes 6.500 con más la suma de Australes 1.200, Expte. 6758/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 21-04-87 (reinscripto); afecta a otros inmuebles. Embargo: Australes 11.000 Expte. N° 6758/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza; fecha 3-11-87 (reinscripto) afecta a otros inmuebles. Embargo: \$ 40.000 Expte. N° 6755/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 23-4-93 (reinscripto); afecta a otros inmuebles. Embargo: \$ 40.000 Expte. N° 1634/2 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ordinario», del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 23-04-93 (reinscripto). Embargo: \$ 75.000 Expte. N° 6755/4 «Banco de la Nación Argentina c/Conver Ltda. S.A. p/Ejecutivo» del Juzgado Federal N° 2 - Mendoza. Fecha: 01-04-96; afecta a otros inmuebles. Embargo: \$ 24.000 Expte. N° 30223 «Goriz, Angel en J:... c/Conver Ltda. S.A. p/Emb. Preventivo» de la 1a. Cámara del Trabajo. Fecha: 29-10-98. Mejoras: Pisa sobre el terreno un conjunto de 42 vasijas construidas en cemento armado y 6 vasijas de metal, en estado de abandono, observándose revestimiento epoxi en aquellas en que la luz natural permite visualizar; las piletas a nivel suelo y superior tienen entrada acceso hombre con tapas circulares de acero inoxidable (faltan algunas), y una capacidad total de 3.070.900 litros (30.709 Hl.). Asimismo conformando un cuerpo de bodega con portones metálicos de acceso, existe un galpón antisísmico con techo de losa, previsto para fraccionamiento, depósito y expedición, además, dependencia para laboratorio, un lugar bajo el nivel del suelo con tornillo sinfin de acero inoxidable desmontado y s/motor. Asimismo hay una sala de máquinas sin puertas, y en lugar aparte una báscula marca Latorre y dependencias para escritorio; baño instalado completo al que faltan artefactos, y otro espacio para dos baños en desuso (sin

artefactos) vestuarios y baños para obreros en desuso a los que faltan artefactos, todo en construcción antisísmica. Hay una casa antisísmica para el encargado, compuesta de 3 dormitorios, 2 baños completos, living comedor, cocina comedor y garage, piso baldosa calcárea y techo de losa, la habita el señor Rogelio Anglada. Distribuidas en el sector sur, hay más casas de construcción antisísmica: tres de ellas son habitables, algunas con deterioros en el techo, piso y dependencias; en una de ellas con una división en el medio da lugar a dos casas de 2 dormitorios cada una, baño, cocina y comedor. Según título, son tres viviendas de material de 150 m2 cada una. Adosado a la casa doble, hay un galpón antisísmico de aproximadamente 300 m2 con techo parabólico de cinc y piso de arena y cemento alisado; otras casas en estado de abandono total no son aptas para ser habitadas. Hay plantaciones de vid con conducción en parral en buen estado en el sector sur que abarca casi la totalidad de la primera fracción, o sea, 83 hectáreas 7.202,49 m2, también hay un sector con algunos frutales. Los terrenos que conforman la segunda fracción ubicada en el Sector Centro del plano, están nivelados sin trabajar, pero que pueden ser actos para agricultura. Hay alambre con postes de hormigón en parte del perímetro del inmueble, en partes no hay y en partes está caído. Tiene servicio de electricidad, puede visitarse diariamente. Para llegar a la propiedad se ingresa a la altura del kilómetro 42 de la Ruta Nacional 40, antes de llegar a Jocolí, andando unos 6,5 kilómetros por calle Quiroga. Base de remate: 70% del avalúo fiscal o sea: \$ 88.335,80, de donde partirá la primer oferta. Señal: 10%, comisión martillero: 3% e Impuesto Fiscal: 2,5% pagaderos acto de remate y en dinero efectivo, saldo: una vez aprobado el mismo. Título y planos agregados en autos donde pueden ser examinados no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas o defectos en los mismos. Informes: Juzgado o martillero: tel. 4240471. 22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) A/c.

**Eduardo Funes**, martillero público matrícula 1387, comunica: Por orden Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, a fs. 69 vta., au-

tos N° 99.830 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/OSCAR RAUL CASTRO y OTRO p/CAMBIARIA», rematará día siete de octubre 1999 a las once quince horas, en los Estrados Juzgado calle Las Heras entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza., con base \$ 1.823,50 y al mejor postor, un inmueble rural con mejoras, propiedad del demandado, designado como Fracción Dos, ubicado en la intersección de calles Las Colonias y México, Distrito Monte Comán, San Rafael, con una superficie según título de seis hectáreas seis mil metros cuadrados (6 ha. 6.000 m2), y según plano N° 12.569 de seis hectáreas cinco mil trescientos ochenta y cuatro metros noventa decímetros cuadrados (6 ha. 5.384,90 m2), limitando: Norte: en 201,02 mts. con Manuel Morán Rodríguez; Sur: en 200,72 mts. con calle Las Colonias; Este: en 325,50 mts. con calle México y Oeste: en 325,50 mts. con Fracción Uno. Mejoras: pisa sobre el terreno una construcción precaria de material cocido, destinada a vivienda, techos zinc sobre mampostería álamo, pisos cemento alisado, carpintería madera. Cierre perimetral alambrado en regular estado. Terreno parejo, enmalezado, en estado de abandono. Estado de ocupación: desocupado. Inscripciones - Deudas: en Registro Propiedad Matrícula 12.446/17 a nombre de Castro, Oscar Raúl (100%); en Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 66.545/17 - Nomenclatura Catastral 179900080048 63910000-3. Avalúo año 1999 \$ 2.605,00. Impuesto inmobiliario: no registra deuda al 4-6-99 s/informe fs. 63 vta.; en Departamento Irrigación Pg. N° 88.319 - Pp. N° 10 - Código 4102/0004. Adeuda \$ 6.403,86 al 11-5-99, s/informe fs. 53 vta. y 54. Embargos y gravámenes: según informe fs. 56: B-1) Embargo: \$ 6.302,00, Expte. 81.752 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Castro, Jorge A. y Castro, Oscar R. p/Ej. Fiscal», del Juzgado Federal de San Rafael. Reg. a fs. 90 T° 117 de Embargos de San Rafael. La traba afecta además a otro inmueble. Ent. N° 552 del 27-4-1998. B-2) Embargo \$ 5.883,68 por capital y \$ 2.400,00 fijados provisoriamente para responder a intereses y costas. Expte. 99.830 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Oscar Raúl Castro y otro p/Camb.», del 4° Juzgado Civil de San Rafael,



Reg. a fs. 112 Tº 122 de Embargos de San Rafael, Ent. 409 del 23-3-1999. B-3) Embargo: \$ 14.537,95, Expte. N° C-864 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Castro Jorge y Castro Oscar p/Ej. Fiscal» del Juzgado Federal de San Rafael, Reg. fs. 165 Tº 122 Embargos San Rafael. Ent. N° 569 del 14-4-99. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: quien resulte comprador depositará en el acto al contado en dinero efectivo 10% seña y 3% comisión. Saldo de precio e impuestos, tasas y aportes que por ley correspondan, una vez aprobada subasta (bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 254 y 255 del C.P.C.). Exhibición inmueble: consultar al martillero, días hábiles horario oficina. Más informes: Secretaría autorizante y martillero, Alem N° 120, San Rafael. Tel. (02627) 422638 - Cel. 15670809. Bto. 68148  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 156,75

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos 117.860 caratulados «GIGLIO S.A. c/JUAN CARLOS JOFRE p/TÍPICA», rematará siete de octubre de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, con base y al mejor postor: Un inmueble urbano ubicado en calle Juan Troncoso 377, Barrio Güemes, Malargüe, Mendoza. Superficie: 375 m2 según plano N° 855/49 y escritura lote 3 manzana 49, Matrícula 1482/19. Padrón Territorial 2634/19. Nomenclatura Catastral 19-01-04-0049-000003-0000. Avalúo fiscal año 1999 \$ 10.900. Base remate: 70% avalúo \$ 7.630. Límites: Norte: en 15 mts. con calle pública. Sud: en 15 mts. con lote 8. Este: en 25 mts. con lote 4. Oeste: en 25 mts. con lote 2. Deudas: Rentas: \$ 212,70 años 95 1º a 99 2º del 31-5-99. Obras Sanitarias fuera radio servicios. Municipalidad \$ 390,36 del 7-6-99. Gravámenes: Embargo: 1º) Intransferible por el término de 10 años del 25-8-87. Embargo: 2º) \$ 950 autos 117.860 Giglio S.A. c/Juan Carlos Jofré p/Típica, del 4-3-98. Mejoras: pisa construcción material cocido ladrillos, cimientos, vigas y columnas

hormigón armado, techo zinc, cielorraso yeso, pisos baldosas, paredes revocadas, pintura al agua. Distribución: dos dormitorios, cocina, comedor y baño instalado, un cobertizo, cochera de chapa de zinc, resto lote. Ocupación: ocupado por Mario Leguizamón, esposa y tres hijos menores, en calidad de cuidador a préstamo, según su manifestación. Título agregado en autos no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizada la subasta. Caso ser necesario plano y/o mensura será a cargo adquirente. Comprador abonará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal. Saldo 1,5% Ley 23.905 en D.G.I. e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.  
Bto. 68183  
22/24/28/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 99,75

**Miguel Del Monte**, martillero público matrícula N° 1205, orden Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Secretaría N° 14, Expediente N° 121.932 caratulados «LAGARDE S.A. c/GUEVARA ALBERTO GREGORIO - EJEC. CAMB.», rematará día 4 de octubre de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría Juzgado, 3er. piso, ala norte: Local sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle 9 de Julio N° 1189, 4º piso, Oficina N° 30, de esta Ciudad, de un ambiente y baño, (pared norte y oeste de vidrio, con un balcón en toda su extensión de un metro de ancho aproximadamente, piso alfombrado, en muy buen estado constante de una superficie propia de 21,97 m2, propia y de 6,99 m2 común, total de 28,96 mts. Límites, medidas y títulos: agregados en autos. Nomenclatura Catastral: 002568 0501 0160 C.O.P.H. Avalúo fiscal \$ 12.367. Base: \$ 8.657,00 (70% del avalúo fiscal, desde donde partirá la primera oferta). Deudas: Impuesto inmobiliario: \$ 25,65 al 26-5-99. Impuesto municipal: \$ 674,91 al 22-4-99. O.S.Mza. \$ 783 al 31-5-99. Embargos, Gravámenes Hipotecarios: Agregados en autos, donde podrán consultarse y revisarse. Com-

prador depositará: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos: Agregados en autos a disposición de los interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Notificación: acreedor, acreedores hipotecarios y terceros deberán concurrir acto subasta a defender sus derechos. Informes: Secretaría Juzgado y oficina martillero: San Juan N° 579, 1er. piso, Teléfono 4291103, Mendoza.  
Bto. 83424  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 76

**Jorge Montenegro**, martillero matrícula 1780, rematará por orden del 6º Juzgado de Paz, Secretaría 11, autos N° 85.179 caratulados «RAINERI ROBERTO c/ROSA VALDEZ y MANUELA FERNANDEZ p/RESC. DE CONTRATO» el día 4 de octubre próximo 11.00 hs. frente a Secretaría del Tribunal, 6º piso, Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble lote baldío, ubicado en calle Malabia s/n, del Distrito Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, a 110,95 mts. de calle San Martín al Este, vereda Sur. Consta de una superficie según título y mensura de 839,32 m2. Limita al Norte con calle Malabia en 15 mts.; Sur: con Angel Blanco y ots. en 14,69 mts.; Este: con Ana Mordacci de Gaibazzi en 58 mts.; Oeste: con Epifanía Pereira en 57,25 mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 06-14-03-0002-000174. Padrón Rentas 10031/06, Padrón Municipal 12417. No posee derecho de riego ni pozo. Deudas: Dirección General de Rentas no registra, Municipalidad de Luján de Cuyo deuda en concepto tasas y servicios \$ 69,80; red cloacal \$ 189 al 18-8-99; Embargos: Embargo preventivo en Jº 92.853 carat. «Raineri R. c/Rosa Valdez c/ p/ Emb. Prev. en J. 85.179 Raineri R. c/Rosa Valdez p/Resc. Cont.» 6º Paz, Sec. 11 \$ 7.000. Reg. fs. 114 Tº 1 Emb. Luján. Insc. definitiva p/oficio 26-8-96 en Jº 85.179, 6º Paz, Sec. 11. Reg. 146 Tº 9 de Aclaraciones 16-9-96. Descripción: se encuentra en construcción de material un techo de quincho de aprox. 15 mts. x 5 ubicado casi sobre el fondo de la propiedad. Tiene cocina y baño, todo en un solo ambiente. Condiciones: Se remate con base del 70% avalúo fiscal \$ 3.866, en el acto se abona-

rá 10% de seña, 1,5% de impuesto fiscal y 3% de comisión. Informes: Secretaría del Tribunal y/o martillero, Pedro Molina 461, P.B. Of. 12 de Ciudad. Tel. 4239500. Bto. 83430  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 95

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero público matrícula N° 2.189, orden 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2 - III Circunscripción Judicial de San Martín, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.079 caratulados «BANCO FRANCES S.A. c/GUSTAVO RAUL SUAREZ p/EJEC. HIP.» rematará el 5 de octubre de 1999, hora 12, frente a la Secretaría del Tribunal, ubicada en calle Avda. España N° 29, 1er. piso, San Martín, Mendoza. El 100% de una propiedad para vivienda familiar, con frente a calle Chubut N° 173 del Barrio Círculo Médico (Manzana G, casa 9, Sector A) de San Martín, Mendoza. Superficie según título y plano de mensura actualizado por el Agrimensor Gustavo R. Suárez, en el mes de abril de 1987 y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N° 8.870 de 214 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: calle 3-G en 10 mts. Sud: con lote 14 en 10 mts. Este: con lote 10 en 21,51 mts. y Oeste: con Lote 8 en 21,48 mts. Inscripciones: a nombre de Gustavo Raúl Suárez bajo el N° 32.285 fs. 665 Tº 78-C de San Martín; Padrón Territorial N° 24.947/8; Nomenclatura Catastral N° 08-01-03-009-000007; Padrón Municipal 36.038 Manzana 454 Parcela 7. O.S.M. Cuenta N° 10.630. Avalúo fiscal año 1999 \$ 18.266. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado por U\$S 24.000 a favor de Banco Crédito Argentino S.A. del 2-12-94. Embargo Expte. N° 101.318 caratulado «Bco. de Boston c/Gustavo Suárez y ot. p/Camb.», del 13º Juzgado Civil, por \$ 8.000 del 3-7-95. Embargo de autos por U\$S 20.659 con más la suma de \$ 13.900 del 2-12-98. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 1.163,43 parte de la misma se encuentra en apremios (fs. 53); Municipalidad \$ 867 más apremios (fs. 47 vta.). O.S.M. \$ 673,46 (fs. 57). Mejoras: de construcción antisísmica, la propiedad tiene al frente una entrada a la vivienda por el comedor, otra por la cocina y otra por pasillo al patio, cochera descubierta; consta de tres dormitorios con placares, un

baño completo, cocina con mesada y bajo de mesada, comedor, living comedor y patio con churrasquera. Pisos en todos los ambientes de baldosa calcáreos, carpintería de madera con marcos de chapa, ventanas metálicas con rejas. Estado general «bueno» con detalles de pintura, posee vereda con contrapiso, es habitado por el demandado y su grupo familiar. Puede visitarse en horario de comercio. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente donde podrán ser verificados no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Condiciones de venta: sin base, atento a lo estipulado en la escritura de mutuo y garantía hipotecaria, obrante en autos, mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el mismo acto en dinero efectivo el 10% de seña, 3% honorarios martillero más el 2,5% por impuesto de sellos. Saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación. Lo autorizará la señora Secretaria del Juzgado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Informes: Secretaría Tribunal y/o martillero, Pedro Vargas Nº 527, Ciudad, Mendoza. Tel. 4237396 - Cel. 155602167. Bto. 83436

22/24/28/30/9 y 5/10/99 (5 P.) \$ 152

**Néstor E. Busceta**, martillero público matrícula Nº 1.877, orden Primer Juzgado Civil, Secretaría Nº 1, III Circunscripción Judicial, autos Nº 37.619 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ALEJANDRO A. FLORES y OT. p/EJEC. HIPOT.» rematará Estrados del Juzgado, España 29 San Martín, día 4 de octubre de 1999 a las 11.45 horas, al mejor postor, y con la base de \$ 49.000, dos inmuebles propiedad de los demandados: 1) Inmueble 100% ubicado en el Distrito Ciudad del Dpto. San Martín, designado como lote Nº 33 de la manzana B, constante según título y mensura de una superficie de 3.503,77 m2. Límites: Norte: parte de los lotes once y doce en 30 mts. Sud: callejón de servidumbre en igual medida. Este: lote Nº 34 en 117,63 mts. Oeste: lote Nº 32 en 117,50 mts. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Raíz Nº 32.929 fs. 305 Tº 79 «E» de San Martín. D.G.R. Padrón Nº 16.998/8, Nomenclatura catastral 08-01-02-0011-000046. Debe al 5-8-98 \$ 574,94. Dpto. Gral. Irrigación Pa-

drón General 87.170 y 47 Padrón Parcial derecho de riego definitivo Río Tunuyán, canal Matriz San Martín Rama Sud Alto Verde, Hija Nº 4 afluente desagüe Cañada del Moyano, debe a julio 1998, \$ 577,09. Gravámenes: Hipoteca a favor de Buci Coop. Ltda. por \$ 19.000. Anotada al Nº 10858 fs. 729 Tº 19 Impar. Cedido a Corp Banca S.A. quien cede a Atuel Fideicomisos S.A., hasta cubrir la suma de \$ 35.360. Embargos: 1) Anotado al Nº 177 folio 177, Tº 54 de Embargos de San Martín, 12-3-97. 2) Estos autos al Nº 78 folio 78 Tº 57 de San Martín, hasta cubrir la suma de \$ 49.000, juntamente con otro inmueble. Propiedad libre de mejoras. 2) Inmueble: el 50% indiviso, ubicado en calle Coronel Moyano esquina calle Manuel Olazábal de la Ciudad de San Martín, constante según título y mensura al Nº 15.731 de Direc. Provincial de Catastro de 661,10 m2. Límites: Norte: calle Coronel Moyano en 27,17 mts. Sur: Ricardo Córdoba en 30 mts. Este: Miguel Pantone en 22,17 mts. Oeste: calle Manuel Olazábal en 19,34 mts. y Noroeste: ochava de 4 mts. que forma la esquina. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Nº 22.686 fs. 583 Tº 74 C San Martín. D.G.R. Padrón Nº 22945/8, Nomenclatura catastral 08-01-02-0026-000006. Debe al 8/98 \$ 888,83. Municipalidad de Gral. San Martín: identificado como manzana 434 parcelas 1 y 2, Padrón Municipal Nº 35.557. Debe al 4-9-98 la suma de \$ 4.595,95. O.S.M. identificado Nº 122-0007429-000-1, debe al 10-11-98 \$ 799,75. Gravámenes: Hipoteca a favor de Buci Coop. Ltda. por \$ 19.000 anotada al Nº 10858 fs. 729 Tº 19 Imp. cedido a Corp Banca S.A. quien cede a Atuel Fideicomisos S.A. Embargos: 1) Anotado al Nº 78 fs. 78 Tº 57, estos autos por \$ 49.000. 2) Autos Nº 94.677 anotado al Nº 195 fs. 195 Tº 58 el 16-6-98. 3) Autos Nº 94.683 anotado al Nº 196 fs. 196 Tº 58 el 16-6-98. Propiedad sin mejoras. Adquirente abonará en el acto 15,5% en concepto de seña, comisión martillero e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillero, en calle Félix Olazábal 428 de San Martín. Tel. 0261155067204. Bto. 83449

22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 118,75

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos Nº 969 caratulados «BANCO NACION ARGENTINA en J: 7.990 COLETTO DANIEL QUIEBRA en J: 180 COLETTO DANIEL LUIS QUIEBRA CONC. ESP.». Rematará el día 7 de Octubre de 1999 a las 10.30 horas, frente Secretaría del Tribunal, en Calle Pedro Molina Nº 517, primer piso, Mendoza. Un Inmueble propiedad del demandado ubicado en Calle Pizarro con Ruta Provincial número 92 o Carril Zapata, Distrito La Arboleda, Departamento Tupungato - Mendoza, constituida por dos fracciones que por estar unidas hace una superficie total de treinta y cinco hectáreas, con el siguiente detalle: Primera Fracción consta de una superficie de treinta hectáreas con los siguientes límites: Noroeste: Calle Pública en 600 metros, Sudeste: Inés Amaya en 600 metros, Sudoeste: Carril Zapata en 500 metros y Noreste: Ramón Pizarro en 100,91 metros; Segunda Fracción consta de una superficie de cinco hectáreas, con los siguiente límites: Noroeste: Jorge Horacio Bulnes en 500 metros, Sudoeste: Inés Amaya en 500 metros, Sudeste: Edith Ruiz de Correa en 100 metros y Noreste: Ramón Pizarro en 500 metros, todo según título y según plano aprobado Nº 568 de Tupungato consta de una superficie de treinta y cinco hectáreas setenta y tres metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, con los siguiente límites. Noroeste: Calle Pizarro en 600,09 metros; Noreste: Ramón Pizarro en 1.001,91 metros; Sudoeste: Edith Ruiz de Correa en 98,41 metros; Sudoeste: Carlos Noris y Paúl A. Musa en 500,16 metros; Sudeste: Carlos Noris y Paúl A. Musa en 500,36 metros; Sudoeste: Ruta provincial 92 o Carril Zapata en 500,99 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad Nº 2830, Fs. 35 del Tº 17 de Tupungato, en Padrón Territorial Nº 595/14 y 1509/14 de Tupungato, Irrigación pozo semisurgente Nº 73/74, Municipalidad de Tupungato Padrón Nº 595/14. Deudas: Rentas \$ 1.798,78 al 26-4-99, Irrigación \$ 591,26 más \$ 40,30 por apremios al 8-10-98, Municipalidad Tupungato \$ 114,90 al 9-10-98. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 70.000.

Mejoras: Los dos primeros paños sobre Calle Pizarro se encuentran con plantaciones de peras y manzanas en producción, 20 hectáreas aproximadamente luego existe un paño de verdeo y el resto sin cultivos pero nivelados a la entrada por Calle Pizarro, se encuentran dos construcciones de casas realizadas en block, con techo de madera y cubierta de chapa, carpintería de madera, consta la primera, de dos dormitorios, estar, cocina y baño completo paredes llaneadas, piso cemento alisado, con churrasquera y horno de aproximadamente 70 m2, ocupada por Cecilio Guarachi y señora, la otra consta de dos dormitorios, cocina-comedor pisos cemento, letrina afuera, de aproximadamente 60 m2 con horno, ocupada por Mario Tejerina y flia., tiene galpón con una pieza de aproximadamente 40 m2 con techo chapa parte block, ladrillos huecos; luego corrales de block con techo chapa, piso tierra, habitada por José González y flia. el total tiene 60 m2 aproximadamente, al fondo entre los últimos dos paños hay otra casa, similar construcción de las descriptas anteriormente consta de dos piezas, estar, cocina, baño y lavandería habitada por Marcelo Ortiz y familia de 50 m2 aproximadamente, el paño del fondo que da a la Ruta 92 o Carril Zapata tiene algunos álamos, con mesas de portland, y lugar de carreras cuadreras, tiene una represa de aproximadamente 10 x 40 metros, tiene un pozo de 6" aproximadamente, luz eléctrica, al fondo de las casas de la entrada hay un pequeño parralcito de unos 800 m2 aproximadamente, límites cerrados. Base del remate: \$ 167.108,80. A fin de la presentación de Ofertas en sobre cerrado fijase el día 4 de Octubre de 1999 hasta las 13 horas, los que se harán entrega en caso de existir al enajenador interviniente el 6 de Octubre de 1999 a las 13 horas; debiendo tomarse como base la más alta de las ofertas propuestas, debiendo estar presente en el acto. Adquirente abonará acto suabasta el 10% de Seña, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012.

Bto. 83425

22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 209

**Armando Javier Combes**, Martillero Público, Matr. 1711 rematará el día: 5 de Octubre próximo; Hora: 9:30; Lugar: Estrados del Tribunal, San Martín 1900, Tunuyán - Mendoza; Orden: Tribunal Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario, Tunuyán - Mendoza; Cuarta Circunscripción Judicial Autos N° 1.637 carat. «CARABAJAL RAUL ENRIQUE c/ MACARENA SANCHEZ Y OTROS p/SUMARIO». El 33,33% de la parte indivisa de un inmueble inscripto a nombre de Macarena Isabel Sánchez en condominio con otros. Ubicación: San Martín 2000 de la Ciudad de Tunuyán - Mendoza. Superficie s/título: 3.964,21 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Antonio Sevilla del punto B al C en 103,60 mts. Sur: Sucesión María López de Guardia, o sea, del punto A al D en 107,10 mts.; Este: Gabriel Alós del punto C al D en 37,90 mts.; Oeste: Antigua Ruta 40 del punto A al B en 37,68 mts. Mejoras: Existen varias construcciones: 1) Casa antisísmica, desocupada; tres dormitorios, pisos: parquet en mal estado, dos con placares. Dos baños: uno instalado completo, paredes: con azulejos, pisos: calcáneos; el otro baño: lavamanos, inodoro y ducha; Cocina - comedor: con estufa a leña, pisos: calcáneos, paredes: enlucidas y pintadas; pequeña habitación para despensa; living comedor: pisos: de mármol en mal estado, paredes: enlucidas y pintadas y partes en ladrillo visto. Garaje. Paredes exteriores de toda la casa: ladrillo visto; techos: teja española; cielorrasos: yeso; carpintería: madera con rejas las ventanas. 2) Casa antisísmica habitada por la Sra. Lemos y familia (empleada administrativa). Compuesta por tres habitaciones; cocina y baño instalado completo; estar cerrado por mampara de hierro con vidrios. Parte exterior lavandería. Pisos calcáneos; paredes: enlucidas, pintadas y en ladrillo visto. Techos: teja española, parte interior: madera vista. 3) Galpón cerrado antisísmico, con entepiso de madera, cumbreas de hierro, techo tejas coloniales; piso: cemento llaneado con una superficie cubierta aproximada de 70 m2. Portón: corredizo de madera. 3) Galpón tipo tinglado con frente abierto, techo de zinc. Paredes de ladrillo sin revoque. Piso de tierra con fosa de cemento para automotores.

Con una superficie cubierta aproximada de 84 m2. 4) Casa precaria ocupada por la familia Zambrano (casero). Construcción: ladrillos y block, techos de zinc y fibrocemento compuesta por dos dormitorios, cocina, y baño exterior en mal estado. Zona con todos los servicios. Patios con pisos de piedra laja, y calcáneos. Jardines con árboles. Todos los ocupantes no tienen contrato de ninguna naturaleza. Más detalles ver acta de constatación en autos a fs. 162/163. Registro Público y Archivo Judicial: Inscripto al N° 1386 Fs. 929 T° 39 Par de Tunuyán; 1) Embargo: estos autos anotado al N° 192 F° 192 T° 31 de embargos de Tunuyán. 10/12/98. Por \$ 17.035,40. Municipalidad de Tunuyán: Padrón territorial: 00789/65 deuda: \$ 2.022,45. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta: 138 - 0005620 - 000 - 4 deuda: \$ 564,28 al 23/6/99. Departamento General de Irrigación: No se ubican derechos de riego de aguas superficiales o subterráneas. Dirección General de Rentas: deuda en concepto de impuesto inmobiliario: \$ 10.979,87 al 2/9/99. Todas las deudas serán actualizadas al momento de su pago. Nomenclatura Catastral: 1501030001000 00100004; Avalúo fiscal: \$ 90.775,00; Venta: al mejor postor con la base del 33,33% del 70% del Avalúo Fiscal, o sea, \$ 21.178,71 de donde partirá la primera oferta. El comprador abonará en efectivo acto subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal; I.V.A si correspondiere; también será a su cargo la tramitación y obtención del certificado catastral. Títulos e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por falta o defecto de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o Martillero: Tel. 0261155607874. 22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 180,50

**Mario Alfredo Laiseca**, martillero, matrícula 1675, orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría: 6, Mendoza, autos: 165.138, caratulados «PERONI GUILLERMO ADOLFO EN A° 160836 BCO. DE PREV. SOC. SA c/CARLOS SOSA PEDRAZA - CAMB. c/CARLOS ARISTIDES SOSA PEDRAZA /EJ. HON.» rematará octubre dieciocho de 1999, 11:30 horas, frente Juzgado Sexto Piso, Ala Norte, Palacio de Jus-

ticia, Ciudad, Mendoza; inmueble ubicado en calle Almafuerde 2528 B° F.C. Gral. Belgrano, Guaymallén, Mendoza, propiedad del demandado. Superficie: s/t de 261 m2. Límites - Medidas Perimetrales: N y S: en 26,10 mts. y E y O: en 10 mts. (ver título agregado en autos). Inscripciones: Dirección de Registros Públicos: Matrícula: 11.360/4, FR; Nomenclatura Catastral: 04-05-03-0011-000008.; DGR.: Padrón: 36.385/04, OSM: Cta.: 059-0085234-000-9; Municipalidad, Padrón: 035589. Deudas: DGR.: \$ 1.571,16 al 31/8/99 más apremios, Municipalidad: \$ 160,23 al 4/8/99, OSM: \$ 3.892,14 al 5/8/99, actualizables al pago. Gravámenes: embargos: 1) \$ 380,00, estos autos del 15/2/96; 2) \$ 1.900 J. 160886 «B.P.S. SA. c/Carlos Sosa Pedrasa p/Camb.» del 17/9/97. Mejoras: Vivienda antisísmica, mal estado, de 4 habitaciones con hueco p/placard; lavandería, dos baños (uno instalado c/inodoro y lavatorio, otro en reparación: piso tierra, sin artefactos ni revestimientos); cocina comedor; patio; churrasquera y galponcito precario; entrada de auto y salón comercial al frente donde funciona peluquería. Pisos calcáneos, muros: ladrillos macizos y cerámicos huecos. Techo losa. Pisos y muros en entrada, cocina, pasillo y baños cavados y/o emparchados con concreto. Losa desprendida por la humedad en todos los ambientes. Servicios: agua, gas, energía eléctrica y sanitarios. Propiedad habitada por esposa y dos hijos del demandado. Avalúo fiscal 1999: \$ 19.410,00. Condiciones de venta: sin base al mejor postor. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), saldo, aprobación remate. Título, deudas y demás documentación, obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose luego de la subasta, cuestión alguna por defectos y/o faltas de los mismos. El adjudicatario, deberá tramitar y acompañar, certificado catastral aprobado y debidamente actualizado al momento de la inscripción, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 incs. 1 y 4 del C.P.C). Informes y exhibición: Juzgado o Martillero, San Vicente 2057, Godoy Cruz. Tel. 4274644. Bto. 83428 22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 114

**Arturo F. Reinol**, Martillero Público, matrícula 1248, rematará Orden Juzgado de Paz y Tributario de Rivadavia, Tercera Circunscripción, Autos 32660 «GERAIGES, JORGE LUIS c/ NELIDA CAREDDU Vda. de BARRERA y OTROS p/EJ. CAMBIARIA», seis de octubre de 1999, once horas, un edificio urbano, sometido régimen de Propiedad Horizontal Ley Nacional 13512, ubicado en inmueble deslindado siguiente manera: Norte, calle Avenida España 10,84 mts., Sud, Raimundo Alberto Barrera, 12,78 mts.; Este, calle Lavalle 28,67 mts., existiendo en las citadas arteria una ochava de 2,45 mts., Oeste, Jorge Blanco 24,58 mts.- Ciudad de Rivadavia (Mza.). Plano archivado en Dirección de Catastro al N° 10-11202.- El edificio que se subasta corresponde a la Unidad N° cuatro (4), en la parte indivisa del setenta por ciento correspondiendo a Nélide Teresa Careddu Vda. de Barrera el sesenta por ciento y a Carlos Alberto Barrera el diez por ciento.- Inscripta en condominio siguientes proporciones: Nélide Teresa Careddu de Barrera 60 %, 40 % indiviso restante en condominio y partes iguales (10 %) para cada uno a Raimundo Manuel, Carlos Alberto, Estela Mirta y Angela Luisa Barrera, conformado siguiente manera: Unidad Cuatro ingreso por calle Lavalle 780 - Rivadavia. Planta baja, designación 0-4 destino cochera, superficie cubierta propia 46,00 m2. Primer piso, designación: 1 - 2 destino vivienda, superficie cubierta propia 69,30 m2. y 1,50 m2. Segundo piso, designación: 2 - 2, destino vivienda, superficie cubierta propia 78,66 m2. Superficie cubierta propia total 195,46 m2.- Superficie cubierta común 41,24 m2. Superficie cubierta total 236,70 m2. Superficie no cubierta común - uso exclusivo 34,34 m2 (terrace) y 4,50 m2. (balcón), correspondiéndole una proporción del treinta y siete coma cincuenta y tres por ciento en relación al valor total del inmueble y expensas.- Adquirente deberá someterse a las normas establecidas en la Ley de Propiedad Horizontal y lo establecido en el título correspondiente. Anotado al N° 168 - fs. 685 - T° 1° de Rivadavia - P. H. Registrada copia y planillas declarativas a fs. 26 - Carpeta 142 de planos de Propiedad Horizontal. Inscripciones: Registro de la

Propiedad Nº 168 - Fs. 685 - Tº 1 P.H. de Rivadavia.- Dirección de Rentas Dirección Provincial de Catastro - Padrón 19037/10.- Avalúo Fiscal \$ 36.675.- Año 1999. Informe 4/5/99.- N.C. 10-01-02-0010-000034-0004-6.- Oficio 990418.- Irrigación: No registra derechos de agua ni perforaciones - Municipalidad de Rivadavia - Padrón 0377-C.- O.S.M. S.A. Nº 107-697-0 Informe 20/04/99.- Deudas: O.S.M. S.A. \$ 307,31 por 3/9/98 - 28/2/99 - 30/4/99, informe 20/4/99.- Municipalidad de Rivadavia \$ 26,52 por 1º y 2º bimestre/99 por servicios municipales al 26/4/99.- Dirección de Rentas - Impuesto Inmobiliario \$ 59,59- Oficio 176-J-99, 21/4/99.- Deudas por Expendas: Por Acta Notarial de Requerimiento Nº 135 del Notario Alfredo José Chaves, Registro Nº 267 y escrito de Fs. 88 del administrador Sr. J. M. Gallego. Se informa que la unidad Nº Cuatro, no tiene deudas por expensas.- Gravámenes: Embargo Expte. Nº 32660 «Geraiges, Jorge L. c/Nélida Careddu Vda. de Barrera y otros p/E.C. - Juzgado Paz Rivadavia, anotado Nº 30 - Fs. 30- Tº 31 de Embargos de Rivadavia 15/3/99 hasta \$ 13.267. Transferidas partes, se embarga la parte de los demandados en el resto. Informe 10238 al 20/4/99. Mejoras: El inmueble está conformado en la planta baja por un garage de 5,20 x 8,50 mts. aproximadamente, al fondo un patio tragaluz de 5,00 x 3,50 mts. En la primer planta un living de 7,00 x 3,00 mts., de donde nace una escalera de madera dura con un mueble depósito incorporado que conduce a la segunda planta; un dormitorio con placard de 2,70 x 3,20 mts.; un comedor de 4,00 x 4,00 mts.; una cocina de 4,00 x 4,00 mts. totalmente instalada con muebles de alto y bajo mesada de madera dura; un baño totalmente instalado de 1,40 x 3,00 mts., con placards de madera de 1,50 x 1,80 mts.; una lavandería totalmente instalada con sistemas de agua corriente caliente y fría y placards de madera - Sobre el garage, se encuentra la terraza. Desde el living se puede ingresar a la terraza y al balcón.- En la segunda planta hay tres dormitorios, uno de ellos en suite de 4,00 x 4,00 mts, con baño independiente, las medidas de los dormitorios son de 2,70 x 3,20 mts., de 1,80 x 2,20 mts., un baño totalmente instala-

do de 1,50 x 1,80 mts.; una sala de estar de 3,60 x 4,20 mts. y la salida de la escalera.- Toda la construcción es de ladrillo cerámico, pisos cerámicos, cielorraso en garage y primer planta, de yeso, en la segunda planta de madera lustrada, con cobertura en su totalidad de tejas a dos aguas. La carpintería es de madera dura en todas las aberturas y placares. Los materiales son de primera calidad.- Consta de todos los servicios, agua, luz, gas y municipales.- Las medidas son aproximadas.- El edificio se encuentra en muy buen estado de conservación. A la fecha está ocupado por el Sr. Ovidio Furlani y su familia. El remate se realizará en los Estrados del Juzgado, San Isidro y Constitución, planta alta, Rivadavia, Mza., partiendo de la base de pesos: diecisiete mil novecientos setenta con 75/100 ( \$ 17.970,75), correspondiente al 70 % de la parte indivisa del 70 % del avalúo fiscal informado, al mejor postor.- Adquirente depositará acto subasta, en dinero efectivo, 10 % seña y cuenta de precio, comisión de Ley del Martillero 3 %, Impuesto Fiscal vigente e IVA si correspondiere. Saldo una vez aprobada la subasta - Título: agregados a Autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos.- Informes, Juzgado Autorizante o Martillero, Alem 442-Tel. 02623-442326, Rivadavia. Bto. 83438

22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 247

**Excma. Cámara Segunda del Trabajo de San Rafael (Mza);** Autos Nº 3.397, caratulados «DEMARQUE ROSA ROSARIO I. c/ JUANA SEPULVEDA Y OT. p/ORDINARIO», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día quince octubre próximo once horas, Estrados Juzgado (Ex Casa Departamental), Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble urbano con edificio, ubicado frente a calle Segovia Nº 485, esquina Ortiz de Rosas, Ciudad, constante una superficie según título de 465,00 m2., y según plano, consta de 457,75 m2., limitando; Norte: 23,20 mts. con Héctor Llanten; Sud: 19,66 mts. calle Ortiz de Rosas; Este: 20,00 mts. Fracción 2; Oeste: 16,46 mts. con calle Segovia; S-O: 5,00 mts. con ochava ambas calles. Inscripciones: Matrícula Nº

28.627/17, Padrón Territorial 17/08176, Nom. Catastral 17-01-12-0054-000038, a nombre demandada, Juana Clotilde Sepúlveda. Mejoras: sobre esquina de calles Segovia y O. De Rosas; un local para negocio; construcción mayor parte adobe crudo, techo zinc mal estado, cielorraso lienzo, piso cemento llaneado mal estado, carpintería madera; el mismo es ocupado carácter inquilino según contrato vencido con actual propietaria, Martha Abdala, y que no exhibe, (fs. 174) por, Armando Bartolucci; L.E. 8.020.570 con comercio de productos varios; resto terreno; vivienda construcción material mixto, techo zinc, sin cielorraso, piso mosaico común, carpintería madera; patio; deshabitada; servicios; agua corriente, luz eléctrica. Gravámenes: Embargo Preventivo en estos autos por \$ 4.646,65 Reg. a fs. 53 Tº 115 Ent. 1403 del 22-10-97; Convertido Definitivo. Reg. a fs. 111 Tº 14 de Aclaraciones. Ent. 150 del 25-2-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario; \$ 422,00 al 17-7-98; Municipalidad; \$ 1.814,43 periodo 92/3º al 98/3º al 7-8-98.; Ejercicio 95 en Vía Apremio; O.S.M. S.E. \$ 2.227,07 al 13-7-98; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99; \$ 10.866; \$ Base venta 70% avalúo o sea \$ 7.606,20. Comprador depositará acto remate 10% seña más 3% comisión Martillero, saldo precio juntamente con intereses legales calculados desde fecha subasta al efectivo pago, más 2,5% Ley Fiscal, aprobada la subasta; en caso de abonar el total en acto del remate, no procederá el pago de intereses legales. Asimismo, deberá abonar ante D.G.I., el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. Analía B. de Salde, Secretaria. Dr. Ricardo Luis Abalos, juez. 24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) A/C.

**Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael (Mza.);** Autos Nº 94.232, caratulados «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS MENDOZA S.A. y PREVISION SOCIAL S.A. c/EDUARDO H. LAGOS Y OTS. p/HIPOTECA-RIA», hace saber cinco días alter-

nados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará trece de octubre pxmo. once y treinta horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble con edificio propiedad co-demandada; Elba Bernardeau, designado como Lote IV, Manzana 26, ubicado sobre Antártida Argentina 194, esquina Paul Harris, Ciudad, constante una superficie total según título y plano: 273,72 m2., limitando; Norte: 10,42 mts. calle Antártida Argentina; Sud: 13,30 mts. Beatriz Segura; Este: 18,19 mts. calle Paul Harris; Oeste: 20,08 mts. con Gregorio Pavez; Nor-Este: 4,00 mts. ochava correspondiente. Inscripciones: Matrícula Nº 11.862/17, Padrón Territorial 52.136/17, Nom. Catastral 17-01-18-0006-000004. Mejoras: vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo losa, cielorraso yeso, piso granito, carpintería madera; consta: tres dormitorios, dos con placard, living comedor, estar, cocina comunicada con garage, baño instalado completo, azulejado altura 1,80 mts., lavadero, despensa y patio. Servicios: luz eléctrica embutida, agua corriente, gas natural: Habitada por Marcelo Barrocal y núcleo familiar, carácter cuidador sin canon. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Mendoza SA. \$ 32.000. Esc. 45 fs. 80 del 20-5-94. Ent. 1188 del 3-6-94; Embargo Autos 94.232 «Bco. Mza. S.A. c/Eduardo H. Lagos y ots. p/Hip.» \$ 58.500. Ent 1069 del 11-8-95, afectando además otro inmueble; Autos 111.024 «Interfín S.A. c/Elba Barnardeau y otro p/Típica» \$ 5.251,15 del 19-2-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 684,16 al 6-6-99, periodo 94/3 a 98/3º en Apremio; O.S.M. S.A. \$ 1.077,05 al 24-5-99; Municipalidad \$ 574,95 al 5-7-99; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 14.026. Base venta 70% avalúo \$ 9.818,20. Comprador depositará acto remate; 10% seña más 3% comisión Martillero, saldo precio más 2,5% Ley Fiscal, como así el 1,5% concepto Transferencia Inmuebles, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero. Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Elba M. de Porcari, Secretaria. Dra. Mónica

del Carmen Cubillos, juez.  
Bto. 68193  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.)  
\$ 118,75

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 97.715 «HOSPITAL ESPAÑOL c/RAUL BUS-TOS - CAMB.», rematará uno octubre próximo, 10.30 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color Nokia 20». Videograbadora Goldstar. Televisor color Crown 20». Centro musical Dewo compact-disc. Sin base mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 86021  
24/28/30/9/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Tres, Expte. 152.337 «GOMEZ DANIEL c/DEMARCHI LUIS - CAMB.», rematará uno octubre próximo, 10.15 horas, en Salta 650 Ciudad: Equipo musical Aiwa, modelo 700WPMO, dos bafles, control remoto. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 86019  
24/28/30/9/99 (3 P.) \$ 8,55

**Jorge Pagnotta**, mat. 1362, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 97.988 «HOSPITAL ESPAÑOL c/CRISTINA FERRACUTTI - CAMB.», rematará uno octubre próximo, 10.30 horas, en Salta 650 Ciudad: Televisor color loki 20» con mesa metal. Sin base mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero: 9 de Julio 2141, Mza. Bto. 86020  
24/28/30/9/99 (3 P.) \$ 8,55

**Fiz Enrique Carles Velázquez**, martillero mat. 2206, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza en autos N° 9859 caratulados «PONS SALVADOR GABRIEL c/PEDRO C. MANRIQUE y OT. por CAMB.», rematará trece de octubre próximo hora doce, Estrados del Tribunal, San Martín 1900 Tunuyán, Mza., sin base y al mejor postor, estado que se encuen-

tra, no aceptándose reclamos por falta o defectos del mismo, semirremolque marca Metalúrgica Lincoln N° de bastidor 199, dominio L 039.851 de propiedad del codemandado Juan Carlos Manrique, con un eje desarmado, puertas sacadas, cuatro cubiertas mal estado, carrocería mal estado, dos cubiertas sueltas una llanta, sin campanas de freno, con plato de enganche desarmado, no se encuentra placa de dominio. Deudas: Dirección de Rentas pesos 3.945,63, correspondiente a los años 1987 a la tercera cuota de 1999. Gravámenes: Embargo 7-7-95 Pesos 5.315 autos Banco Previsión Social c/Pedro C. Manrique y ot., Jdo. Civil Tunuyán. Embargo vigente en autos N° 9859 caratulados Pons Salvador G. c/ Pedro C. Manrique y ot. por Camb., Jdo. Civil Tunuyán por Pesos \$ 15.000 del 24-8-99. Datos del dominio: Semirremolque Metalúrgica Lincoln Modelo 1975, bastidor N° 199, dominio L 039.851. Registro Sec. Tunuyán Mza. Acto subasta comprador abonará dinero efectivo 10% seña, 10% comisión, 1,5 impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 15520813. Exhibición: día de la subasta. Bto. 86051  
24/28/30/9/99 (3 P.) \$ 42,75

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007, rematará ocho de octubre próximo once treinta horas; orden 8° Juzgado Paz, Secretaría 15, (frente Secretaría Tribunal, 6° piso norte, Palacio de Justicia); autos 79.505 «BANCO DE BOSTON c/ALBERTO L. SANCHEZ CRUZADO y OT. p/ EJEC. CAMB.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, tercera parte indivisa de inmueble urbano propiedad demandada Norma Beatriz Regazzoni, sito calle San Martín 677, Piso 2°, Dpto. 4, Ciudad, Mendoza; sometido régimen Propiedad Horizontal Ley 13.512. Superficie cubierta propia 92,06 m2. Superficie cubierta común 19,53 m2. Total superficie cubierta: 111,59 m2. Superficie no cubierta común de uso exclusivo (patio) 2,97 m2, (balcón) 5,30 m2. Le corresponde 11,92% del condominio. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 1181, fs. 798, T° 5 (PH) Ciudad Este. Embargo \$ 5.505 estos autos al 12-5-97. Nomenclatura

Catastral: 0101120001000 0220005 8. Padrón territorial 51-98874; D.G.R. (impuesto inmobiliario) \$ 1.743,82 al 10-6-99. Municipalidad Mendoza Manzana 202, Parcela 20, Subparcela 04; \$ 1.523,51 al 22-7-99. O.S.M. cuenta 080-0007040-004-2; \$ 3.858,82 al 23-7-99. Expensas comunes: no abona. Mejoras: Departamento compuesto por pasillo de entrada, living comedor (6,5 x 3,5 mts.) con balcón a la calle; cocina (4 x 2,3 mts.); lavandería, pieza servicio y pequeño baño incompleto. Dos dormitorios (3,3 x 4 mts.) con placares, uno con balcón a la calle. Baño completo con cerámicos en piso y paredes. Techos yeso, pisos calcáreos; excepto living y un dormitorio que son de parquet. Posee todos los servicios y habita María Fernanda Regazzoni como copropietaria. Se aclara que las medidas consignadas son aproximadas. Avalúo fiscal: \$ 37.326. Base (70% avalúo en su tercera parte): \$ 8.709,40. Adquirente abonará -de contado- acto subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal); saldo aprobado remate; siendo a su cargo la obtención del certificado catastral correspondiente aprobado y actualizado. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Martínez de Rozas 1046, PA, Ciudad de Mendoza. Tel. 156-504983. Bto. 86058  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 104,50

**David Peralta**, Martillero Público matrícula N° 2575, Orden Séptimo Juzgado de Paz Secretaría N° 14, Autos N° 112.450 caratulados «FABIAN GABRIEL ANTONIO c/RICARDO MILLAN, SUSY COLLADO y LUIS ENRIQUE COLLA-DO por EJECUCION CAMBIARIA». Rematará el 7 de octubre de 1999, a las 10 hs. frente a los Estrados del Tribunal sito en el sexto piso del Palacio de Justicia ala Sur, inmueble urbano ubicado en calle Rivadavia N° 121 del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, 50% parte indivisa de una superficie de 517,68 mts, según informe registral en Folio Real, según plano 552 mts. Según mensura 549,75 mts. Límites: Norte: Esteban Surasi, Sur: Calle

Rivadavia, Este: Carmela Emilia Mazzotta, Salvador Arra y Andrés Sánchez, Oeste: Roberto Busso y Jacinto Amat. Inscripciones anotadas en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Susy Collado DNI N° 12.187.419 asiento B-3 Folio Real 11515/5 del Departamento Godoy Cruz. Nomenclatura catastral 05-01-15-0030-000021. Mejoras: construcción antisísmica, un dormitorio con placard, una cocina comedor, living comedor, dos baños completos, patio interior, fondo con jardín, piscina, lavandería cerrada. Avalúos fiscales \$ 16.168,00. Padrón territorial N° 01-443/05. Deudas: Municipalidad de Godoy Cruz N° 416 deuda \$ 2.119,99, deuda Impuesto Inmobiliario \$ 1.469,49. Cuenta Obras Sanitarias 056-0009701-000-6. Deuda \$ 2.916,36. Condiciones de venta base \$ 5.658,80 o sea el 50% del 70% avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero en efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero, 2,5% Impuesto fiscales. Saldo aprobación de la subasta. Informes juzgado o martillero, Tel. 156-580292. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria. Bto. 86063  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 71,25

**Eduardo Javier Ruffo**, martillero Público, matrícula N° 1677, orden SEGUNDO JUZGADO DE, Secretaría N° 12, autos N° 99.210, caratulados, «BUS-TOS, LUCIO C/ ALVAREZ, JUAN P/ ORDINARIO», rematará SEIS DE OCTUBRE PROXIMO, DIEZ HORAS, frente Secretaría Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia. Al mejor postor: Inmueble urbano, propiedad del ALVAREZ, JUAN RODOLFO. Ubicación: LOTE "04", MANZANA "B", José Fernández N° 1.584, Villa Paquita, distrito El Bermejo, Guaymallén, Mendoza. SUPERFICIE: TRES-CIENTOS METROS CUADRADOS, según Títulos y Planos, CUBIERTOS: CIENTO NOVENTA Y CINCO. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: lote 22, 10 mts.; Sur: calle J. Hernández, 10 mts.; Este: lote 5, 30mts.; Oeste: fondos lote 2 y 3, 20 mts.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público a nombre de ALVAREZ, JUAN RODOLFO, asiento A-2, Matrícula N° 13.622/4. Dirección General de Rentas: Padrón N° 36.153/04 (\$ 30,76). - Avalúo Fiscal año 99: \$ 10.630, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 021-0001691-

000-7, (\$ 4,88.); Municipalidad Guaymallén: Padrón Municipal N° 14.725 (\$ 21,18.) GRAVÁMENES: Asiento B3- Embargo de los autos N°103.593, 5° Juzgado Civil, por \$ 7.000. -, entrada 707, del 21-2-95; Asiento B4- embargo estos autos \$ 13.000. -, entrada 5475, 02-10-98. MEJORAS: pisa sobre el inmueble dos construcciones: A (en la parte posterior) vivienda de adobe tres dormitorios, baño completo, cocina comedor, techos caña y barro, cubierta membrana, pisos: cemento llaneado y calcáreos, carpintería madera y B: (adelante) entrada de vehículos, portón de chapa, construcción antisísmica, dos salones, dos habitaciones y baño sin instalar, techos de madera y tejas, carpintería madera y chapa, pisos de mosaico, paredes enlucidas. Habitado por el demandado y su grupo familiar y su hijo con su grupo familiar. SERVICIOS: gas natural, agua corriente, luz, cloacas. BASE: \$ 7.441 (70 % avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta.. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la transferencia deberá estar agregado el Certificado Catastral correspondiente, trámite que de generar gastos serán a cargo del demandado. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559. Bto. 86125

24/28/30/9 y 5/6/10/99 (5 P.) \$ 110

**Carlos Crescitelli**, martillero 1.670 - Orden Séptimo Juzgado Paz - Autos N° 112.232 - «BLANCO, VICTOR ALBERTO c/ MARTINEZ JUAN C. y DIAZ, LIDIA MARCELA p/COB. ALQ.» - rematará setiembre treinta, once quince horas - calle Salta 650 Ciudad. Sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandado: Radio grabador doble casetera con dos bafles; Televisor «Crown» 14"; Equipo relajación muscular eléctrico serie 474 - N° 3.066. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 86170

28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 14,25

**Carlos Crescitelli**, martillero 1.670 orden Octavo Juzgado Paz, Sec. 16 - Autos 85.468 caratulados: «MAZZONI, LILIANA y OTS. c/NAVARRO DE GROSSO, MIRIAM LUISA p/EJEC. RESOL. JUD. (Honorarios)» rematará setiembre treinta, once quince horas, calle Salta 650 - Ciudad. Sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandada: Juego de comedor compuesto de mesa extensible, seis sillas tapizadas en pana y modular, todo en roble. Televisor color «Sony» 29" control. Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 86169

28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 17,10

**Carlos Crescitelli**, martillero 1.670 - Orden Octavo Juzgado Paz Sec. 16 - Autos 83.348 caratulados: «DIGREGORIO, CESAR R. c/MIRIAM LUISA NAVARRO DE GROSSO p/COB ALQ.» rematará setiembre 30, diez treinta horas - calle Salta 650 Ciudad. Sin base mejor postor, estado y condiciones encuéntrase, bienes propiedad demandada: Tres conservadoras de helados «Robimar», una fabricadora de helados «Siam». Acto subasta comprador abonará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 86171

28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 14,25

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5° piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 149.472 caratulados «BANCO QUILMES S.A. c/ESTHER LESCANO p/» rematará octubre trece 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (5° piso ala norte Palacio de Justicia), 50% indiviso inmueble propiedad de la codemandada Esther Isabel Lescano de Lucero, ubicado en calle Rioja 559, 2° piso, dpto. 8, Ciudad, Mendoza, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Superficie: cubierta propia: 106,48 m2, cubierta común: 33,41 m2. Superficie cubierta total: 139,89 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 28.242/1. Nom. Catastral

010112000700005000089. Registro Público y Archivo Judicial N° 840 fs. 406 T° 4 PH. Ciudad Este. Municipalidad Mzna. 201 Parcela 39 Subparcela 7. O.S.M. 080-0025167-008-2. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 1.179 al 30-4-99. Municipalidad \$ 814,89 al 23-3-99. O.S.M. \$ 1.895,90 al 16-4-99. Tiene además deuda de expensas (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes autos por \$ 5.372 al 11-9-98, sobre la parte de la demandada. Mejoras: departamento antisísmico, tres dormitorios, baño completo e instalado, cocina también completa e instalada y living comedor. Pisos: en los dormitorios y living comedor de parquet, en el baño y cocina de cerámico. Techos: losa. Cielorrasos: yeso. Paredes: empapeladas, salvo en cocina y baño que están revestidas con cerámico. Todos los servicios: luz, gas, agua y cloacas. Ocupado por el Sr. José Rolando Valdez y su señora esposa en carácter de inquilinos, con un contrato verbal entre él y su suegra, la demandada Sra. Esther Lescano. Avalúo fiscal 99: \$ 25.755. Base: 50% del 70% \$ 9.014,25 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 86145

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.)

\$ 104,50

**Humberto Luis Páez**, Enajenador, Matrícula N° 1138, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mza., autos N° 10.738, caratulados: «PEREZ FERNANDEZ MARCIAL POR QUIEBRA INDIRECTA» rematará desde el día cuatro de octubre próximo, y subsiguientes hasta el ocho de octubre, hasta concluir la misma, de nueve a doce horas y de quince a diecinueve horas, (4/10 al 8/10/99 de 9,00 a 12,00 y 15,00 a 19,00 horas). En el local de Calle San Isidro N° 1058 de la Ciudad de Rivadavia, Mza. Los siguientes bienes propiedad

de la fallida: A) Bienes muebles: Lotes N° 1; 2; 3; 4; 66 y 67: Muebles de madera exhibidor de camisas, con estantes. Lotes N° 5 y 6: Muebles de madera de cedro y fórmica, con estantes y porta rollo para papel. Lotes N° 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18 y 19: Vitrinas de cedro y vidrio, con cajones. Lote N° 20: Un mueble de madera de cedro tipo placard, con caño para perchas, de 2,00 x 0,55 x 2,80 mts. Lote N° 21: Un mueble de madera de cedro, abierto, con caño para colgar ropa, de 1,50 x 0,60 x 1,70. Lote N° 22: Un mueble de madera, abierto, con caño para colgar ropa, de 2,00 x 0,60 x 1,50. Lotes N° 23 y 24: Armarios metálicos con dos puertas corredizas, secreter y cinco estantes, de 1,80 x 0,40 x 1,50, c/u. Lotes N° 25; 26; 27; 28; 30; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 38 y 41: Estanterías de madera con estantes. Lote N° 29: Un mueble de cedro con dos puertas corredizas en nerolite, de 0,48 x 0,40 x 2,50 mts. Lotes N° 31; 39; 72; 74; 75; 76; 77; 78; 79; 80; 81; 82 y 114: Estanterías de madera desarmadas. Lote N° 40: Un mueble de madera lustrada tipo placard con caño para colgar ropa, en la parte superior 2 puertas corredizas enchapadas en fórmica de 2,15 x 0,60 x 2,50 mts. Lote N° 42: Un calefactor Eskabe 6000 TB N° 7123 a gas con caños de salida. Lote N° 43: Un calefactor Eskabe a kerosene sin número visible con caños de salida. Lote N° 44: Un equipo de aire acondicionado marca Feders 3000 frigorías, modelo 512 DX6, serie 7095. Lote N° 45: Un equipo de aire acondicionado marca Feders 2500 frigorías, modelo 1230-F, serie 496541. Lote N° 46: Un equipo de aire acondicionado marca Entropy modelo E-150-MF, serie N° 53766. Lotes N° 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 99; 100; 101; 102; 103; 104; 105; 106; 107 y 108: Mesas de madera lustrada con estantes. Lote N° 55: Un mueble de madera lustrada con 6 cajones, con patas de hierro de 0,80 x 0,45 x 3,35 mts. Lotes N° 56; 57; 58; 59; 62; 69; 70; 71; 110 y 111: Mostradores de madera lustrada. Lotes N° 60; 63; 64 y 141: Escritorios de madera lustrada con cajones. Lote N° 61: Un mueble de madera enchapado en nerolite blanco de 0,90 x 0,55 x 1,25 mts. Lote N° 65: Una Banqueta de madera lustrada con 3 asientos tapizados en bratina color beige. Lote N° 68: un mueble de madera lus-

trada de 2,10 x 0,60 x 4,30 mts. Lote N° 73: un calefactor marca Surrey de 4.200 calorías, completo con termostato. Lotes N° 83; 115; 117; 118 y 119: Probadores de madera lustrada desarmados. Lote N° 84: Dos banquetas de madera con patas de hierro de 0,30 x 0,50 x 1,00 mts. cada una. Lote N° 85: Una banqueta de madera lustrada, con un estante de 0,30 x 0,70 x 1,05 mts. Lote N° 86: Un espejo para zapatería de madera lustrada y vidrio en forma de triángulo. Lotes N° 87; 88 y 89: Banquetas de madera lustrada con un estante. Lote N° 90: Una mesita de madera lustrada de 0,70 x 1,10 x 0,45 mts. y otra de 0,50 x 1,10 x 0,22 mts. Lotes N° 91; 92 y 93: Sillones de 2 cuerpos tapizado en bratina color marrón claro, con patas de hierro de 0,95 x 0,70 x 1,20 mts. Lote N° 94: Dos sillones para escritorio con apoyabrazos, tapizados en bratina marrón con patas de hierro. Lote N° 95: Una mesita para máquina de escribir de chapa parte superior de nerolite con un cajón y rueditas de 0,40 x 0,72 x 0,60 mts. y un sillón patas de hierro con ruedas, giratorio, tapizado bratina color negro. Lote N° 96: Un fichero metálico, para carpetas colgantes con ruedas de 0,85 x 0,70 x 0,40 mts. Lote N° 97: Una mesita máquina escribir de chapa, parte superior nerolite, con un cajón y ruedas de 0,40 x 0,72 x 0,60 mts. Lotes N° 98; 148 y 149: Extractores de aire con motor eléctrico trifásico. Lote N° 109: Una mesa para máquina de contabilidad en chapa, con un cajón. Lote N° 112: Dos mesitas de madera lustrada, con patas de hierro de 0,70 x 0,70 x 0,40 mts. c/u. Lote N° 113: Una mesita de madera lustrada tipo cajón con patas de hierro de 0,40 x 0,70 x 0,80 mts. Lote N° 116: Un calefactor marca Surrey de 4500 calorías N° 24 V a gas. Lote N° 120: Un mesón de madera lustrada, con patas de hierro de 0,90 x 2,80 x 0,25 mts. Lotes N° 121 al 140: Estanterías metálicas con 5 estantes de 0,60 x 2,45 x 1,80 mts. c/u. Lote N° 142: Un sillón tapizado en bratina color gris y una banqueta de madera. Lote N° 143: Un sillón giratorio para oficina, con apoyabrazos, tapizado en cuerina y tela, regulable y una silla haciendo juego con patas de hierro cromadas. Lote N° 144: Cinco sillas de caño, con asiento y respaldo tapizadas color marrón. Lote N°

145: Un ventilador de pie marca DD con dos paletas. Lote N° 146: Un apoya pie de madera y goma de 0,55 x 0,50 mts. y 6 apoya zapatos individuales de hierro y goma para zapatería. Lote N° 147: Dos sillas de caño y madera tapiizadas el asiento en bratina y una silla de madera. Lotes N° 150; 151; 152 y 153: Exhibidores para hilos de madera lustrada. Lotes N° 154 al 181: Vitrinas con divisiones de vidrio. Lote N° 182: Un lote de 16 estantes de vidrio diferentes medidas y tamaños. Lote N° 183: Un lote de 26 estantes de vidrio de diferentes medidas y tamaños. Lote N° 184: 38 estantes, forma triangular de vidrio. Lotes N° 185 al 199 y 207: Percheros de hierro cromados, para trajes y sacos. Lote N° 200: Tres exhibidores para saldos caño negro, con 6 estantes. Lote N° 201: Cuatro exhibidores saldo caño negro con 6 estantes. Lote N° 202: Dos exhibidores saldos caño negro con 12 canastos, de color c/u con ruedas. Lote N° 203: Dos exhibidores saldo, caño negro con 4 canastos de color c/u con ruedas. Lote N° 204: Un exhibidor de saldo con 4 canastos grandes. Lote N° 205: Un armazón de caño blanco, para colgar ropa de saldos y un perchero de pared. Lote N° 206: Un exhibidor caño blanco, 4 estantes y un exhibidor de medias con 6 estantes y 7 ganchos c/u. Lote N° 208: Una estantería metálica desarmada, caños cromados redondos, 4 estantes de 0,55 x 2,20 mts. Lote N° 209: Una estantería metálica desarmada caños cromados cuadrados de 0,55 x 2,10 mts. para 3 estantes. Lote N° 210: Nueve parantes de estantes de pared, 6 cromados y 3 pintados de 1,30 mts. de largo con 13 hierros para estantes. Lote N° 211: Tres percheros de hierro cromados de pared, para ropa de bebé, con 11 perchas c/u. Lote N° 212: Tres parantes de hierro cromados rectangulares de 1,05 x 0,30, con dos percheros con 15 perchas c/u. Lote N° 213: Un lote, de percheros de hierro exhibidores de ropa en vidriera. Lote N° 214: Tres carteles de chapa pintada, con cadenas para colgar de 2,60 x 0,40 mts. Lote N° 215: Un cartel luminoso de chapa y acrílico para colgar de 2,60 x 0,40 mts. Lote N° 216: Dos carteles luminosos desarmados en forma de letras en chapa y acrílicos de color. Lotes N° 217; 218; 219; 220 y 221: Maniqués de hombre y mu-

jer. Lote N° 222: Veintiséis canastos de alambre cromados grandes. Lote N° 223: Treinta y nueve canastos de alambre cromados chicos. Lote N° 224: Un pie de hierro giratorio para colocar 68 perchas de hierro para colgar pantalones. Lote N° 225: Noventa y un exhibidores ropa interior de acrílico. Lote N° 226: Ocho mástiles de madera para exhibir telas. Lote N° 227: Dos exhibidores de vidriera de madera. Lote N° 228: Un perchero de caño marrón y pie cromado. Lote N° 229: Dos escaleras de madera tipo tijera de 2 y 3 peldaños. Lote N° 230: Dos cajas de madera lustrada, sin fondo de 0,50 x 0,20 x 0,70 mts. Lote N° 231: Una registradora marca Casio 63 ER, serie N° 2100942. Lote N° 232: Una Registradora marca Casio 63 ER, serie N° 2302128. Lote N° 233: Una Registradora marca NCR-National N° 230 eléctrica y manual. Lote N° 234: Una computadora, compuesta por CPU Kaio N° 003209, teclado BTC N° 5339R-O y monitor marca Datas. Lotes N° 235; 236 y 239: Calculadoras Logos. Lotes N° 237; 238 y 240: Máquinas de escribir Lexikon 80. Lote N° 241: Una prensa de hierro manual N° 1645. Lote N° 242: Una máquina para imprimir etiquetas manual. Lotes N° 243; 244 y 245: Matafuegos Drago de 10 kg. Lote N° 246: Un muestrario de medias de madera y vidrio, colgante de 0,60 x 0,05 x 1,20 mts. Lote N° 247: Un mesón de madera lustrada de 0,85 x 3,10 mts. Lote N° 248: Dos cajas para billetes, metálicas. Lote N° 249: Un lote de dos portatubos de madera tipo cajón de 5,00 x 0,17 mts. Lote N° 250: Un lote de maderas y armazones varios para carteles de tela y madera. Lote N° 251: Un lote de papel para registradoras. Lote N° 252: Un lote de hormas de madera para zapatos. Lote N° 253: Un lote de tablas para enrollar telas, diferentes medidas. Lotes N° 254; 255; 256 y 257: Aparatos de teléfonos con intercomunicador. Lotes N° 258 al 286: Espejo y vidrios varios. Lotes N° 287 al 292: Ventiladores de techo. B) Zapatos hombre: Lotes N° 1 al 103: Cada lote, tres pares zapatos c/u. C) Zapatos niños y niñas Lotes N° 1 al 185: Cada lote, tres pares zapatos c/u. D) Zapatos damas : Lotes N° 1 al 202: Cada lote, tres pares de zapatos c/u. E) Ropa de Hombres: Lotes N° 1 al 639: Camisas, pantalones, medias, pulóveres, ropa interior,

camperas, etc. F) Ropa niños: Lotes N° al 431: Camisas, pantalones, medias, ropa interior, etc. G) Ropa Damas; Lotes N° 1 al 419: Camisas, medias, can-can, ropa interior, etc. H) Sacos - Trajes - Camperas -Pilotos de Hombre: Lotes N° 1 al 148. I) Carteras y mochilas: Lotes N° 1 al 38. J) Mercería: Lotes N° 1 al 233: Hilos, cierres, lanas, etc. K) Zapatos y ropa de bebé lotes N° 1 al 133. L) Telas: Lotes N° 1 al 208. M) Mercaderías varias: Lotes N° 1 al 26. La subasta se realizará sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en dicho acto: 10% seña y a cuenta de precio; 10% Comisión martillero; 1,5% Impuesto Fiscal y 21% I.V.A., todo en dinero efectivo, saldo una vez aprobada la subasta. Los adquirentes que abonen la totalidad del precio ofrecido, podrán retirar la mercadería, quedando como depositarios judiciales. Los bienes muebles (estanterías, mostradores, percheros, etc.) serán entregados una vez finalizada la subasta, el resto de las mercaderías (Zapatos hombres, mujeres, niños, ropa, telas, etc.) podrán ser retirados al finalizar la subasta diaria. Los mismos serán exhibidos, en el local donde se realizará el remate, calle San Isidro N° 1058, Rivadavia (Mza.), los días 30/9 y 1/10/99, de 16 a 19 hs. y 2/10/99 de 9,00 a 13 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamos posteriores a la misma. Más información, Secretaría del Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, en calle Aristóbulo del Valle N° 143, Rivadavia, Mza. o domicilio Martillero, Pasaje 1 y 3 Centro Comercial Echesortu y Casas, San Martín (Mza.). Tel . 02623-422666. 28/29/30/9/99 (3 P.) A/Cobrar

**Ciro Calot**, martillero matrícula 1501, orden Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2 Secretaría N° 2 de Mendoza, autos 13.054/2 «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ MARIO y OTS. p/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará siete octubre 1999, hora 10.30, frente a Secretaría, hall central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza, inmueble con bodega, propiedad de Mario Osvaldo Suárez, Domingo Américo Suárez y Elizabeth Suárez de González, sito en calle Comandante Torres s/n (hoy calle

Chañar), Distrito Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Superficie: según título 7.011,19 m<sup>2</sup> y plano 6.910,53 m<sup>2</sup>. Límites: Norte: Duberti Francisco Zeballos y José Coria en 70,46 mts. y fracción A-1 en 10,70 mts. y 76,94 mts. Sud: Fracción A-1 en tres tramos de 27,10 mts., 8,80 y 16,54 mts. y Salvador Noavello en 102,80 mts. Este: Pedro Melillo, en tres tramos de 125,60 mts., 3,00 mts. y 35,80 mts. Oeste: calle Comandante Torres en dos tramos, uno de 11,70 mts. y otro de 10,00 mts. y Fracción A-1 de Pedro Melillo, en cuatro tramos de 70,49 mts., 32,40 mts., 1,71 mts. y 27,76 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz a nombre de los demandados N° 5.653 fs. 331 Tomo 39 «B» de Rivadavia. Rentas Pt. 13.997/10. Nomenclatura Catastral 1099000-400478 735. OSM. Cuenta 70690005. Irrigación Derecho definitivo Río Tunuyán Canal Matriz San Isidro Hijuela Chañar Norte PG 103757 Pp 19. Instituto Nacional de Vitivinicultura N° D-72654 capacidad vasija vinaria 19.787 hectolitros distribuidas en 50 piletas. Dirección Gral. de Industrias N° 1849. Deudas: Rentas: \$ 3.928,10 años 95/97; OSM. \$ 1.512,61 años 95/98. Irrigación \$ 69,66 al 5-4-99, todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1° a favor Banco Nación Argentina U\$S 160.000 fecha 7-2-94. Embargo \$ 12.000 autos 2759/T; Embargo \$ 6.615,70 autos 15782/4; Embargo \$ 18.000, autos 18.047/4; Embargo estos autos 13.054/2 \$ 240.000; Embargo \$ 1.500 autos 6849/T; Embargo \$ 1.500, autos 6161/T; Embargo \$ 5.500, autos 8370/T; Embargo autos 12.708/T \$ 3.000; Embargo autos 9274/CD 10992/632/95 \$ 1.500; Embargo autos 24.147/T \$ 5.200. Mejoras: sobre el terreno asienta un galpón en el que se encuentra un cuerpo de bodega construcción ladrillos vigados con columnas, piso contrapiso llaneado parte del mismo se encuentra techado con correas metálicas y chapas zinc, la otra mitad posee cabriadas de madera sin techo, dentro del mismo se encuentran 48 piletas y/o vasijas vinarias, vacías, algunas en regular estado, dos piletas más se encuentran con sus bocas fuera del galpón; dos puertas metálicas enrollables y una de madera de dos hojas, al costado norte, acceso al lagar, portón enrollable me-

tálico, dos puertas ídem acceso a galería cerrada, prensa de orujo y lagar, techo tirante de madera cielorraso machimbre, pisos emportlados, dos ventanas en el costado este, al costado oeste posee portón y ventana ídem, al costado sud, ambiente de ladrillos con ventana y puerta, las dos piletas fuera del galpón, un baño construcción ladrillos y techo chapas fibrocemento con inodoro y ducha, piso contrapiso, puerta madera; un galpón construcción ladrillos vigados con columnas, techo abovedado chapa zinc con correas hierro forjado piso contrapiso, con dos portones de chapa, corredizos, tres ventanas metálicas con vidrios, adosado costado sud, techo chapas zinc tirantes hierro forjado, piso contrapiso, una habitación con puerta dos hojas hierro forjado, playa; portón acceso dos hojas hierro forjado, una báscula piso madera, un ambiente construcción antisísmica techo losa puerta y ventana, fuerza, agua, derecho de agua, calle asfaltada. Ocupantes: en estado de abandono. Título, planos mensura, planos capacidad vasija y construcciones, información general agregada en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos, el actor no responde por evicción, faltas o defectos de título y/o planos. Base \$ 120.000. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por este se notifica a acreedores y todo aquél se considere con derechos, la fecha subasta. Informes: Martillero Necochea 85, piso 6°, oficina 1°. Ciudad, Mendoza y/o Banco Nación y/o Juzgado. Bto. 86216 29/30/9/99 (2 P.) \$ 76,00

**Juan Gabriel Miletich**, Martillero Matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 23.094/T, caratulados: «AFIP - DGI c/ TURISMO VITAR SRL por Ejecución Fiscal», rematará día 07 (Siete) de Octubre de 1.999, hora 12:15, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad, Provincia de Mendoza, un inmueble urbano, inscripto a nombre de la firma demandada en autos, Turismo Vitar SRL, de acuerdo al siguiente detalle: UBICACIÓN: frente a calle

Pellegrini N° 163, Distrito Ciudad - Cuarta Seccion, Departamento de Capital, Provincia de Mendoza. SUPERFICIE: según título de 384,09 m<sup>2</sup> y según plano N° 26.120 archivado en Dirección Provincial de Catastro de 417,96 m<sup>2</sup>. Límites y medidas perimetrales, según copia título de dominio, fs. 50/52 de autos: Norte: calle Larrea en dos tramos, el primero de 116,71 m. y el segundo de 18,83 m. Sur: Ricardo Luis Gadea, en 35,76 m. Este: Ricardo Luis Gadea, en 71,76 m. Oeste: Elena Teresa Gadea y Claudia Mónica Samperio en 72,40 m. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro de la Propiedad: Matrícula N° 66.230/1, Folio Real, Departamento de Capital. DGR: Padrón Territorial N° 4.197/01, Nomenclatura Catastral N° 01-01-02-0081-000038. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 17/09/99: \$ 1.380,87 -. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza: Manzana 373 - Parcela 97. Adeuda Servicios a la Propiedad Raíz al 24-08-99: \$ 496,08.- OSM SA Filial Capital Cuenta 4595, Subcuenta 000, D.V. 6. Adeuda al 16/09/99: \$ 479,65.- AFECTACIONES (al 06/09/99): A) Embargos: 1) autos 539.699, «Dccion Gral de Rentas c/ Turismo Vitar SRL por Apremio», 1° Tribunal Tributario, Mendoza, anotado fs. 66, t° 25 embargos Ciudad, \$ 40.000.-, 23/08/96. 2) Preventivo, autos 72.863, «Parma Carlos Alberto c/ Turismo Vitar SRL por Emb. Prev.», 15° Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 56, t° 26 embargos Ciudad, \$ 7.000.-, 26/11/96. Devenido en definitivo, autos 73.037, 15° Juzgado Civil, Mendoza, fs. 220, t° 9 de aclaraciones, 27/06/97. 3) Preventivo, autos 73.203, «Marchesini Ricardo Armando c/ Turismo Vitar SRL por Emb. Prev.», 15° Juzgado Civil, Mendoza, anotado fs. 139, t° 26 embargos Ciudad, \$ 70.000.-, 30/12/96. Devenido en definitivo, autos 73.645, 15° Juzgado Civil, Mendoza, fs. 219, t° 9 de aclaraciones, 13/06/97. 4) autos 13.971/T, «DGI c/ Turismo Vitar SRL por Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, Mendoza, anotado fs. 150, t° 27 embargos Ciudad, \$ 10.000.-, 02/07/97. 5) autos 551.942, «Dccion Gral de Rentas c/ Turismo Vitar SRL por Apremio», 1° Tribunal Tributario, Mendoza, anotado fs. 181, t° 27 embargos Ciudad, \$ 45.000.-, 08/08/97. 6), 7) y 8) autos 16.813/T, 16.834/T y en estos autos,

«AFIP - DGI c/ Turismo Vitar SRL por Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, Mendoza, anotado fs. 247, t° 27; fs. 179, t° 28 y fs. 168, t° 31 embargos Ciudad, \$ 7.500.-, \$ 8.700.- y \$ 16.000.-, 18/08/97, 18/12/97 y 07/04/99, todo respectivamente. MEJORAS (según constatación de fecha 15-09-99): Se trata de una propiedad urbana, encontrándose actualmente sin mejoras, terreno baldío. Está cerrada parcialmente en su perímetro. La propiedad está actualmente deshabitada. Está ocupada con bienes de propiedad del Sr. Vitar. Posee los servicios de agua y electricidad. Horario de visita: 10:00 a 18:00 hs, días hábiles previos a la subasta. Más detalles en informe agregado en expediente. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos en los mismos. CONDICIONES DE VENTA: El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble adjudicándose al mejor postor. Base del remate: \$ 11.586.- (dos terceras partes de avalúo fiscal año 1.999: \$ 17.379.-). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10 % seña y 1,5 % comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, of 14, Ciudad. Tel.: 4240724 - 156542337. Bto. 86235 29/30/9/99 (2 P.) \$ 72,20

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 14.986/2, caratulados «B.N.A. c/ SANCHO, ANTONIO ANDRES Y OTRO p/EJECUC. HIPOTECARIA». Rematará el día 12 de octubre de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza: El 100% de dos inmuebles, propiedad de los demandados, ubicado el Primer inmueble, en calle Godoy Cruz 4155 del Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén-Mendoza - con una superficie de Doscientos cin-



cuenta y un metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados y según plano de mensura Fracción «A» de Doscientos cincuenta y tres metros siete decímetros cuadrados, dentro de esta superficie hay destinada a ensanche de calle Godoy Cruz, una Sup. s/t de 67,02 m<sup>2</sup> y s/plano 67,39 m<sup>2</sup>.- Límites y Medidas Perimetrales: Norte: con Carril Godoy Cruz en 9,87 m., Sur: con la Fracción «B» en 9,80 m. Este: con Antonio Sancho en 26,72 m. y Oeste: con José Malizia en 25,00 m. Inscripciones: Inscripta al N° 84.030/4 de Folio Real Padrón Territorial al N° 63.589/04, Padrón Municipal N° 24.608, Obras Sanitarias Cta. N° 2606.- Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 352,85 al 10-6-99, Municipalidad de Guaymallén \$ 803,92 al 17-6-99, Obras Sanitarias \$ 2.051,48 al 23-7-99, las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 50.000.- al 2-9-93, juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 64.366/4; Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 66.000.- al 30-6-94 juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 64.366/4 Embargo autos N° 132.240 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Agro Sancho y o Agro Sancho Parquizaciones, Andrés Sancho y Bartolomé Sancho p/Ord.» Del 9° Juzgado Civil Mendoza por \$ 15.000.- al 20-9-95.-; Embargo autos 11.228/T carat. «Dcción. Gral. Impositiva c/ Sancho Antonio Andrés p/Ejec. Fiscal» \$ 1.500 al 6-8-96 del Jgdo. Fed. N° 2 -Mza.; Embargo autos 12.130/T carat. Dcción. Gral. Impositiva c/Sancho Antonio Andrés p/Ejec. Fiscal» \$ 1.000 al 10-9-96 del Juz. Fed. N° 2- Mza.; Embargo U\$S 76.380.-estos autos juntamente con otro inmueble al 19-2-98; Embargo \$ 10.000.- autos 20.030/4 carat. «Bco. de la Nación Arg. c/Sancho Antonio A. p/Ej.» Del Jdo. N° 2 Fed. Mza. al 7-9-98. - Mejoras: Construcción mixta antigua de aproximadamente 150 m<sup>2</sup> cubiertos, con techo de caña y barro, tirantes madera, cubierta por parte ruberoid y parte membrana cielorrasos en parte lienzo, parte tela media sombra, pisos baldosas, carpintería madera con rejas al frente y portón metálico, constante de un salón, tres habitaciones un baño completo con azulejos hasta altura 2 metros aproximadamente y cerámica en

piso, galería cerrada y pieza grande al fondo, resto patio, en estado de abandono, desocupada.-Base remate \$ 32.289. Exhibición: Día 8 de octubre de 1999 de 16 a 18 horas.- Segundo Inmueble, ubicado en calle Godoy Cruz N° 4141/43 del Distrito Villa Nueva del Departamento Guaymallén-Mendoza, con una superficie según título de trescientos noventa y dos metros ocho decímetros cuadrados y según mensura de trescientos noventa y cuatro metros con veinte decímetros cuadrados, dentro de esta superficie, hay destinada a ensanche calle Godoy Cruz, una sup. s/t de 70,76 m<sup>2</sup> y s/p. 71,15 m<sup>2</sup>.- Límites y Medidas Perimetrales: Norte: con Carril Godoy Cruz en 10,39 m.; Sur: con Miguel Sebastián Romagosa en 10,40 m.; Este: con Rafael Fragapane y Rosa Arauco en 39 m. y Oeste: con Margarita Sancho de Bayon y Margarita Sancho de Trevisan en 37,19 m.-Inscripciones: Inscripta Matrícula N° 64.366/4 Folio Real; Padrón N° 57.668/4; Padrón Municipal N° 57327, Obras Sanitarias Cta. N° 25.287. Deudas: Rentas \$ 351,30 al 10-6-99, Municipalidad Guaymallén \$ 864,81 al 17-6-99, Obras Sanitarias \$ 2.321,89 al 23-7-99, todas las deudas son reajustables fecha efectivo pago.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 50.000.- al 2-9-93, juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 84.030/4; Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 66.000.- al 30-6-94 juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 84.030/4; Embargo autos N° 132.240 carat. «Banco de Previsión Social S.A. c/Agro Sancho y o Agro Sancho Parquizaciones, Andrés Sancho y Bartolomé Sancho p/Ord.» del 9° Juzgado Civil Mendoza por \$ 15.000.- al 20-9-95.-; Embargo U\$S 76.380.- estos autos juntamente con otro inmueble al 19-2-98; Embargo \$ 10.000- autos 20030/4 carat. «Bco. de la Nación Arg. c/Sancho Antonio A. p/Ej.» del Jdo. N° 2 Fed. Mza. al 7-9-98, juntamente con otro inmueble.- Mejoras: Construcción mixta antigua de aproximadamente 150 m<sup>2</sup> cubiertos, con techo de caña y barro, tirantes madera, cubierta por parte ruberoid y parte membrana cielorrasos en parte lienzo, parte tela media sombra, pisos baldosas, carpintería madera con rejas al frente, constante de un salón,

tres habitaciones, galería cerrada y alero, resto patio, en estado de abandono, desocupada.-Base de remate: 27.505,50.- Exhibición día 8 de octubre de 1999 de 16 a 18 horas.- Bases reducidas en un 25% para ambos inmuebles. El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el martillero en manos de éste.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.- Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad, teléfono 4203012. Bto. 86225 29/30/9/99 (2 P.) \$ 114,00

**Juan Carlos Vallone**, Martillero Público, Matrícula 2292, por orden de la Quinta Cámara del Trabajo en autos 2.498, caratulados ISAGUIRRE YUDITH PATRICIA c/ JORGE OSCAR PUY PROP. LABORATORIOS SPLENDID p/ORD. Rematará el día quince de octubre próximo a las nueve horas en la calle Salta 650/2 Ciudad, tres máquinas de fotográficas en tres lotes, dos marca Cannon N° EFM-ZOON-3580 y N° 3404803/ 3405091 y una máquina fotográfica marca Sigma N° Z16-MA-N°4029782. No presenta gravámenes, en el estado que se encuentran, no aceptando reclamos posteriores por falta o defectos de las mismas. Remate sin base y mejor postor, debiendo el adquirente depositar seña 10%, comisión del 10% e Impuesto Fiscal 1,5 % saldo al aprobarse la subasta, informes secretaría del juzgado o Martillero tel.: 156512591. Exhibición en el remate. 29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 14,25 A/c.

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Cámara Primera del Trabajo San Rafael, autos N° 15.079 caratulados «PAEZ RAMON ADRIAN c/RODOLFO GEUNA p/ORDINARIO» rematará cuatro de octubre de 1999 once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad, sin base y al mejor postor, todos bienes secuestrados a fs. 85 y 95, a saber: Lote 1°: Un televisor color 20 pulgadas, marca Crown con control remoto, N° 203FP00318. Un juego de comedor compuesto de mesa rectangular madera maciza color marrón oscuro de 2x1x0,80 mts. con seis

sillas de madera asiento tapizado bratina color crema. Un modular de madera 2,50x1,80x0,45 mts., color marrón claro, ocho puertas, cuatro cajones, seis estantes detalle madera tallada. Un juego de sillones compuestos por cuatro sillones, mesa estructura de hierro, tapa de vidrio rota, ocho almohadones de bratina color borra de vino. Un radio grabador marca Sanyo modelo N° M.W.200 s/n visible a botonera radio AM-FM, doble casetera. Una mesa redonda de plástico duro con cuatro patas color verde y seis sillas plástico duro con apoya brazos color verde y blanco. Se subasta estado que se encuentran. Comprador abonará acto de remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo, 1,5% impuesto fiscal y lo que corresponda e IVA según la situación fiscal del comprador y demandado una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794. San Rafael, Mendoza. Firmado: Evangelisto Dellagnolo, juez. 29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) A/Cobrar

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, Remata día cuatro de octubre próximo, a las nueve horas, en calle Salta 650/52 de ciudad, orden del TERCER JUZGADO CIVIL SECRETARIA UNICA, en los autos N° 141.653, caratulados « ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MARIO PEDRO FERRI POR EJ. CAMB.», sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentra, el siguiente bien de propiedad del demandado, consistente en automotor marca Ford Ranchero tipo Pick Up, motor marca Ford N° YCAA40645, chasis marca Ford N° KA27YC35128, dominio TVE-276, modelo 1.980, sin cubiertas.GRAVAMENES: embargo \$ 9.000 en autos de fecha 04/12/97. Embargo: \$ 2.630 en autos 150.085 del 2° Jdo. de Paz de fecha 07/09/98. Embargo: \$ 2.630 en autos 150.085 del 2° Jdo de Paz de fecha 20/05/99. DEUDAS: D.G.R \$ 302,16 al 15/09/99. Adquirente abonará acto subasta 21,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo al aprobarse la subasta. Informes Juzgado o martillero Tel. 156513706. - Bto. 86283 29/30/9/ y 1/10/99 (3 Pub.) \$ 29,00

(\*)

**Juez Primer Juzgado Civil San Rafael (Mza.); Autos 97.075**

«F.G.H. S.A. c/ANGEI ROBERTO ARANO p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día quince de octubre pxmo. once horas, Estrados del Juzgado: El veinticinco por ciento (25%) indiviso correspondiente al demandado, de un inmueble que posee en condominio con otros, ubicado frente a calle Cabildo N° 328, Ciudad, constante una superficie total de 200,00 m<sup>2</sup>., limitando: Norte: 10,19 mts. con Santiago H. Martínez; Sud: igual longitud con calle Cabildo; Este: 19,63 mts. Juan Antonio Molina; Oeste: igual longitud con terreno destinado a pasaje servidumbre. Inscripciones: Matrícula N° 1916/17, Padrón Territorial 17/43.317, Nom. Catastral 17-01-17-0016-000016. Mejoras: vivienda construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc sobre rollizos madera, paredes pintadas al látex, cielorraso madera machihembrada, pisos cerámica, carpintería madera; consta: dos dormitorios, cocina, living comedor, lavadero, baño instalado; un salón comercial 6,00 x 5,00 mts., con puerta y dos vidrieras a la calle, cielorraso lienzo, piso cemento llaneado y mosaico común. Servicios: luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas natural, teléfono; habitada por Angela Morales Vda. de Arano; condómina 50%. Gravámenes: Embargos: Preventivo \$ 3.000 en Autos 14.172 «Noguerol José Osvaldo c/Roberto Arano p/Ord.» Ent. 129 del 4-3-97; Convertido Definitivo Reg. fs. 23 T° 14 Aclaraciones - Ent. 668 del 24-6-97; Embargo Autos 58.531 «Gamboa Antonio Fernando c/Angel Roberto Arano y otra p/Camb.» Reg. fs. 197 T° 116 Ent. 412 del 7-4-98; Convertido Definitivo por \$ 7.000 - Reg. fs. 143 T° 14 Aclaraciones - Ent. 1502 del 21-8-98; Autos 16.579 «Navarro Juri Juan c/Angel R. Arano p/Ejec. Honor.» \$ 3.140,67 del 17-4-98; Embargo estos autos por \$ 11.825,54 del 26-2-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 97/4° al 98/5° \$ 86,00; O.S.M. \$ 37,32 al 14-4-99; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal total año 99 \$ 13.382. Base venta 70% avalúo parte proporcional. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 3% comisión Martillero, más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio aprobada subasta. Asimismo deberá abonar ante

D.G.I. el 1,5% concepto Transfereencia Inmuebles. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Norma Piastrellini, Secretaria. Dr. Abel Pablo Rousse, juez. Bto. 77551  
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.)  
\$ 118,75

(\*)

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.189, orden 6° Juzgado de Paz Letrado Secretaría 12, autos N° 102.180, caratulados: «NIPONDAY S.A. c/ MARTIN FERNANDEZ GONZALO p/EJEC. PRENDARIA», rematará 6 de Octubre próximo, hora 10,30, en calle Salta N° 650 Ciudad, Oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, un automóvil marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas modelo 504 GR11, año 1985, con motor y chasis marca Peugeot N° 419202 y 5201556 respectivamente. Inscripto en el Registro del Automotor N° 13, con placa de dominio N° RAJ-078 a nombre de Martín Fernández Gonzalo Rafael. Gravámenes: Registra prenda vigente a favor de Niponday S.A. por U\$S 5.328 (16-8-96) y Embargo de autos por \$ 3.552 (27-7-99). Deudas: por patentes \$ 504,31; este importe sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Condiciones de venta: Base \$ 5.328 (el monto de la prenda que se reclama), mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate en calle Salta N° 650 de Ciudad. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Vargas N° 527 Ciudad. Tel. Cel. 155602167. Nota: se deja constancia de que en el caso de no existir postores por la base acto seguido se realizará un nuevo remate, sin base, mismas condiciones. Bto. 86275  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 39,90

(\*)

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.189, orden 6° Juzgado de Paz Letrado Secretaría 12, autos N° 102.184, caratulados: «NIPONDAY S.A. c/ MORALES ARMANDO RICARDO p/EJEC. PRENDARIA», rematará

6 de Octubre próximo, hora 11, en calle Salta N° 650 Ciudad, Oficina de Subastas judiciales, en el estado que se encuentra, un automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Ghia, año 1988, con motor y chasis marca Ford N° HLBA38599 y KA16HL34576 respectivamente. Inscripto en el Registro del Automotor N° 9, con placa de dominio N° RAD-750 a nombre de Morales Armando Ricardo. Gravámenes: Registra prenda vigente a favor de Niponday S.A. por U\$S 5.040 (30-1-95), y Embargo de autos por \$ 2.940 (7-7-99). Deudas: por patentes \$ 149,81 (Fs. 38); este importe sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Condiciones de venta: Base \$ 5.040 (el monto de la prenda que se reclama, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate en calle Salta N° 650 de Ciudad. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Vargas N° 527, Ciudad. Tel. Cel. 155602167. Nota: se deja constancia de que en el caso de no existir postores por la base, acto seguido se realizará un nuevo remate, sin base, mismas condiciones. Bto. 86276  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 39,90

(\*)

**Armando Javier Combes**, Martillero Público Matr. 1711, rematará día 8 de Octubre de 1999, hora 10.00. Orden Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado Sec. 14, Primera Circunscripción Judicial Mendoza; Autos N° 114.818 «CASTRO ARIZA, ROBERTO LUIS c/RODRIGUEZ HUMBERTO RODOLFO Y OTS. p/EJEC. CAMBIARIA». Lugar: calle Mariquita Thompson 646 de Las Heras, Mendoza. En el estado que se encuentra: un automotor de propiedad del demandado: marca: Ford, modelo: F 100 (1970) motor: N° 01HT4277 chasis N°: KA1JKL10691, dominio: M 043742, con 4 cubiertas armadas, chapería y pintura: mal estado. Deudas: Dirección General de Rentas: \$ 1.598,59 al 30/6/99 monto que será actualizado al momento de pago. Registro del Automotor: embargo estos autos \$ 3.503 al 9-12-1998. Venta: Al mejor postor; sin base. Comprador deberá depositar en efectivo acto de remate 10% seña, 10% comisión 1,5% impuesto fiscal, saldo al

aprobarse la subasta. Exhibición: lugar, día y hora del remate. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 0261-155607874. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria. Bto. 86280  
30/9 y 4/6/10/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**Ricardo Pellegrina**, matrícula 1331, 25 de Mayo 750, 2° Piso B, Ciudad - Orden 2° Juzgado de Paz, Sec. 4°. Autos 151.366 «OYOLA ISAIAS c/MIRTHA RIGA Y OT. s/ CAMBIARIO». Rematará trece de octubre próximo, nueve y treinta horas, en Salta 650 - Ciudad, s/ base: Televisor Telefunken 20 pulgadas, control remoto. Comprador entregará 21,5% seña, comisión e imp. Saldo aprobación. Bto. 86287  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero M. 1309, orden 13° Juzgado Civil, autos N° 109.491 caratulados «RUDELLI ADRIAN LEONARDO c/TRANSPORTE LA CUMBRE S.A. p/EJECUCION PRENDARIA» rematará 7 de octubre próximo, a las 11 horas, en calle Salta 650 Ciudad, propiedad demandada, estado se encuentra: Automotor marca Decarolis, dominio UVZ 638, tipo transporte de pasajeros, modelo SL751V10/2, año 1992, con motor Deutz N° 8015770, chasis Decarolis N° 0176 con 47 asientos. Deudas: Rentas: Impuesto automotor \$ 26.781,85 actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Prenda: Primer grado a favor de Rudelli Adrián Leonardo, U\$S 93.000. Embargos Expte. 14509/T, Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, \$ 30.000; Expte. 15099/T Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria \$ 13.000; Expte. 26271, Cámara Tercera del Trabajo, Embargo preventivo \$ 10.600; Expte. 19556/T, Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria, \$ 3.950; Expte. 14029/T Juzgado Federal N° 2, \$ 6.500; Expte. 21861/T, Juzgado Federal N° 2, Secretaría Tributaria \$ 6.000; Expte. 27455, Cámara Tercera del Trabajo, \$ 10.500; Transporte La Cumbre S.A. Titular registral del dominio, registra inhibición general de bienes, según Expte. 49028 «Transporte La Cumbre S.A. p/Conc. Prev.» ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza; así también Trans-

porte La Cumbre S.A. desde el 26-5-92 hasta la fecha no deberá acreditar cumplimiento a Resol. 3580/92 de la D.G.I., ni tampoco al impuesto de emergencia, Ley 23.760. Subasta: sin base, depositando comprador acto subasta dinero efectivo, 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Exhibición: día, hora, lugar remate. Informes: Secretaría Juzgado, martillero 155068683.

Bto. 86266

30/9 y 4/6/10/99 (3 P.) \$ 45,60

(\*)

**Jorge Alberto Medel**, martillero matrícula 2347, rematará 5 de octubre 1999, hora 11.00, en Luján de Cuyo, Mendoza, calle Mitre 1962 Chacras de Coria, autos 191580 «SIEMENS S.A. c/RAFAEL RAGUSA p/SUM.», orden 4º Juzg. Paz, Secretaría 8, estado que se encuentran, sin base, mejor postor, propiedad demandado: Torno Parquino-Milano mecanizar piezas, color azul; Agujereadora Schuchard pie, color azul; Soldadora Gatti 400 amperes, color azul; Limadora Veniere, color azul; Agujereadora San Carlos M-2, color azul; Lavadora Pasac 5050, color anaranjado; Soldadora Miller 650, color azul; Compresor M.M. 12 HP, color azul. Supervisará Juez Mario O'Donnell. Acto subasta comprador abonará 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto. Saldo aprobación. Exhibición: día y lugar de subasta. Informes: Juzgado o martillero, España 161, Ciudad.

Bto. 86292

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**Orden Octavo Juzgado Paz, Secretaría 15, Víctor Favre**, martillero, autos N° 76.345 «GULINO SALVADOR c/MARIA VARGAS DE PINILLOS p/CAMB.», rematará cinco octubre 1999, hora 10.15, Salta 650, Ciudad, sin base mejor postor, estado que se encuentra, furgón marca Daihatsu, modelo 80, M 221.239, cuarto puertas, cuatro ruedas. Embargo: de autos \$ 1950. Deuda: Patente \$ 1.263,59 años 92/4º, 93 al 98, 99/1º, 2º al 30-6-99. Comprador abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4210710.

Bto. 86267

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**Orden Octavo Juzgado Paz, Secretaría 15, Víctor Favre**, martillero, autos N° 73.595 «AMBROCIO ADRIAN c/STELLA MARIS ZULEMA CASTILLO y JOSE M. TAHA p/CAMB.», rematará cinco octubre 1999, hora 9.45, Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor: Motocicleta Juki, modelo 95, AT70PT II Pista, Scooter, dominio 691BVN M 221.239, cuatro puertas, cuatro ruedas. Embargo: de autos \$ 830. Deuda: Patente \$ 250,75 años 96 al 99/1º, 2º, 3º al 31-7-99. Más gastos y honorarios apremio. Comprador abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 4210710.

Bto. 86268

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 5 de octubre de 1999 a partir de la hora 10.00, en calle Chile 1269 Ciudad, Mendoza, (playa de estacionamiento), ocho automotores en horario corrido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5º inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1º- Peugeot 306 XN 5P, 1998, con motor y chasis marca Peugeot N° 10KJZ5000 0235 y 8AD7ALFZWW5329476 respectivamente. Dominio CJX-278. 2º- Renault Berlina R21 TXE, 1994, con motor y chasis marca Renault N° 5536465 y 8A1L48S ZZPS016046, respectivamente. Dominio RXS-226. 3º- Renault Berlina R11 TL, 1986, con motor y chasis marca Renault N° 2703166 y 37206444, respectivamente. Dominio UBV-985. 4º- Renault Berlina R11 TL, 1986, con motor y chasis marca Renault N° 2679109 y 37202953, respectivamente. Dominio TCF-696. 5º - Renault R21 GTX, 1993, con motor y chasis marca Renault N° 5521858 y 8A1L488ZZNS000055, respectivamente. Dominio TKJ-192. 6º - Renault Berlina Megane RT TRIC 2.0, 1998, con motor y chasis marca Renault N° AB38153 y 8A1L64GTZVS004318, respectivamente. Dominio BXW-440. 7º- Volkswagen furgoneta Caddy, 1998, con motor y chasis marca Volkswagen N° 1Y773192 y

WV1CAZ9KZWR539129, respectivamente. Dominio CFD-403. 8- Fiat Siena SD, 1999, con motor y chasis marca Fiat N° 176B3000 5064065 y 8AP178666\*X4095541, respectivamente. Dominio CPG-858. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 600 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), en concepto de trámite de transferencia e impuesto de emergencia. Saldo y retiro de las unidades indefectiblemente el 7 de octubre de 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no cumplimentaran la cancelación de la compra y retiro de las unidades en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno las ventas sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del martillero. Verificará y protocolizará la Escribana Dra. María Mendibil. Informes: en la oficina citada precedentemente y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad.

Bto. 86290

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 65,55

(\*)

**Orden Quinto Juzgado de Paz, Sec. 10**, autos 99.412 «GONZALEZ RUBEN DARIO c/CHIAVETTA ELENA MIRTA p/EJEC.». El día cinco de octubre próximo hora diez treinta, en calle Salta 650/52 Ciudad, Mendoza, se subastará automotor marca Fiat, modelo Uno SCV, año 1991, 3 puertas, motor marca Fiat N° 159-A3-0387571833, chasis marca Fiat N° 8AS-146000-000-71774, dominio URC-521. D.G.R. debe \$ 1.011,43 en concepto de impuesto al automotor más \$ 48,28 de apremio al 27-9-99. Estado que se encuentra y exhibe. Sin base, mejor postor. Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación la misma. Informes: martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, piso 1º, of. 2, Ciudad.

Bto. 86320

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

**Cynthia Verónica Martedí**, martillera, Matrícula N° 2547, rematará orden Décimo Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas, Autos N° 107.242, «NUSELUJ SOC. HECHO CIARNELLO Y SAIDT c/PULIAFICO DE PARATORE ELSA p/EJ. CAMB.», ocho de octubre próximo, diez treinta horas, en calle Salta 650 de Ciudad: 1) Un automotor marca Renault 4, dominio UQU 497, modelo 1985, color marrón metalizado. Gravámenes: Embargo de autos, inscripción 7/6/99, monto \$ 10.000. Deudas: D.G.R.: Imp. Automotor \$ 14 al 17/6/99 y será actualizado al momento de pago; y 2) Un automotor marca Daihatsu Charade CX, dominio RFC 602, tipo sedán, motor marca Daihatsu N° 0341288, chasis Daihatsu N° 1025000674767 año 1992, ambos de propiedad 100% de la demandada, en el estado que se encuentran. Gravámenes: Prenda a favor de Mario Goldstein S.A.C.I. monto: \$ 12.564, fecha de inscripción 14/2/96 y Embargo de autos, inscripción 26/4/99, monto \$ 10.000. Deudas: D.G.R.: Imp. Automotor no registra deuda al 17/6/99 y será actualizado al momento de pago. Condiciones de venta: Sin Base, al mejor postor. Adquirente abonará acto de remate dinero en efectivo 21,5% (seña, comisión e Imp. Fiscal). Saldo aprobación de la subasta. Datos Registrales y deudas podrán consultarse en el expte., no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Exhibición día, hora y lugar de remate. Informes Juzgado o Martillera: 9 de Julio 1160, 5º P. Of. 10 Ciudad. Tel. 4231908.

Bto. 86314

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 45,60

(\*)

**Cynthia Verónica Martedí**, martillera, Matrícula N° 2547, rematará orden Sexto Juzgado de Paz, Secretaría 12, Autos N° 99.900 «ALARIO FIDEL PASCUAL c/GONZALEZ ELEUTERIO p/EJ. ACEL. (PRENDARIA)», ocho de octubre próximo, once treinta horas en calle Salta 650 de Ciudad, un automotor marca Dodge dominio WAP 442, tipo Transporte de Carga, modelo DP600, motor Mercedes Benz N° 353904-10-311976, chasis Dodge N° 76C0388, año 1967 fecha Ins. Aut. 28/4/98, de propiedad 100% del demandado en el estado que se

encuentra. Gravámenes: Embargo de autos inscripción 7/10/98, monto \$ 4.000. Prenda a favor de Alario Fidel Pascual monto: \$ 11.000, fecha de inscripción 28/4/98. Deudas: Imp. Automotor exento. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor. Adquirente abonará acto de remate dinero en efectivo 21,5% (seña, comisión e Imp. Fiscal). Saldo aprobación de la subasta. Datos Registrales y deudas podrán consultarse en el expte., no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Exhibición día, hora y lugar de remate. Informes: Juzgado o Martillera: 9 de Julio 1160 5º P. Of. 10, Ciudad. Tel. 4231908. Bto. 86313 30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 34,20

(\*)

**Ernesto Francisco Córdoba,** Martillero Matrícula 2.189, orden 15º Juzgado Civil, autos Nº 77.252, caratulados: «NIPONDAY S.A. c/ TOLEDO PABLO GERMAN p/ EJEC. PRENDARIA», rematará 6 de Octubre, hora 10, en calle Salta 650 de Ciudad, oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, un automóvil marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, año 1987, con motor y chasis marca Renault Nº 4662630 y 352-00262 respectivamente. Inscripto en el Registro del Automotor Nº 3, con placa de dominio Nº TCP-123 a nombre de Toledo Pablo Germán. Gravámenes: Registra prenda vigente a favor de Niponday S.A. por U\$S 14.509,00 (21/2/97), y Embargo de autos por \$ 16.098,76 (3/8/99). Deudas: por patentes \$ 1.068,51 al 6/9/99 (fs. 43); este importe sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Condiciones de venta: sin base, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5%, saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición día del remate calle Salta Nº 650 de Ciudad. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero, Pedro Vargas Nº 527, Ciudad. Tel. 4237396. Cel. 155602167. Nota: se deja constancia de que en el caso de no existir postores por la base, acto seguido se realizará un nuevo remate, sin base mismas condiciones. Bto. 86318 30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 37,05

(\*)

**Ernesto Francisco Córdoba,** Martillero Matrícula 2.189, orden

11º Juzgado Civil, autos Nº 146.671, caratulados: «LIQUIDACION B.I.D. c/CARETTA, CARLOS FEDERICO Y OTROS p/ EJEC. TIP.», rematará día 15 de Octubre próximo, hora 10,30, frente a la Secretaría del Tribunal, Segundo Piso, Ala Norte del Palacio de Justicia, el 100% de la cochera Nº 119, ubicada en el edificio denominado «Consortio Edificio Estacionamiento Rivadavia», con frente a calle Rivadavia Nº 239, de la Ciudad de Mendoza. Superficie cubierta propia de 12,25 m2, Común de 17,54 m2, Total de 29,79m2, afectada al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, correspondiéndole en la totalidad del inmueble el 0,5442% indiviso. Límites y medidas perimetrales según título obrante a fs. 60 y vta. Inscripciones: en el Registro de la Propiedad a nombre de Carlos Antonio Caretta Buglio y Alicia Amparo Corvalán, bajo el Nº 789, fs. 609, Tº 13 Impar P.H, Ciudad Sección Oeste - Mendoza; avalúo fiscal año 1999: \$ 2.428; Padrón Territorial Nº 31.364/01; OSM. cuenta Nº 080-0006294-119-3; Padrón Municipal Manzana 504 Parcela 15, subparcela 119. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 20.170,07 del 19/4/99. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 43,65 (fs. 72), Gastos comunes \$ 98,16 (fs. 72 vta.); Municipalidad: \$ 101,86 (fs. 77), O.S.M. sin deuda, se deja constancia de que estos montos se encuentran sujetos a reajustes en fecha del efectivo pago. Mejoras: la ubicación de la cochera es en el Segundo Piso sobre el lindero Noreste del edificio, con una entrada común a su Planta Baja por el número municipal 239, cuenta con servicio de vigilancia las 24 hs. y con un cómodo acceso a la misma; su ubicación céntrica (entre calle Patricias Mendocinas y España) le otorga al inmueble un importante valor dentro del mercado inmobiliario. Puede visitarse en horario de comercio. Condiciones de venta: Base: \$ 1.699,60 el 70% del avalúo fiscal, depositando el comprador en el acto de la subasta: el 10% de seña, honorarios de Martillero 3% más el 2,5% por Impuesto Fiscal, saldo de precio una vez aprobado el remate. Fotocopia del título agregado al expediente donde podrá ser verificado no aceptándose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de la subasta. Informes: Secretaría Tribunales

y Martillero, Pedro Vargas 527, Ciudad, Tel. 4237396. Nota: El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. 30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 118,75

(\*)

**Laura E. Seijas de Sánchez,** Martillera Pública matrícula 2.539, Orden Octavo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 16, Autos Nº 81.202, caratulados: «PALAU, JULIO c/ MAURO HNOS. S.R.L., p/P.V.E.», rematará veintiuno de octubre próximo, a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sexto piso, Palacio de Justicia, un inmueble ubicado en calle Adolfo Calle sin número, Godoy Cruz, Mendoza, propiedad de la firma Mauro Hnos. S.R.L., con una superficie, según título de 231,31 m2, y según planos de 225,92 m2. Límites y medidas: N: Bruno Cervi y otra en 9,99 mts., S.: calle Adolfo Calle en 10 mts., E. Rosa de la Rosa en 22,56 mts. O: Raimundo Martínez Dedek en 22,67 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Folio Real Nº 49.752/5, sin derecho de agua. Nomenclatura Catastral Nº 05-01-05-0015-000051, Padrón Territorial Nº 23.684/5, Padrón Municipal Nº 4.838. Deudas Impuesto Inmobiliario: \$ 1.173,19 por ejercicios 1.991/1º, 3º, 4º, 5º, 6º; 1.992; 1.993; 1994; 1995; 1996; 1997; 1998; 1999: 1º, 2º, 3º. Municipalidad: Tasas y servicios: \$ 11.890,37 ejercicios 1981/1º a 1983/4º, 1984/3º a 1999/6º, en apremio: \$ 1.426,29. Gravámenes: Embargo; A 950.000, autos Nº 440.152, carat. D.G.R. c/Mauro Hnos. S.R.L. p/Apremio, del Tribunal Tributario - Mza. con fecha 20/12/89; Ampliación Embargo autos Nº 440.152 por A 15.550.000, con fecha 22/5/91; Embargo: \$ 30.000, carat. A.N.S.E.S. c/Mauro Hnos. por Ejecución Fiscal, autos Nº 19.338, con fecha 2/6/95; Embargo: \$ 6.026,63, autos Nº 81.202, carat. Palau, Julio c/Mauro Hnos. S.R.L. p/P.V.E.; Embargo: \$ 2.198,14, autos Nº 114.456, carat. ASociart SA. Aseguradora de Riesgos de Trabajo c/Mauro Hnos. S.R.L. p/Ej. Camb., 23/4/99. Mejoras: Terreno baldío, cerrado con un muro de piedra y ladrillo semiderruido, con ingreso por un portón de chapa verde de doble hoja, ubicado entre el Nº 380 y el Nº 356 de Adolfo Calle. La propiedad se encuentra inscripta en la Municipalidad de

Godoy Cruz a nombre de Carretero, Ricardo Aníbal y Angélica de la Rosa de Carretero. Condiciones de Venta: Base del Remate: \$ 5.330 (70% avalúo fiscal). Adquirente abonará acto de la subasta 10% del precio en concepto de seña, 3% comisión Martillera, 2,5% Impuesto Fiscal, resto al aprobarse la subasta. Título y documentación obrante en autos, donde se podrán examinar, no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos una vez realizada la subasta. Informes Juzgado o Martillera, Tel. 4241867/4294700.

Bto. 86302

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.)

\$ 128,25

(\*)

**Juzgado Federal San Rafael (Mza.),** a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos Nº C-939, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GARAU JUAN p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día cinco de octubre próximo a las diez y treinta (10.30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo Nº 89, Ciudad, con la base de \$ 7.780,00 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente; Inmueble rural propiedad del demandado, ubicada frente a calles Valdés y pública Nº 8, paraje Atuel Norte, Distrito Cañada Seca, Dpto. San Rafael, el que según título y plano confeccionado por Ing. Pedro R. Hernández en Noviembre 1979, consta una superficie total de veinte hectáreas, compuesto por los lotes A y B de la Manzana 33, limitando; Norte: 500 mts. calle Valdés; Sud: igual medida con Vicente García; Este: 400,00 mts. con calle pública, y Oeste: igual medida con más terreno del demandado. Tiene derecho riego carácter definitivo para toda extensión por Río Atuel, Canal Atuel; y Pozo aprovechamiento agua subterránea Nº 52/593. Mejoras: a) vivienda principal mampostería material cocido, estructura hormigón, techo zinc, piso cemento llaneado, carpintería madera; consta: tres habitaciones, cocina, comedor y baño; habitada por Antonio Martínez, carácter obrero del demandado; otra vivienda contigua de adobe crudo, techo zinc, carpintería madera, piso llaneado; consta dos habitaciones, cocina y

comedor; desocupada; b) cultivos: totalmente plantado con parrales, viña baja y diversos frutales, todo buen estado producción y mantenimiento; cierre perimetral cuatro costados con alambre púa y liso, postes madera y trincheras de álamos; servicio energía eléctrica. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Mendoza S.A. por U\$S 54.000 - Esc. 261 fs. 1015 del 18-12-97 - Ent. 3169 del 29-12-97; Embargos; Autos C-518 por \$ 9.788,17 del 20-8-98, y Autos C-939 \$ 7.338,38 del 21-12-98; ambos caratulados «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Garau Juan p/Ejec. Fiscal». Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 272,00 al 6-9-99; Irrigación; P.P. 144; años 87/1º a 99/4º, \$ 7.653,32; Pozo; años 87/99; \$ 2.104,48; reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 11.670. Comprador depositará acto remate; 8% concepto seña, más 3% comisión martillero, saldo precio, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado el remate. Visitas al inmueble a partir 2/10/99, horario tarde, previo consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546. Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 86304  
30/9 y 4/10/99 (2 P.) \$ 43,70

(\*)

**Blanca Bibiana Reinoso**, Martillera Matrícula N° 2.387, domicilio Legal San Martín N° 358 Cdad., Orden del Jgdo. Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría N° 2, Autos 12.700/2, caratulados: «BANCO NACION ARGENTINA c/ CHOREN DE GOMEZ SILVIA G. Y OTROS p/SUMARIO»; rematará el cinco de octubre de 1999, hora: once, en los Estrados del Tribunal: Virgen del C. de Cuyo N° 80, Cdad. Mza., el 100% de un inmueble urbano, propiedad de la demandada, Sra. Silvia Choren de Gómez, ubicada en la sección Este de la Capital, con frente a calle Rioja N° 2.328, del Distrito Ciudad, Dpto. Capital, Mendoza. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Asiento A-1, Matr. 45.890/1 de Folio Real; Dirección Provincial de Catastro: Plano de Mensura y fraccionamiento N° 11.511, correspondiente a la Fracción N° 4 de la actualización dominial. Sup.

cubierta: s/t: 229,57 m2. y Sup. s/ plano: 235,98 m2. Padrón Territorial 15.218/1, Nomcl. catastral: 01-01-05-000-1-000009-0000 3.; O.S.M. padrón: 21372-0009; Municipalidad de Capital: a nombre de la demandada, Manzana 90, parcela 008, Avalúo Fiscal año 1999: \$ 42.466. Límites, medidas perimetrales: Norte: Leopoldo J. Ríos en 22,61 mts., Sur: Fracción N° 3 de Raúl Laborde, en dos tramos: 1) partiendo de la calle Rioja hacia el Oeste de 10,89 mts., haciendo un martillo en dirección Norte-Sur de 0,71 mts. y 2) en 11,94 mts. Este: calle Rioja en 11,06 mts. Oeste: Ana de Fauci y otros, en 10,05 mts. Deudas: Impuesto Inmobiliario: períodos impagos: 86 (per. 2 al 5); 87: (1 al 6); 88: (1 al 5); 89(1 al 6); 90 (1 al 6); 91 (1 al 6); 92 (1 al 6); 93 (1 al 5); 94 (1 al 5); 95 (1 al 5); 96 (1 al 5); 97(1 al 6); 98 (1 al 5); 99 (1 al 5). Total: \$ 7.833,82; Honorarios: \$ 838,07; Gastos Causídicos: \$ 127,50; más apremio, según informe 16/9/99. Municipalidad de Capital: Total de la deuda, derechos, recargos y apremios \$ 2.142,71, según informe 5/5/99. Obras Sanitarias Cloacas \$ 17.463,66, según informe 16/9/99. Gravámenes: Inscripción definitiva del Embargo Preventivo \$ 16.141,34, por oficio del 26/8/98, en J. 12.700/2 del Jzdo. Federal N° 2 Mendoza, Reg. en fs. 76, Tº 10 de actuaciones de Emb. Ent.: 27/8/98. Según informe de Registro y Archivo Judicial 2/6/99. Mejoras: Galpón tinglado, sustentado con vigas y columnas de metal, techo de zinc y fibra, en menor proporción. Fachada: cierre de mampostería de ladrillos con revoque grueso, entrada peatonal y vehicular por calle Rioja mediante un portón azul de chapas, vereda de cemento alisado con calcáreos y parches de cemento grueso. Interior: al Nor-oeste del predio se encuentra edificación de ladrillos, con baño y lavadero, techados con losa; la habitación es pequeña con ventana y puerta; el baño: completo, ducha, pequeña ventana de ventilación, azulejos hasta el techo, piso calcáreo; altimetría: 20 cm. apxm. con respecto al piso interno del tinglado: lavadero con pileta y salidas de agua caliente y fría. Hace el Sur-Oeste, se encuentra fosa de 4 mts. x 0,80 mts. x 2 mts. de profundidad, apxm. Sobre la pared sur existe abertura que comunica el paso con la casa de familia; ilumi-

nación artificial con 6 tubos fluorescentes de 3 mts. apxm. de largo c/u. Las paredes con que linda el tinglado están cubiertas con revoque fino; piso, alisado. Servicios: electricidad, gas natural, cloacas, agua corriente, conectados. Libre de ocupantes. Exhibición: Martes y jueves de 14 a 16 hs. Base de remate: \$ 28.310,66, (corresp. a las 2/3 partes del Av. Fisc.), desde donde partirán las ofertas y se adjudicará al mejor postor, quien deberá depositar en el acto: seña: 10% a cuenta de precio y 1,5% comisión para la martillera y en manos de ésta, al contado efectivo; saldo, a los cinco días de aprobada la subasta; IVA. si correspondiere; obtención del certificado Catastral a cargo del comprador. Deudas actualizadas al momento del efectivo pago. Títulos y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse. No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Informes Juzgado o Martillera, Tel.: 4221085 y 156534247. Bto. 86309  
30/9 y 1/10/99 (2 P.) \$ 60,80

(\*)

**Elisa M. R. Camandona**, Martillera matrícula 2.369, orden 5º Juzgado de Paz, Sec. 10, autos N° 92.782, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GABRIEL TONINI p/EJEC. CAMB.», rematará 14 de Octubre próximo a las 11.30 hs. en el Palacio de Justicia frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble, propiedad del demandado Sr. Gabriel Eduardo Tonini, sito en el Barrio Julio Quintanilla, designado como Manzana A, Lote 3, Distrito Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza; cuenta con una superficie total según título y plano de mensura N° 33.441 de 168 m2, Fs. 89 vta. Límites y Medidas: Norte: calle N° 1 en 8,40 mts; Sur: con lote 25 en 8,40 mts.; Este: con lote 4 en 20 mts. y Oeste: con lote 2 en 20 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 106.200/4, asiento A-1 de Folio Real; Padrón Territorial N° 70.722/4; Nomenclatura Catastral: 04-08-08-0020-000003-0000; Padrón Municipal. 64.251 de Guaymallén; OSM. Cuenta N° 059-0004435-000-7. Deudas: D.G.R.: \$ 474,20 más gastos de y honorarios que corresponden por estar en apremio al (25-2-99); Municipalidad: \$ 729,62 al 10-3-99, más gastos de apre-

mio \$ 95,01 años 97 y 98 más gastos de apremio \$ 8,90. OSM S.A. \$ 100,47 y OSM S.E. \$ 424,30 al 25-2-99. Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado por \$ 4.015,61 (por saldo de precio) a favor de Instituto Provincial de la Vivienda, Ent. 5198 del 24-11-95. Se ha consentido la emisión de letras. Ley 24.441. 2) Embargo \$ 3.316 p/oficio del 5-9-97 en Expte. 92.782, carat. «Buci S.A c/Gabriel E. Tonini p/Ejec.» del 5º Juzg. de Paz, anotado Ent. N° 4131, fs. 175 del Tº 36 de Embargos de Guaymallén, 17-9-97. 3) Reinscripción del Embargo relacionado al asiento B-2 en juicio 92.782, del 5º Juzg. de Paz, Sec. 10 por oficio del 15-6-99 a nombre de Atuel Fideicomisos SA, quedando registrado a Fs. 143 del Tº 7 de Reinscripciones; 6-7-99. Mejoras: inmueble antisísmico de uso familiar, de dos plantas superficie total: 168 m2, superficie cubierta aproximadamente de 98 m2; planta baja compuesta por cocina-comedor, con mobiliario enchapado en roble, mesada de mármol negro, comedor diario; con detalle de armario que se ha realizado para colocar lavarropa y demás elementos que conforman la lavandería, baño, con artefactos de losa vitrificada color blanco, cerámico en pisos y paredes, techo de madera, tres dormitorios, dos de los cuales tienen placares enchapados en madera de roble; habitación de depósito, patio embaldosado, con pequeño sector con pasto, hay una churrasquera en material, garage embaldosado con frente abierto. En la planta alta construcción proyectada para habitación pero sólo existen paredes laterales y techo. La misma se ubica sobre la cocina comedor y entrada de vehículos. Techos de losa en toda la casa excepto en habitaciones y baño, además hay vigas de madera lustrada en cocina comedor y pasillo, que la une a los dormitorios. Pisos cerámicos. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por el Sr. Tonini y su familia. Fotocopia de título, informes agregados al expediente donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por falta o defectos una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base \$ 16.927,40 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 24.182). Adquirente mejor postor abonará en el acto de remate en efectivo 10% de seña, 3% de comisión y

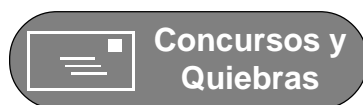
2,5% de impuesto de sellos (Art. 8 inc. g Ap. 2 de la Ley Impositiva), saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría del Tribunal y martillera, Pedro Molina 123, Ciudad. Tel. 4317093- 155120390. Bto. 86272  
30/9 y 4/6/8/13/9/99 (5 P.) \$ 185,25

(\*)

**Orden Octavo Juzgado Civil**, autos 70.287, caratulados «BANCO FRANCES S.A. C/ ADRIANO CIULLINI Y OTS. P/ EJEC. HIPOT.».- El día CATORCE OCTUBRE próximo, HORA ONCE, frente Secretaría Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia, se subastará inmueble rural propiedad de los demandados Sres. Adriano Francisco Ciullini, Mario Roberto Ciullini, Jose Luis Ciullini y Beatriz María Ciullini, que ubica en Distrito Blanco Encalada, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 95686/6 de Folio Real, constante de una superficie total según título 1 Ha. 3.811,81 mts<sup>2</sup> y según mensura de 1 Ha. 4.084,08 mts<sup>2</sup>.- LIMITES: NORTE: La línea toma dirección sudeste con frente al NORDESTE en 249,76 mts lindando con lote 4; gira al sudoeste con frente al SUDESTE en 60,50 mts. y linda con Angel Rotellini; dobla al noroeste con frente al SUDOESTE en 227,75 mts. lindando con Miguel Ciullini y otra; finalmente gira al nordeste con frente al NOROESTE en 57,45 mts. lindando con fracción sujeta a expropiación, salida a Ruta Panamericana.- INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Dirección General de Rentas: Padrón nº 06-11333, AVALUO FISCAL AÑO 1999 \$ 11.487 debe \$ 1.690,09.- al 30-06-99.- GRAVAMENES: HIPOTECA de U\$S 30.000.- por préstamo a favor de BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. del 22-06-94; EMBARGO de autos por U\$S 39.000.- MEJORAS: Pisa sobre el inmueble casa habitación construcción antisísmica compuesta de dos plantas y cuya distribución conforme a plano obrante en autos es la siguiente: PLANTA BAJA: ubica sala de juegos, estar y baño, pisos mosaicos calcáreos, muros revocados, techo loza, cochera techada, escalera en su exterior donde lleva a la PLANTA ALTA y ubica tres dormitorios, baño, cocina, sala de estar y terraza, pisos mosaicos calcáreos, muros exteriores de chapa corrugada y techo

de cinc a dos aguas.- El mencionado inmueble se encuentra desocupado.- Base de venta 70% avalúo fiscal, o sea \$ 8.040,90- donde partirá primera oferta.- Comprador depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobada la misma.- Se hace saber a los adquirentes que al momento de inscribir deberán acompañar certificado catastral correspondiente a su cargo bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero MIGUEL ANGEL BELARDE, mat. 1337, Suipacha 471, Piso 1º, Of.2, Ciudad. Bto. 86371

30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.) \$ 118,75



Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, sito en calle Pedro Molina Nº 517, 1er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 87/90 vta. de los autos Nº 4.297 caratulados «**BARROS Y VIZCAYA S.R.L. p/QUIEBRA (a)**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de junio de 1999. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo:... 1º- Declarar la quiebra de Barros y Vizcaya S.R.L., con contrato inscripto a fs. 1 del legajo 2117 de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Expte. Nº 9989 del 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro; con domicilio en Acceso s/n, Zona Comercial del Aeropuerto «El Plumerillo», Las Heras, Mendoza; la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288, 289 Ley 24.522). ... 5º- Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º- Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24.522 y pongan sus bie-

nes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable, dentro de las 24 hs. 7º- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º- Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522 y dentro de las veinticuatro horas de aceptación del cargo del síndico... 15º) Fijar el día 16 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de febrero de 2000, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522 (Art. 200, 6º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 16º) Fijar el día 1 de marzo de 2000, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución judicial sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores hasta el 15 de marzo de 2000. 17º) Fijar el día 14 de abril de 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general (Art. 39 Ley 24.522), el que estará a disposición del deudor y quienes hayan solicitado verificación a partir del día siguiente hábil, pudiendo presentar observaciones al mismo hasta el 2 de mayo de 2000 (Art. 40 Ley 24.522)... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico: Cont. Alfredo Víctor Guzmán,

con domicilio en Av. España Nº 1591, 2º piso, oficina 1, Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00 hs. María G. Grispo, secretaria ad-hoc.  
29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) A/C.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán W. Malbrán, sita en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed. comunica la apertura con fecha 12-8-99 del concurso preventivo de **TALAURO S.A.**, habiéndose designado síndico al CPN Graciela C. Pérez, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-99 y quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24-12-99 y 6-3-2000 respectivamente. El periodo de exclusividad a favor del concursado del Art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 20-6-2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 13-6-2000 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 31 de agosto de 1999. Dr. Germán Wetzler Malbrán, secretario.

Bto. 86248

29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 47,50

(\*)

Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael, comunica autos Nº 39.182 apertura concurso preventivo **ALBERTO ARTURO PEREZ PESCE**, D.N.I. 11.920.106, domicilio Brasil 332, San Rafael. Síndico: Jorge O. Reviglio, domicilio: Bombal 26, pedidos verificación hasta 23-11-99, lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs., 23 de noviembre hasta las 24 horas; revisión de legajos para impugnación hasta 7-12-99; presentación informes individuales 22-12-99; resolución verificación 20-3-2000; presentación propuesta agrupamiento 3-4-2000; 17-4-2000 presentación informe general; observaciones al inf. gral. hasta el 3-5-2000, resolución categorización el 17-5-2000, propuesta de acuerdo hasta el 15-8-2000, audiencia informativa 5-9-2000, 10 hs.; vencimiento periodo de exclusividad el día 12-9-2000. Jorge H. Giaroli, secretario.  
Bto. 68199  
30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.) \$ 38,00

(\*)

Síndico en autos N° 30.671 caratulados «**GUDIÑO LUIS C. Y OT. p/QUIEBRA**», rectifica domicilio: Rivadavia 430, 3er. piso, dpto. 28, Ciudad, Mendoza. Bto. 86326  
30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

### Títulos Supletorios

Juez del 1° Civil, autos N° 149.049 caratulados «**MORALES MARIO ALEJO p/TIT. SUPLETORIO**», notifica a terceros interesados, el inicio de demanda por título supletorio sobre inmueble sito en calle Vertiz 425 de Godoy Cruz, Mendoza, constante de una superficie de 277,02 m2 según mensura y 278,85 m2 según título, Padrón Rentas N° 07602105, Municipal N° 11439, Nomenclatura catastral N° 05-01-16-0028-000004, Registro Propiedad Raíz al N° 6575 fs. 105 Tomo 52-C de Godoy Cruz a nombre de Elvira María Pastrán de Hidalgo. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 73109  
20/26/31/8 y 7/14/17/21/23/27/30/9/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 144.995 caratulados «**GONZALEZ WALTER ALFREDO p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a terceros posibles interesados el decreto que a continuación se transcribe: «//doza, 5 de agosto de 1998... Disponer se haga saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso, por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Uno. Una vez vencido el plazo del párrafo precedente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno civil corresponda a efectos de que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio C. Gianella, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 72898  
25/27/31/8 - 1/8/15/22/27/30/9 y 6/10/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez del Sexto, autos N° 121.324, caratulados: «**DIAZ PABLO ROBERTO s/TITULO SUPLETORIO**», hace saber a titulares de dominio y terceros interesados el siguiente proveído: «Mendoza, 16 de diciembre de 1998. De

la demanda interpuesta córrase traslado por diez días al titular del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley. (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159)... Fdo: Lucía Martín, Juez». El inmueble que pretende usucapir es el de calle Colón s/n, entre calles San Luis y Morón, Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad N° 6619, fs. 209 del Tomo 25 de Lavalle, primera inscripción y N° 6620, fs. 215 del Tomo 25 de Lavalle, como segunda inscripción, con una superficie según mensura de 6.658,58 m2 y según título de 929,41 m2. Bto. 75101  
3/8/13/16/22/27/30/9 y 4/7/12/10/99 (10 P.) \$ 95,00

Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 38.408 «**GALERA c/ DOTTI p/TIT. SUPLETORIO**», a fs. 84:... «De la demanda traslado a Arquímedes Idelbrando Dotti, Omil Lorenzo Falcone, Héctor Virgilio Bodetto y María Gutiérrez Trasovares y/o a sus derecho habientes, citación y emplazamiento de diez días... igual plazo para comparecer a estar a derecho, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 214, 74, 75 conc. del C.P.C.) interesados desconocidos o con domicilios ignorados que se consideren con derechos sobre un inmueble dividido en dos fracciones inscripción N° 22.818, fs. 159 Tomo 115-D y N° 22.542 fs. 561 Tomo 118-A. Superficie: 10 ha. 00 m2 y 5 ha. 00 m2, respectivamente. Ubicación: calle Apolaza s/n y Vargas s/n, Colonia Elena, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. Notifíquese. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario. Bto. 68075  
8/16/22/30/9 - 4/8/13/20/26/10/ y 2/11/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos N° 76.885 «**BACCARELLI FEDERICO ANTONIO c/ MORRIELLO JOSE ANGEL por PRESCRIP. ADQUISITIVA**», cita a juicio interesados se consideren con derecho sobre inmueble se pretende usucapir ubicado esquina noreste calle Quintana 4635 esquina San Esteban, El

Algarrobal, Las Heras, Mendoza, les corre traslado demanda por término diez días para comparezcan, respondan, fijen domicilio legal. Marina Isuani, prosecretaria. Bto. 82333  
8/13/17/22/27/30/9 y 4/7/13/18/10/99 (10 P.) \$ 38,00

Juez Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.028 caratulados «**IBÁÑEZ ALDO GILBERTO p/TIT. SUPLET.**» notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Lavalle, Carril Lavalle s/n, Costa de Araujo -el norte- superficie 428 ha. 3006,06 m2 se les hace saber que se corre traslado de la demanda por el término de diez días para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo I. Yacante, juez». Edgardo Raguso, secretario. Bto. 82512  
10/17/21/24/30/9 y 1/6/14/18/20/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Décimo Civil, Expte. N° 30.079 caratulados «**GUEVARA PABLO RAUL p/PRESC. ADQUISITIVA**», hace saber a las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en camino a Papagallos s/n, La Favorita, 5ª Sección, Ciudad, Mendoza, que el Juzgado con fecha 1-7-98 dictaminó lo siguiente: De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez». Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 83158  
15/20/23/27/30/9 y 4/8/14/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez 16° Juzgado Civil, notifica a quienes se consideren con derechos con el inmueble de 1 ha. 820,14 m2, según plano mensura inscripto Dir. Catastro 8883-L-89, Ley 14159, ubicado al oeste de intersección calles Lago Hermoso y Chacras de Coria, Distrito Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza, conforme lo ordenado a fs. 31 de autos N° 77.640 caratulados «**TEJADA ROSA c/CERROS DE LA PUNTILLA S.A. p/PRESCRIP-**

**CIÓN ADQUISITIVA**», sobre el que la actora reclama título supletorio por prescripción adquisitiva. Ricardo Miráble, juez. Bto. 83153  
15/20/23/27/30/9 y 5/12/15/20/25/10/99 (10 P.) \$ 47,50

Juez Noveno Civil, Autos N° 140.534 «**DE MICHIEL DARIO DANTE c/SUCESION DE MARINO STAFFOLANI p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a Marino Staffolani, de domicilio desconocido y/o sus sucesores y terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle Guayaquil 520, Gllén., Mendoza, se les corre traslado por el término de diez días, para que conteste, responda y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.). Asimismo se le hace saber la siguiente resolución «Mendoza, 9 de agosto de 1999. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener al Sr. Marino Staffolani por persona de domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II-... III-... IV-... Cúmplase. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez». Rubén R. Castro, secretario. Bto. 83322  
20/24/28/30/9 y 1/7/13/18/22/28/10/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Sexto Juzgado Civil - Comercial, autos Nros. 121.592 caratulados «**RODRIGUEZ JOSE JORGE p/TITULO SUPLETORIO**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Servidumbre de Tránsito con salida a Ruta Provincial N° 82 s/n - El Challao - Las Heras. Superficie 213 ha. 1.456,08 m2, inscripta en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como asiento A-1 y A-2 de la Matrícula N° 123.633/3, asiento A-1 y A-2 Matrícula N° 123.634/3, asiento A-2 Matrícula N° 129.970/3 y asiento A-1 Matrícula N° 71.878/3, se les hace saber que se corre traslado de la demanda por el término de diez días a los titulares del dominio y a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Fdo. Dra.

Lucía Martín -Juez. Prosecretaria: Silvana Romero.  
Bto. 83374  
21/24/30/9 - 15/20/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Noveno Civil, autos N° 139.943, «**MUNAFFO CARMELO Y OTS. p/ORDINARIO**» Notifica a terceros interesados, que de la demanda por título supletorio del inmueble de calle Julio A. Roca, Boulogne Sur Mer y César Palacios s/n, Distrito Cienaguita, Departamento de Las Heras, anotado en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento 3751 de fs. 385/388, Tomo 53 A de Las Heras, se le corre traslado por el término de veinte días, para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 del C.P.C.) Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, juez.

Bto. 83417  
21/24/30/9 - 6/12/18/21/25/28/10 y 1/11/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 11.989 «**MANZANO SIMON p/TITULO SUPLETORIO**» cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle La Luz s/n, Villa Seca, Tunuyán, superficie según mensura once hectáreas dos mil ciento setenta y nueve metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (11 ha. 2.179,42 m2), padrón Rentas al N° 3232/15 y Nomenclatura catastral N° 15-99-00-0800-720740 matriz; encontrándose inscripto a nombre de Juan Francisco Bru, al N° 237 fs. 526 T° 37 Impar de Tunuyán. Límites: Norte: con Juan Francisco Bru; Este: con Pablo Galdeano y Raúl Fuerte; Oeste: con Simón Manzano; Sur: con María Elena Oltra. Germán Ferrer, juez subrogante.

Bto. 86190  
28/30/9 - 5/8/12/15/19/22/29/10 y 5/11/99 (10 P.) \$ 66,50

(\*)

Juez Civil Alvear, Autos 23.656: «**MARCOLINI DELIA MARIA Y OTRA c/JOSE MARCOLINI p/TITULO SUPLETORIO**», notifica demanda y cita a José Marcolini y/o terceros por diez días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y contesten bajo apercibimiento Art. 75 C.P.C. que se consideren con derecho al inmueble ubicado en General Alvear

Mza., calle «7» s/n, superficie según mensura 3 ha 4.739,90 m2 y 5 ha. 1158,06 m2 según título. Límites y Linderos: Norte: 116,00 mts. con Ruta 188; Sur: 116,00 mts. con Juan Marcolini; Oeste: 299,20 mts. con Julio Marcolini; Este: 299,80 mts. con calle 7. Inscripto matrícula 6896 Fs. 273 T° 27 «C» de General Alvear del Registro de la Propiedad. Juan Ernesto García, Secretario.

Bto. 73644  
30/9 - 4/7/13/19/22/26/29/10 y 3/5/11/99 (10 P.) \$ 76,00



### Notificaciones

Juzgado Procesos Concursales San Rafael, Mza., cita por seis meses a estar a derecho a Carlos Alfredo Vargas D'Angelo. Autos N° 35608 caratulados «**VARGAS CARLOS ALFREDO p/PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**». Fdo. María E. Marino de Vivanco, juez. Jorge H. Giaroli, secretario.

Bto. 68181  
21/30/9 - 13/29/10 - 12/26/11 - 13/27/12/99 - 13/27/1/00 y 11/25/2/00 (12 P.) \$ 22,80

Juez Sexto Juzgado de Paz, Secretaría 12, autos 102.304 «**SOSA BARBARITA AIDE c/ PELLEGRINO SALVADOR, ANGEL PELLEGRINO p/BENEFICIO LITIGAR s/GASTOS**» notifica a Angel Pellegrino, D.N.I. 12.458.365, domicilio ignorado, la siguiente resolución: «Mendoza, 3 de mayo de 1999. Del beneficio de litigar sin gastos, traslado a la contraria de los principales y al Ministerio Fiscal por el término de cinco días (Arts. 92, 93, 95 y cc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, juez. Emilio Mario Oki, secretario.

Bto. 83455  
22/27/30/9/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Sexto Civil, Comercial y Minas, autos N° 112.349 «**BADRAN JALED y FANNY ZAHZU p/SUCESION**», notifica a Arturo Rodolfo Badran de domicilio ignorado, el siguiente proveído que en su parte pertinente dice: «Mendoza, agosto de 1994... Autos y vistos... Resuelvo: 1) Déjese sin efecto la resolución de fs. 14, por haberse consinado mal el apellido Badrán y rija la presente resolución. 2) Declarar abierto el juicio sucesorio de Jaled Badran y

Fanny Zahzu. 3)... citación y emplazamiento para que concurren los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante... Cóp. Not. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez. Silvana Romero, prosecretaria.

Bto. 83487  
23/30/9 y 7/14/22/10/99 (5 P.) \$ 28,50

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Número Cinco, en autos N° 179.173, caratulados «**BANCO BANSUD S.A. c/VILO, MARCELO ALEJANDRO s/COBRO DE PESOS**», a fs. 22 y 34 ordena notifica a Marcelo Alejandro Vilo, con domicilio desconocido lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 5 de mayo de 1999. De la demanda interpuesta córrasele traslado a la contraria por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Fdo. Elda E. Scalvini, juez». A fs. 34 se resolvió: «Mendoza, 20 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Marcelo Alejandro Vilo es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y diario «Uno» por el término de tres días (3) con intervalos de dos días (2)... Cópiese y Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Silvia Moreno de Tonelli, secretaria.

Bto. 86022  
24/28/30/9/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Quinto Juzgado de Familia, en autos N° 19.113/5f cita a la Sra. NORMI DEL CARMEN ECHENIQUE, de ignorado domicilio, a fin de oiga y conteste demanda de tenencia incoada en favor de su hijo menor, por el término de ley. Elba Totter, secretaria.

Bto. 86018  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios TEOFILO DE JESUS ARRIETA CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86030  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios DIMAS VICENTE ARIAS LIGORRIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86031  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios UBERTONE PELLEGRINI AURORA JOSEFA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86037  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RIVERA MASEGOZA JUAN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86035  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AURELIA JOSEFA ANTONIA GINER JACOBA o GINER TERRES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86046  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CASTRO PAULA ARMINDA o PAULA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86045  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO REPETTO FLORES o ROBERTO ANIBAL REPETTO FLORES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86079  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CAVAGNARO CAVAGNARO VICTORIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86086  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 4,75

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 27.446 caratulados «**DIAZ CELIA IRENE c/DEPORT CAL S.A. (FELIPE**



DEPORTES) ORD.» notifica a la demandada Deport Cal S.A. (Felipe Deportes), de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 9 de autos y que dice: «Mendoza, 25 de abril de 1995. Autos y vistos... Resuelve: I- Declarar rebelde al demandado Deport Cal S.A. (Felipe Deportes), debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. II- Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dres. José Luis Cano - Angélica Campellone - Luis César Salassa, jueces de Cámara Primera del Trabajo. 24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 33,25

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, en autos N° 39.769 ALVAREZ VICTOR NERI por AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, notifica y hace saber a Víctor Neri Alvarez, que se lo ha citado a comparecer a estos autos y bajo apercibimiento de declarar al mismo, ausente con presunción de fallecimiento, con los efectos previstos en la Ley 24.231. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 86042 24/30/9 - 13/27/10 - 10/24/11 - 9/23/12/99 y 12/26/1 y 8/22/2/00 (12 P.) \$ 34,20

Juez Segundo Juzgado Civil, Secretaría a cargo de Juan Carlos Sáez, notifica a Carlos Darío Pennazio, de domicilio ignorado, el siguiente proveído de fs. 9 de los autos N° 38.782/2 caratulados «SURCRED S.R.L. c/CARLOS DARIO PENNAZIO p/CAMB.», que dice: «San Rafael, 19 de agosto de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I) Por presentado, por parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia de poder acompañada. II) Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra el demandado Carlos Darío Pennazio por el cobro de la suma de Pesos seis mil ciento setenta y cinco (\$ 6.175) que le reclama el actor en concepto de capital, con más la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000) de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a intereses que pudieren corresponder y costas. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad

de la demandada susceptibles de tal medida. Facúltese al executor a hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada para intervenir en la medida. A la habilitación de lugar solicitada no ha lugar. III) Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y conc. del C.P.C.). Fdo. Enrique Gustavo Pelayes, juez». Juan C. Sáez, secretario. Bto. 68196 27/30/9 y 5/10/99 (3 P.) \$ 42,75

**Asesoría Legal del  
Ministerio de Ambiente y  
Obras Públicas**

Cita por cinco días a beneficiarios de ROBERTO FRANCISCO QUIROS, a efectos de reclamar indemnización por fallecimiento que establece el Art. 33 del Dec.-Ley 560/73 y Art. 3 del Dec. 567/75, bajo apercibimiento de ley. Mendoza, a los 22 días del mes de setiembre de 1999. Claudia E. Parodi, asesora letrada. 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) S/C.

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO RODOLFO TEODORO RIOS BARRERA o MORON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86099 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BIBIANO MANUEL CASAS BUSTAMANTE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86098 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS PUEBLA CELADA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86091 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CABELLO ZUCCHETTI o ZUCHETTI EXEQUIEL PEDRO para reclamos derechos Seguro

Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86107 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROSARIO LEDDA COPOLETTA o COPOLLA o CAPALLTA o CAPPOLETTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86120 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AURELIO AROLDI ROJAS ARAVENA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86102 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CHISARI PATANE TEODORO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86142 27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de MAXIMINO SOSA ARENAS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.332. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 86182 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMINO SOSA ARENA o ARENAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86183 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MIRIAM ELISABETH DEL CARMEN CACCIAMANI RIBAS o RIBA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86186 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR LUFFI CASTRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86192 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MAXIMINO SOSA ARENA o ARENAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86183 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIPE NATALIO TAPIA TRIVIÑO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86191 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PEDRO FLORES MAYA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86173 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VILLEGAS ESCUDERO JOSEFA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86147 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUIZ BARRIOS o BARRIO FAUSTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86157 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS FRANCISCO LUCAES ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86156 28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, notifica a Guillén Fernando Daniel de ignorado domicilio en los autos N° 207.015 caratulados

«MONTEMAR C.F.S.A. c/FERNANDO DANIEL GUILLEN p/CAMBIARIA», a fs. 9 dice: «Mendoza, 3 de julio de 1997. Ordenar se requiera de pago a la demandada Fernando Daniel Guillén, por el cobro de la suma de \$ 337,77 que le reclama el actor con más la de \$ 200 de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio hasta cubrir la suma de \$ 600 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Hágase saber que el actor solicita los intereses de la Ley 3939 desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta el momento de su efectivo pago, con más los intereses punitivos pactados. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez».

Bto. 86188

28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, en autos N° 38.708 OCHOA MARIA DE L. c/RICARDO O. SOTO por BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS», notifica y hace saber a Ricardo Osvaldo Soto, de ignorado domicilio, que se le corre traslado de la presente demanda por el término de cinco días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 95, 96 y concs. del C.P.C.). Carlos H. Soriano, secretario.

28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez Primer Juzgado Civil, notifica y hace saber a Ricardo Osvaldo Soto, de ignorado domicilio, que en autos N° 39.875 OCHOA MARIA DE LOURDES c/RICARDO OSVALDO SOTO por DIVORCIO VINCULAR CAUSAL, a fojas 4 vuelta y 7 ha fijado audiencia para el día diecinueve de octubre próximo a las once horas, para reconciliación; y para el caso de no existir reconciliación o incomparecencia del mismo, queda notificado del traslado de la presente demanda por el término de veinte días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo aperi-

bimiento de ley. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85053

28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.695 «DOMINGUEZ ESTELA C. contra ENRIQUE F. CAMARGO p/B.L.S.G.», notifica y hace saber al señor Enrique Faustino Camargo, que a fs. 7 de los presentes se ordena: Del beneficio solicitado, traslado al Sr. Enrique Faustino Camargo por el término de cinco días, intimándose para que comparezca, conteste y constituya domicilio legal dentro de este juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 96 inc. 11, 92, 21 y 75 del Cód. Proc. Civil). Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 85051

28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, autos N° 77.259 caratulados «BASTIAS ANGEL c/MUGURUZA ADRIANA p/REPETICION DE PAGO», notifica a la Sra. Adriana Muguruza, D.N.I. N° 20.897.003, de ignorado domicilio, la siguiente providencia, que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: A fs. 18: «Mendoza, 1 de setiembre de 1998... De la demanda interpuesta traslado a la otra parte por el término de veinte días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y cc. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. Escribano Actuario Santiago M. Cessetti, secretario.

Bto. 86143

28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 22,80

Excma. Segunda Cámara del Trabajo. Autos N° 28862 caratulados «BUSTAMANTE ESTER y OTS. c/JOSE NAVARRO y UNION VECINAL EVA PERON p/O.». Notificar a José Navarro (demandado) L.E. 8.595.594: «Mendoza, 1 de julio de 1998. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y por domiciliado. De la demanda interpuesta, traslado a la demandada poreal término de ocho días, con citación y empla-

zamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y conc. del C.P. Laboral). Téngase presente las pruebas ofrecidas, lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. José Pedro Ursomarso, juez de Cámara».

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.)

A/Cobrar \$ 29,45

Juez Segundo Juzgado Civil, notifica a la señora Laura Rosa Isnardi, de ignorado domicilio, el proveído de fs. 47 de los autos N° 136.869 caratulados «CARRIERI ROBERTO FELIX y LAURA ROSA ISNARDI p/DIV. VINC.», que dice: «Mza., 24 de junio de 1999. De la petición de fs. 45 vista a la contraria Laura Rosa Isnardi. Notifíquese». Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86203

28/30/9 y 4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS EDUARDO NIELSEN THORSEN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86211

28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Doce Civil, autos 107.551 «COSTANZA JOSEFINA TERESA por CANCELACION PLAZO FIJO» notifica posibles terceros tenedores: «///doza, julio 6 1999... Resuelvo: Ordenar cancelación plazo fijo 00128482 intransferible, U\$S 2.177,00, Corp Banca, Godoy Cruz, de Costanza Josefina Teresa, D.N.I. 1.769.791, Ortiz Costanza Cristina, D.N.I. 12.726.022 y Ortiz Costanza Ricardo D.N.I. 16.434.728. Disponer transcurridos sesenta días última publicación edictal, siempre que durante tal periodo no se dedujera oposición, se proceda al pago del mismo a los titulares. Cóp. Not. Fdo. Oscar E. Vázquez, juez».

Bto. 86158

28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/18/19/10/99 (15 P.) \$ 71,25

A herederos de BANETA JOSE RODOLFO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.330. Guillermo Villegas Bardó, jefe Di-

visión Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 86221

29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FRACHIOLO MINUTELLA OSCAR CESAR para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86223

29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JOSE RODOLFO BANETA ROBERT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86222

29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GREGORIO MATEO MESTRES SANZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86213

29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FEDERICO PAWLOW o PAULOW NIDIESKY o NIDIESKA o NIEDESKI o NIEDESKA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 86246

29/30/9 y 1/4/5/10/99 (5 P.) \$ 4,75

#### Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 2677/G/99, caratulado «B° A. M. de Justo J-31 - I/Situación, notifica al Sr. BORAS RAUL TITO, D.N.I. N° 8.469.536 y a la Sra. OLGUIN ROSARIO ANGELA JULIA, D.N.I. N° 11.329.296, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda Manzana «J» Casa 31, del Barrio «Alicia M. de Justo» del Departamento Godoy Cruz, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y

concordantes Ley 3909).  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 23.665 «FERNANDEZ EDGARDO DAVID y OTRA p/LA MENOR CELINA V. LUNA por ADOPCION PLENA», notifica y hace saber que en autos se aprobó la información sumaria rendida y se tiene por acreditado al solo y único fin del presente proceso que para la actora la Sra. Sandra Carina Luna resulta ser persona de ignorado domicilio. De la demanda de adopción se le corre traslado a la Sra. Sandra Carina Luna y al Ministerio Pupilar por el término de diez días. Por el mismo plazo cítese a posibles interesados en la adopción de la menor Celina P. Luna. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 86251

29/30/9 y 1/4/5/10/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**MALISU SOCIEDAD ANONIMA**

Subsanación de observaciones. 1) Que los Sres. Alfredo Blas González, de 65 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Cuesta del Madero Nº 75, L.E. Nº 6.858.804 y Vicenta Maddiona, de 66 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Cuesta del Madero Nº 75, L.C. Nº 3.059.925, ambos de la Ciudad de Gral. San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza han constituido Malisu Sociedad Anónima. 2) Que la entidad se constituyó mediante Escritura Nº 38 de fecha 21/4/99 y por Escritura Nº 95 de fecha 27/8/99 se subsanaron las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas y se modificó el estatuto conforme fue publicado de acuerdo al Art. 10 de la Ley Nº 19.550 en Boletín Oficial de fecha 13/9/99. Los actos públicos fueron autorizados y pasados en el Protocolo de la Escribana Adriana Elsa Badui, Titular del Registro Nº 242 de la Ciudad de Gral. San Martín; 3) Que la sede de la sociedad ubica en calle Cuesta del Madero Nº 75 de la Ciudad de Gral. San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, 4) Que el capital social es de Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000,00), representado por veinticuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un

mil pesos (\$ 1000,00) de valor nominal cada una, habiendo sido suscripto e integrado de la siguiente forma: El Sr. Alfredo Blas González veinte acciones y la Sra. Vicenta Maddiona cuatro acciones; 5) Que el mandato de los Directores Titulares y del Director Suplente dura tres ejercicios. También se hace saber que por Escritura Nº 104 de fecha 27 de Setiembre de 1999 pasada a fs. 424 del Protocolo General por ante la Escribana Adriana Elsa Badui, Titular del Registro Notarial Nº 242 de la Ciudad de Gral. San Martín, el Sr. Alfredo Blas González, L.E. Nº 6.858.804 cedió los derechos y acciones que tiene y posee sobre las Veinte acciones de Un Mil pesos (\$ 1.000,00) cada una que suscribió e integró al constituir la entidad al Sr. Jorge Luis Tagliaferro, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán Nº 530 de la Ciudad de Gral. San Martín, D.N.I. Nº 6.146.734, quien manifestó adquirir su participación en su carácter de cesionario y habiendo sido colocado en igual grado y situación jurídica que posee el cedente. Que la Sra. Vicenta Maddiona, L.C. Nº 3.059.925, presente en el acto prestó el asentimiento conyugal y además acepta y consiente la presente cesión a los fines legales que correspondieren como accionista sin ejercer el derecho de preferencia. Los accionistas Vicenta Maddiona y Jorge Luis Tagliaferro ratifican en el cargo de Director Suplente al Sr. Alfredo Blas González y el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidenta Vicenta Maddiona y Director Suplente Alfredo Blas González quienes manifiestan que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nº 19.550 fijando domicilio especial en los indicados en el acto constitutivo de la sociedad ratificando los comparecientes todo lo establecido en el estatuto social y su modificatoria. Bto. 86270

30/9/99 (1 P.) \$ 24,70

(\*)

**SUMALI SOCIEDAD ANONIMA**

Subsanación de observaciones. 1) Que los Sres. Alfredo Blas González, de 65 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado real en Pasaje Comu-

nero s/n con entrada por calle Cuesta del Madero Nº 75, L.E. Nº 6.858.804 y Vicenta Maddiona, de 66 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Pasaje Comunero s/n con entrada por calle Cuesta del Madero Nº 75, L.C. Nº 3.059.925, ambos de la Ciudad de Gral. San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza han constituido Sumali Sociedad Anónima. 2) Que la entidad se constituyó mediante Escritura Nº 34 de fecha 30/3/99, que por Escritura Nº 75 de fecha 26/8/99 se subsanaron las observaciones efectuadas por la Dirección de Personas Jurídicas y se modificó el estatuto conforme fue publicado de acuerdo al Art. 10 de la Ley Nº 19.550 en el Boletín Oficial de fecha 13/9/99 todas pasadas en el Protocolo del Escribano Aldo A. Moscetta, Titular del Registro Nº 230 de la Ciudad de Gral. San Martín; 3) Que la sede de la sociedad ubica en calle Noguez Nº 251 de la Ciudad de Gral. San Martín, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, 4) Que el capital social es de Pesos Treinta mil doscientos (\$ 30.200,00), representado por trescientas dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Cien pesos (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Habiendo sido suscripto e integrado de la siguiente forma: El Sr. Alfredo Blas González 300 acciones y la Sra. Vicenta Maddiona dos acciones; 5) Que el mandato de los Directores Titulares y del Director Suplente dura tres ejercicios. También se hace saber que mediante Acta complementaria pasada por ante el Escribano Aldo A. Moscetta, Titular del Registro Notarial Nº 230 por Escritura Nº 82 de fecha 27/9/99 se ha modificado el artículo Décimo Primero del Estatuto Social que ha quedado redactado de la siguiente forma: «Artículo Décimo Primero: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea también deberá elegir un Director Suplente para llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primer reunión posterior a la Asamblea que lo eli-

gió procederá a designar al Presidente y Vicepresidente entre los titulares electos. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. El órgano de administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales». Por el mismo instrumento el Sr. José Blas González L.E. Nº 6.858.804 cedió los derechos y acciones que tiene sobre las Trescientas acciones de Cien pesos (\$ 100,00) cada una que suscribió e integró como aporte de capital al constituir Sumali S.A. al Sr. Jorge Luis Tagliaferro, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Fray Luis Beltrán Nº 530 de la Ciudad de Gral. San Martín, D.N.I. Nº 6.146.734, quien manifestó adquirir su participación en su carácter de cesionario y habiendo sido colocado en igual grado y situación jurídica que posee el cedente. Que la Sra. Vicenta Maddiona, L.C. Nº 3.059.925, presente en el acto prestó el asentimiento conyugal y además acepta y consiente la presente cesión a los fines legales que correspondieren como accionista sin ejercer el derecho de preferencia. Los accionistas Vicenta Maddiona y Jorge Luis Tagliaferro ratifican en el cargo de Presidente al Sr. Alfredo Blas González y el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Alfredo Blas González, Vicepresidente Vicenta Maddiona y Director Suplente Liliana Estela González. Las comparecientes manifiestan que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nº 19.550 fijando domicilio especial en los indicados en el acto constitutivo de la sociedad ratificando todo lo establecido en el Estatuto Social y sus modificatorias. Bto. 86271

30/9/99 (1 P.) \$ 34,20

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA o MARIA MARGARITA ZITZ ROTENSTEINER para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 86289  
30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JACINTO MARTINEZ LIZARDE para reclamos derechos Seguro Mutua. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 86301  
30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANS ARGUELLO CARMEN EULOGIA o CARMEN para reclamos derechos Seguro Mutua. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 86265  
30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios WALTER ANTONIO HERRERA ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutua. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 77560  
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez Primer Juzgado de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos N° 34.713 «QUIROZ MAYRA DANIELA - TENENCIA», cita y emplaza por diez días al señor Pablo Daniel Quiroz, D.N.I. N° 21.090.129, comparezca, responda y constituya domicilio legal en el radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 210, 212, 309/311 del C.P.C.). Juan C. Foco, secretario.  
Bto. 86281  
30/9 y 4/6/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

A herederos del Dr. OSCAR JOSE AGUIRRE, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente.  
Bto. 86330  
30/9 y 1/4/5/6/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Segundo Juzgado Paz Letrado, Secretaría N° 4, Mendoza, conforme ordenado autos N° 153.130, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ CLARA DI CESARE p/EJ. C.A.M.B.», notifica a Clara Di Césare, de ignorado domicilio, la sentencia recaída en autos: «Mendoza, 2 de junio de 1999. Autos y

vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Atuel Fideicomisos S.A. contra Clara Di Césare, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos cuatro mil trescientos (\$ 4.300), con más los intereses pactados (siempre que los mismos no resulten excesivos al momento de practicarse la liquidación) y costas del juicio. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Enrique Barrera, Juan Carlos Masini en las respectivas sumas de Pesos cuatrocientos treinta (\$ 430,00) para cada uno de ellos, sin perjuicio de sus complementarios (Art. 19 de la Ley 3641 modificada por Decreto Ley 1304/75). Regístrese y notifíquese. Dra. Susana Miri de Heras, Juez». María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.  
Bto. 86291  
30/9/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 26.611, caratulados ROBLEDO, PEDRO c/ ENRIQUE OMAR DE ROBLEDO y OTS. ORD., notificar a demandado y codemandados Enrique Omar Robledo - E. de Roch - E. de Robledo y E. Roch Sociedad de Hecho e Internacional S.R.L. de ignorado domicilio, la sentencia dictada a fs. 135/143 de autos y que dice: «Mendoza, agosto 31 de 1999. Y Vistos... Resuelve: I- Hacer lugar a la demanda en todas sus partes, condenando a Enrique Omar Robledo, E. de Koch, E. de Robledo y E. Koch Sociedad de Hecho e Internacional S.R.L. a pagar a Pedro Robledo la suma de Pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho con ochenta y siete centavos (\$ 5.448,87), en concepto de salario setiembre 1993, días trabajados octubre de 1993, sueldo anual complementario 2° semestre 93, vacaciones, diferencias salariales desde enero a agosto de 1993, integración mes despido, preaviso e indemnización por despido indirecto, dentro de los cinco días de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia. II- Imponer las costas al demandado vencido. III- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Mirta Zelarayan en la suma de Pesos quinientos cuarenta y cuatro con ochenta y ocho centavos

(\$ 544,88) y del Dr. Adolfo Marengo en la suma de Pesos doscientos diecisiete con noventa y cinco centavos (\$ 217,95). IV- Regular los honorarios profesionales del perito contador Luis S. Linares Páez en la suma de Pesos doscientos diecisiete con noventa y cinco centavos (\$ 217,95). V- Emplazar al condenado en costas, para que dentro del término de diez días de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia, abone los aportes correspondientes a Derecho Fijo, Tasa de Justicia y Aportes Ley 5059. Notifíquese la presente resolución a la Caja Forense, Dirección General de Rentas y Colegio de Abogados. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dres. Luis César Salassa - Angélica Campellone - José Pedro Ursomarso, jueces de Cámara. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.  
30/9/99 (1 P.) A/Cobrar \$ 19,00

(\*)

**Municipalidad de Guaymallén**  
Ref. Expte. N° 359.339-IO-98.  
Por ello y en uso de sus facultades

#### **El Intendente Municipal Resuelve:**

Artículo 1° - Aplíquese una multa al Sr. CARLOS ALBERTO CEJUDO y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2503 de Dorrego, Guaymallén, por encontrarse en infracción a lo establecido en la Ordenanza N° 3685-93 y su modificatoria la Ordenanza N° 3763-94, sancionándose según el Art. 14° de dicha norma legal, punto (b) que dice: «Por cada metro lineal de cierre se aplicarán 300 U.T.M.» y como el terreno que nos ocupa en autos, posee diez (10) metros lineales, se arrojó un monto de Pesos trescientos (\$ 300), según constancias obrantes en el Expte. de referencia.

Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Carlos Alberto Cejudo y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 2503 de Dorrego, Guaymallén, que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, de esta Comuna y un plazo de setenta y dos horas (72 hs.) para que proceda a la limpieza del predio, debiendo mantener el mis-

mo en perfectas condiciones de higiene.

Artículo 3° - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, respectivamente. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos.

Jorge A. Pardal, Intendente  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) A/Cobrar

## Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.344 cita herederos y acreedores de MARIA TERESA CORTEZ, comparendo doce de octubre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 63462  
17/20/21/22/23/24/27/28/29/30/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.360 cita herederos y acreedores de HUMBERTO OSCAR BALDO, comparendo once de noviembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 83295  
20/22/24/28/30/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.365 cita herederos y acreedores de JOSE MEJIA, comparendo dos de noviembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.  
Bto. 63465  
20/22/24/28/30/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.470 «ROUX MANUEL AUGUSTO p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el doce de octubre próximo, a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
Bto. 83307  
20/22/24/28/30/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.805 «GIACOMELLI SETTIMO JOSE PEDRO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dieciocho de octubre próximo a las nueve horas. Oscar E. Vázquez, juez.  
Bto. 83296  
20/22/24/28/30/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.746 cita herederos y acreedores de DOMINGO PEDRO

ROSATTO o ROSATO, comparendo veintinueve de octubre próximo a las nueve horas. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria.  
Bto. 83329  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CAYETANA EUGENIA RIZZO, comparendo día ocho de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.765. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 83317  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Oviedo Edith Carmen, comparendo 6 de octubre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109767 «OVIEDO EDITH CARMEN SUC.». Marcelo D. Olivera, secretario.  
Bto. 83319  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.622 caratulados «LAGO EDUARDO GABRIEL p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Gabriel Lago, al comparendo día veinticinco de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos. Silvana Romero, prosecretaria.  
Bto. 83336  
20/22/24/28/30/9/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.536 caratulados «AGUILERA TEODORA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Teodora Aguilera, comparendo seis de octubre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.  
Bto. 63467  
21/22/23/24/27/28/29/30/9 y 1/4/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Séptimo Civil, autos 77.001 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO NEGRI, comparendo día quince de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 83448  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de LEONTINA ALICIA GRIFFOULIERE, compa-

rendo día seis de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.702. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 83457  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SALVADOR ESTEBAN CALDERONI, comparendo veintiocho de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.500. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) S/ Cargo

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146397 «ROMANI OSVALDO SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día cuatro de octubre próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 83441  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, autos 12.409 «SEHER ALBERTO HANS p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.  
Bto. 83440  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.674 caratulados «COLA HECTOR LUIS y DUARTE MARTA BEATRIZ p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día siete de octubre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.  
Bto. 83437  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas San Rafael, Mendoza, cita herederos y acreedores de doña Florencia Clementina Bassotti, audiencia día siete de octubre próximo 8.30 horas. Autos N° 101.395 caratulados «BASSOTTI FLORENCIA CLEMENTINA p/SUCESION». Secretaria: Norma Piastrellini.  
Bto. 73645  
22/24/28/30/9 y 4/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, autos 24502 cita herederos y acreedores de ALFONSO MORON, comparendo trece de octubre próximo a las ocho horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.  
Bto. 63474  
24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Segundo Civil, Segunda Circunscripción Judicial en autos 40062/2 cita herederos y acreedores de KROMER CARLOS y MONTAÑA JUANA comparendo quince de octubre próximo once horas. Juan Carlos Sáez, secretario.  
Bto. 68180  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 105.475 cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO LADISLAO IBAÑEZ, al comparendo del día veintiuno de octubre próximo a las ocho y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.  
Bto. 86026  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 76.612 cita y emplaza a herederos y acreedores de CECILIO JUAREZ, comparendo día seis de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 86023  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.667 cita herederos y acreedores de SALVADOR ILARDO, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las once horas treinta minutos. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria.  
Bto. 63472  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.617 cita herederos y acreedores de JUAN LIOTTA, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las doce horas treinta minutos. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria.  
Bto. 63471  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE PAULINO ADARO, comparendo veinte de octubre próximo a las once y treinta horas. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.  
Bto. 86084  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, General Alvear, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores de Buhajzuk Pedro, audiencia 10 de noviembre próximo a las diez horas. Autos N° 24.686 caratulados «BUHAJRZUK PEDRO p/SUC.». Fdo. Juan Ernesto García, secretario.  
Bto. 86050  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de VIRGILIO CAÑAS, comparendo día diecinueve de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.768. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 86043  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de FRANCISCO URREA SERRA, comparendo día dieciocho de octubre próximo a las doce horas. Liliana Gaitán, secretaria.  
Bto. 86047  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.737 «VITALESTA LUCIA y SARTORIO ANDRES p/SUCESION», comparendo once de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.  
Bto. 86057  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de TERESA BACCHINI, al comparendo del día diecisiete de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.374. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.  
Bto. 86071  
24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.551 caratulados «BEROIZA ROSA AMELIA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Amelia Beroiza, al

comparendo día veinte de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos.

Bto. 86075

24/28/30/9 y 4/6/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 106.629 cita y emplaza herederos y acreedores de GUILLERMO TEODORO GUILLAUME al comparendo del día cuatro de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 86076

24/27/28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/10/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CRIMI, comparendo uno de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.603. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86197

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.499 caratulados «GOMEZ HIPOLITO y CALDERON ALEJANDRA ESTRELLA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 86180

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.520 «ACOSTA ALFREDO RAMON y GARCIA ANA ESTHER p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el diecinueve de octubre próximo a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 86184

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.635 caratulados «BAUDOIN RAUL RENE p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Raúl Rene Baudouin al comparendo día veintisiete de octubre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Mónica E. Angual, secretaria.

Bto. 86176

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.606 «LOPEZ

VELAZCO JOSE y MANCILLA DOLORES p/SUCESION», comparendo doce de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costanino, secretaria.

Bto. 86174

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ANNA CASAROTTO, al comparendo del día veinticinco de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.510. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 86166

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.648 «GONZALEZ DOLORES p/SUC.», comparendo cuatro de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 86144

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.745 cita herederos y acreedores de JOSE RAMON GIMENEZ, comparendo dieciocho de noviembre próximo a las diez horas. Viviana G. de Elizondo, prosecretaria.

Bto. 63475

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Ofelia Gladi Lalik, para el 29-10-99 a las 10 hs. Autos 24.659 «LALIK OFELIA G. p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 73641

28/30/9 y 4/6/8/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil General Alvear, autos N° 22.039 caratulados «MUZYCZUK MARIANO P. SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores Mariano Muzyczuk, audiencia veintiocho de octubre próximo a las diez horas. Fdo. Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 73651

30/9 y 4/6/8/12/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.790 caratulados «CEPPI ORESTE -

SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo trece de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 86317

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HORTENCIA GREGORIA RABINO, comparendo veintiséis de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.796. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86322

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.605 «CARMONA FRANCISCO SANTIAGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes comparendo el día cuatro de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.

Bto. 86323

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.319 «FLORES VDA. DE NEUFEL, FRANCISCA SINFOROSA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 86316

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.505 cita y emplaza a herederos y acreedores de CONALBI SUSANA IRENE ROBUSTIANA al comparendo del día dos de noviembre a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 86327

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Noveno Civil, autos N° 141.001 cita y emplaza a herederos y acreedores de SATURINA FARINA, comparendo día veintiséis de octubre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 86294

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DOMINGO SCELTA, comparendo veinticinco de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 127.611. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86282

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.542 cita y emplaza a herederos y acreedores de PACETTI MARIA BALBINA, al comparendo del día diecinueve de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 86300

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.839 caratulados «MIERAS MIGUEL - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiocho de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 86307

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JORGE NIEVA y de ISABEL MARIA MATEO, comparendo tres de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.709. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 86306

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de JUAN AMERICO ZALAZAR, comparendo veinticinco de octubre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.445. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 86308

30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.637 caratulados «MOSCETTA DORA GUILLERMA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Dora Guillerma Moscetta, al comparendo día veintisiete de octubre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E.

Amengual, secretaria.  
Bto. 86269  
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita comparendo herederos y acreedores de Flores Maya Pero p/Sucesión, audiencia catorce de octubre próximo, once treinta horas. Autos N° 102.034 «FLORES MAYA PEDRO p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 86285  
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.489 caratulados «PUEBLA DIMA ENCARNACION - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintiséis de octubre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 86279  
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, autos 85.910 «ARACENA ALBERTO y FRATUCELLO MERCEDES VICTORIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores causantes, audiencia trece octubre próximo once treinta horas, debiendo interesados acreditar dicho acto, derechos invocados. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77552  
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 Secretaría San Rafael, Mza. cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANDRES PEREZ a presentarse al comparendo de acreedores y herederos fijados para el día 19 de octubre de 1999 a las 8.30 hs. Autos N° 101.651. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 77559  
30/9 y 4/6/8/13/10/99 (5 P.) \$ 14,25



**Mensuras**

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 899,87 m2, Osiris Alejandro Becerra, norte calle Santa Rosa 327,60 metros oeste Perú, Cieneguita, Las Heras. Octubre 5, hora 17.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto, mensurará y fraccionará 7178,72 m2 propietario Noemí del Carmen Carlaván de Cabut y otros, Pasaje Comunero s/n 125 mts. al este de calle Alzaga, costado este 160 mts. al sur de calle Besares, Charcas de Coria, Luján de Cuyo. Se cita a condóminos del Pasaje Comunero mencionado. Octubre 6, hora 9.

Bto. 86210  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Sergio Aruani, mensurará 998.367,41 m2 de Terra Green Sociedad Anónima en intersección de calle Nueva Furno y Lovosky, Cordón del Plata, Tupungato. Octubre 5, hora 16.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Adolfo Giol, Agrimensor, mensurará propiedad de María Luisa Olivarez de Cabral, pretendida por Walter Carrasco, de una superficie aproximada de 7.482,82 m2, para gestión título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Mariano Gómez 1020 de la Ciudad de Rivadavia, con los siguientes límites: Norte: Juan Gargantini, Sur: con Roxana Ferrer y A.T.S.A. Este: A.T.S.A. Oeste: calle Mariano Gómez. El día 5 de octubre de 1999, hora 15.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 11,40

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 6357,00 m2 parte mayor extensión, propiedad San Octavio Sociedad Anónima, Carril Costa Canal Montecaseros 585 mts. norte Avenida Lima (costado oeste) Ciudad, San Martín. Octubre 5, hora 8.30.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 356,18 m2 propiedad Rubén Darío Isuani y otra, calle Coronel Rodríguez N° 81, Ciudad, Capital. Octubre 5, hora 9.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Vicente Butera, Agrimensor, mensurará 3.305,68 m2 propiedad Palmira Crivelli de Parisi, calle Las Heras N° 676, Ciudad, San Martín. Octubre 5, hora 9.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Ing. Herman Barrera, mensurará 304 m2 parte mayor extensión de Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes Policiales Mendoza (AMSA) ex Ruta Nacional 40, 69 mts. sur Ruta Nacional 40, Km. 78.2, Ciudad, Tunuyán. Octubre 8, hora 18.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 2,85

Pablo Mantován, Agrimensor, mensurará 26492,01 m2 propietario Manuela Bazán de Santana. Ubicado Ruta Provincial N° 89 y Camino al RIM 11 (esquina suroeste). El Peral, Tupungato. Octubre 5, hora 15.

Bto. 86208  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 5,70

Luis Lucero, Agrimensor, mensurará 352 m2 propiedad Arnaldo Patiño, Santa María de Oro 148, Ciudad, Capital. Octubre 6, hora 17.00.

Bto. 86258  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrim. Javier Oyhenart mensurará propiedad de Roberto Irrutia Martínez, Sup. 334,64 m2, ubicada en calle Sargento Cabral N° 314, Ciudad Capital. Octubre 6, hora 16.

Bto. 86258  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Portabella, Ingeniero Civil, mensurará 128.446,60 m2 propietarios Emilia Morales de Coria, Eusebio, Gabino, Pastor, Rosario Coria y Margarita Coria y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 inciso 1° del Código Civil). Pretendida por Angel Enrique Bos, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ruta Provincial N° 50 y calle Las Corias esquina noreste, Dto. Alto Verde, San Martín. Límites: Norte: David Tello. Sur: Ruta Provincial 50. Este: Juan Carlos Olivella y Alejandra Leticia Moncayar. Oeste: calle Las Corias. Octubre 6, hora 15.

Bto. 86264  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 11,40

Darío Fernando González, Agrimensor, mensurará 1337,24 m2 propietarios Gustavo Alejandro Katsuda y otra, calle Brasil 245, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 6, hora 8.00.

Bto. 86264  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 1887,44 m2 propiedad Soc. Antonio Carreras, Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle Cervantes N° 1549, General Belgrano, Guaymallén. Octubre 7, hora 16.00.

Bto. 86264  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Eloy Aguilar, mensurará aproximadamente 420,00 m2 parte mayor extensión propietario Otiliano Soria, pretendida en título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, por María Magdalena Soria, calle Carbone s/n, a 386 metros oeste eje de carril Chimbos, Chimba, San Martín. Límites: Norte, Este y Oeste: Otiliano Soria; Sur: calle Carbone. Octubre 6, hora 9.

Bto. 86264  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Jorge Carlos Martínez, Agrimensor, mensurará 10 ha. 4570 m2 y 5 ha. 2500,00 m2 propiedad Arcángelo Renzi y otros, calle Pública N° 3 s/n, costado este, 450 mts. al sur de Ruta Provincial N° 99, Cordón del Plata, Tupungato. Octubre 6, hora 18.00.

Bto. 86264  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Bernarda Chenot, Agrimensora, mensurará 297,99 m2 propiedad Antonia Pabon de Calderaro y Marta María Calderaro, prolongación Viamonte al oeste de Mitre, San José, Guaymallén. Octubre 6, hora 9.30.

Bto. 86263  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Faggiolani, Agrimensor, mensurará 76,40 m2 de Damián Schilardi y 456,76 m2 de Yolanda Schilardi y otros, Salta 1631, Ciudad, Capital. Octubre 6, hora 10.

Bto. 86262  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Carlos Cané, Agrimensor, mensurará 193,86 m2 propietario: Amalia Rosa Avila. Ubicación calle Pedro Vargas 3874, Distrito Villanueva, Departamento Guaymallén. Octubre 9, hora 17.

Bto. 86325  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Oswaldo Perotti, Agrimensor, mensurará y unificará 408,91 m2

y 302,46 m2 propiedad Irma Antonia Pena de Bringuer, Carlota Estela Bringuer Pena, Roberto Edmundo Bringuer Pena, ubicada Víctor Hugo 269, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 9, hora 8.30.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Walter Carrasco, Agrimensor, mensurará propiedad del Gobierno de Mendoza, pretendida por Carlos Antonio, Nicolás Salvador, Rosa Catalina y Roberto Silvestri, de una superficie de 1.931,14 m2 aproximadamente, para gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, en calle Guillermo Cano esquina Carril Retamo de Junín. Con los siguientes límites: Norte: Carril Retamo. Sur: Celina Vda. de Maturano. Este: Abel Fioravanti Chiara. Oeste: calle Guillermo Cano. El día 9 de octubre de 1999 a las 9 horas.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Miguel Gandolfo, Agrimensor, mensurará 1 ha. 6.542,39 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Pedro Pablo Ferreyra, obtención título supletorio Ley 14159. Calle Jorge Newbery esq. Ruta Nacional 40 (esq. N-W), Dpto. Las Heras, El Plumerillo. Colindantes: Norte: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Sur: calle Jorge Newbery (Jurisdicción D.P.V.). Este: Dirección Nacional de Vialidad. Oeste: Obras Sanitarias Mendoza. Octubre 12, hora 10.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 263,96 m2 parte mayor extensión Juan Bautista Tomera, Nueva Tomera costado este 30,00 metros norte calle Belgrano, Costa de Araujo, Lavalle. Octubre 9, hora 14.00.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Carlos Heluani, Agrimensor, mensurará 167,40 m2 propiedad de José Galve. Calle Lorenzo Barcala 2109, Pedro Molina, Guaymallén. Octubre 9, hora 8.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Miguel Cersosimo, Agrimensor, mensurará 187,55 m2 de María Hortensia Ortiz Escudero, calle Fray Inalcán 336, Ciudad, Capital. Octubre 9, hora 13.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará para gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Alfonso Martínez Caballero, Facundo Roberto Suárez, Francisco Carlos Salvador Jannello, Nelly Marta o Marta Nelly Bertolini, Osvaldo Mario Osorio Bertolini y Roberto Andrés Osorio Bertolini; pretendida por Humberto José Visceglia. La Unidad en propiedad horizontal designada en el Reglamento de copropiedad como A-30, perteneciente a la Planta Baja del edificio ubicado en calle Rivadavia 165/67, Ciudad, Capital. Superficie cubierta propia: 14,437 m2; superficie cubierta común 14,40 m2, porcentaje de copropiedad 0,418%. Se cita a copropietarios del edificio. Octubre 10, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(\*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 1.144,54 m2 propiedad de Salvador Parra, en el costado norte de la Calle del Ferrocarril, 2.300 metros al oeste de calle Maza, denominado en Loteo El Globo como lote 29, manzana E, Lunlunta, Maipú. Octubre 11, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 84 ha. 0.900,49 m2 propiedad de Pacífico Tittarelli Sociedad Anónima, Vitivinícola y Olivarera, ubicada en esquina noroeste de calle Pacífico Tittarelli y calle Las Piedritas, Fray Luis Beltrán, Maipú. Octubre 9, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará y unificará 6 ha. 7.283,48 m2 propiedad de Rayen Curá Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ubicada en Carril Nacional N° 6070 y costador sur

de calle Agustín Alvarez 800 metros al este del Carril Godoy Cruz, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Octubre 12, hora 15.

Bto. 86325

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 51.156,57 m2 Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de General Alvear, calle 5 y Granada, General Alvear. Octubre 11, hora 10.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 17.764,35 m2 propiedad Asociación Mutual de Afiliados del Sindicato de Luz y Fuerza Mendoza, Seccional San Rafael. Los Sauces y Feliú, Ciudad, San Rafael. Octubre 11, hora 17.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 312 m2 propiedad Juan José del Campo y otra, Libertad 307, Ciudad, San Rafael. Octubre 11, hora 16.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 17.724,15 m2 propiedad Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas de General Alvear, Centenario 250 mts. oeste Marzolina, Alvear Oeste, Ciudad, General Alvear. Octubre 11, hora 16.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Jorge Burgues, Agrimensor, mensurará 124,46 m2 propiedad Manuel Ferruz Heredia y María Ferruz Heredia, ubicación Chile 266, Ciudad, San Rafael. Octubre 9, hora 10.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Jorga Da Forno, Agrimensor, mensurará 225,00 m2 propiedad de Francisco Pérez Vega y Eugenia Muñoz de Pérez, ubicada en Avenida Rivadavia N° 75, Ciudad, San Rafael. Octubre 12, hora 9.00.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)

Jorge Da Forno, Agrimensor, mensurará 300,00 m2 propiedad José Bernardo Manstretta, ubicada calle Leandro N. Alem N° 645 Ciudad, San Rafael. Octubre 12, hora 10.00.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Roberto Fayad, Agrimensor, mensurará 46.215,46 m2 de Francisco Hugo Díaz Peralta y otra, Ruta Provincial 62 y Gaviola esquina SO, Reducción Rivadavia. Octubre 9, hora 15.

Bto. 86329

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará Régimen Propiedad Horizontal 10 octubre 8.30 horas, 200 m2 Pedro Demuru, calle Pellegrini 628, Ciudad, San Rafael.

Bto. 77553

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)

Pedro Perdigués, Ingeniero Civil, mensurará 10 octubre 9.30 horas, 412 m2 aproximados mayor extensión propiedad Máximo Manchado y Francisco Guillén, título supletorio pretende Miguel Angel Martínez. Norte: calle Independencia 1548. Sur: Armando Masini. Este: Iglesia Evangélica Cuadrangular y Esteban Céspedes. Oeste: José Marín, Orlando Morales, Francisco Pérez y Juan Aguilera. Ciudad. San Rafael.

Bto. 77554

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 10 horas, 390 m2 propiedad Iris Violeta Fernández de Mora, título supletorio pretenden Horacio Alberto Ortiz y Ramona del Carmen Torres. Límites: Norte: Sergio Aurelio Torres. Sur: calle Julio Silva 15 mts. Oeste: calle Castelli. Este: Enrique Zani Clementina Rosales. Oeste: Marcos Montaña. Ciudad, San Rafael.

Bto. 77555

30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 9 horas, 3,647135 ha. mayor extensión pro-



piedad Andrea del Carmen, Aquilino, Jesús Silvino, Margarita Magdalena, Antonio Bernardo, Manuel, Angélica, Julia, Andrés Félix y Juana Antonia Ortiz Cornejo y José Navarro título supletorio pretende Luis Vicente Scuppa. Límites: Norte: Luis Jofré, Antonio Miranda, César Martínez, Héctor Gentile, Mario Gabrielle, Omar Gatica, Amalia Bucca, León Martínez, Antonio Castillo, Angel Turrin, Gobierno de la Nación Argentina. Sur: titulares y Antonio Rubio. Este: calle Casnati. Oeste: calle Dean Funes 1595, José Rodríguez y titulares. Ciudad, San Rafael. Bto. 77556  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 9 horas, 1,046411 ha. propiedad Gobierno de la Nación Argentina título supletorio pretende Luis Vicente Scuppa. Límites: Norte: José Rodríguez, Pedro Greco. Sur y Este: Andrea del Carmen, Angelino, Jesús Silvino, Margarita Magdalena, Antonio Bernardo, Manuel, Angélica, Julia, Andrés Félix y Juana Antonia Ortiz Cornejo y José Navarro. Oeste: calle Dean Funes 118,20 mts. sur Sarmiento. Ciudad, San Rafael. Bto. 77557  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Clelia Perdigués, Agrimensora, mensurará 10 octubre 9 horas, 1,086771 ha. Aquilino Ortiz Cornejo y otros, calle Dean Funes 189 mts. sur Sarmiento, Ciudad, San Rafael. Bto. 77558  
30/9 y 1/4/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 4 ha 5249,74 m2 propiedad Alejandrina Aurora Díaz viudad de Pelegrina y Rolando Antonio Pelegrina, ubicada costado Este de calle La Posta 350 m al Sur de Carril del Centro, ciudad Junín. Octubre 6, hora 8.00. Bto. 86273  
29/30/9 y 1/10/99 (3 P.) \$ 5,70



### Avisos Ley 11.867

Aviso: Que la Sra. Isabel Fernández, con domicilio en calle Molina 406, Barrio Unimev, Villa Nueva, Guaymallén, Mendo-

za, vende al socio Sr. Alvarez Palma Emilio, con domicilio en Victoria 1466, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, el treinta por ciento (30%) de la Sociedad de Hecho **OPTICA ALVAREZ**, ubicada en Godoy Cruz N° 186, Ciudad, Mendoza, libre de deudas, habilitado por el Expte. N° 4819-A-87, en la actividad de venta de artículos de óptica con venta directa al público. Reclamamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Bto. 86073  
24/27/28/29/30/9/99 (5 P.) \$ 23,75

### SUCESORES DE JUAN DI

**LORENZO S.R.L.** - Transferirá bodega N° D71457 sita en calle Florida s/n, Los Campamentos, Rivadavia a Silvana Gabriela Sánchez, D.N.I. 26.649.826, domiciliada en San Isidro 152, Rivadavia, Mendoza. Reclamamos de ley Notaria Lomellini, Mariano Moreno 278, Rivadavia, Mza. Bto. 86122  
27/28/29/30/9 y 1/10/99 (5 P.) \$ 14,25

La Sra. Silvana Andrea Blanco, con D.N.I. 20.649.137 domiciliada en la calle Tucumán 177 de Cdad. comunica la transferencia de su fondo de comercio minimarket, ubicado en calle Colón 233, P.B. 2 de Cdad. Ingresos Brutos 0280029, Habilitación municipal 9605461 al Sr. Leandro Sebastián Videla, D.N.I. 23.993.216 a los efectos de realizar las oposiciones de acreedores fijando domicilio en España 512, G, «4», Cdad. de 17 hs. a 21 hs. Bto. 86200  
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 19,00

La firma **SURREY S.A.** con domicilio real en Remedios Escalada 2900, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del local comercial ubicado en San Martín 1008 Ciudad de Mendoza a DELTA COMERCIAL S.A. con domicilio en Joaquín V. González 215, Dorrego, Mendoza. Por reclamos de ley en San Martín 1008, Ciudad, Mendoza. Bto. 86175  
28/29/30/9 y 1/4/10/99 (5 P.) \$ 14,25



### Avisos Ley 19.550

(\*)

Juez Cuarto Juzgado Civil y Comercial en autos N° 91.366 caratulados «**HACIENDA CORRAL S.R.L. p/INS. CONTRATO SOCIAL**», ha resuelto la disolución de dicha sociedad con efecto retroactivo al 30-11-98. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77561  
30/9 y 4/10/99 (2 P.) \$ 3,80

(\*)

**POESIA S.A.** - Según Acta de directorio N° 5 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sarmiento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 0,95

(\*)

**ALTA VISTA MANAGEMENT S.A.** - Según Acta de directorio N° 6 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sarmiento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 1,90

(\*)

**LOS DASSOS S.A.** - Según Acta de directorio N° 6 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sarmiento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 1,90

(\*)

**ALTAMIRA S.A.** - Según Acta de directorio N° 5 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sarmiento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 0,95

(\*)

**MARIFLOR S.A.** - Según Acta de directorio N° 5 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sarmiento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 0,95

(\*)

**ALTAFLOR S.A.** - Según Acta de directorio N° 6 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sar-

miento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 0,95

(\*)

**LINDAFLOR S.A.** - Según Acta de directorio N° 6 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sarmiento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 0,95

(\*)

**PRIMAFLOR S.A.** - Según Acta de directorio N° 7 del día 13 de agosto de 1999 resolvió trasladar su domicilio legal a Peatonal Sarmiento 250, Ciudad. Bto. 86312  
30/9/99 (1 P.) \$ 0,95

(\*)

**OBRAS SANITARIAS MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO (e.l.)** - Constitución nuevo domicilio social: Por Resolución N° 044/99-IL de fecha 17-9-1999 se constituye nuevo domicilio social en Avda. España 512, 1er. piso, Of. 6 de la Ciudad de Mendoza. Bto. 86295  
30/9/99 (1 P.) \$ 1,90

## Licitaciones

### MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN

Llámesese a licitación pública para el día 14 de octubre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el «Objeto de adquirir la cantidad de 200.000 litros de gas oil para cubrir las necesidades del Parque Automotor de la Municipalidad de Tunuyán» y en un todo de acuerdo a la documentación obrante en Expte. N° 5065-D. Valor del pliego: \$ 80,00. Informes: Oficina de Compras y Suministros - Municipalidad de Tunuyán. Bto. 86177  
28/29/30/9/99 (3 P.) \$ 14,25

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR MENDOZA

#### Licitación Pública Expte. N° 3787-S-99

Llámesese a licitación pública para el día 14 de octubre de 1999, a las 11.00 hs. con el objeto de

adquirir 60.000 kilogramos de asfalto E.R.2, con destino a pavimentación de calles de Ciudad del Departamento de Gral. Alvear Mza.; según pliego de condiciones y demás constancias obrantes en Expte. Municipal N° 3787-S-99.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Subdirección de Suministros, todos los días hábiles en horario de 7.30 a 12.00 hs. Valor pliego: \$ 30.

Bto. 73639

29/30/9/99 (2 P.) \$ 15,20

#### MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1999 a las 9.00 horas, con motivo de proceder a la construcción gasoducto en el Distrito Los Barriales, Junín, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones que rigen en el pliego de la licitación.

Expediente Municipal N° 5013/D 99.

Valor del pliego: \$ 200.

Venta de informes: Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Junín. Lugar: Sala de Situaciones de la Municipalidad de Junín.

Bto. 86234

29/30/9/99 (2 P.) \$ 13,30

#### MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL Licitación Pública

Objeto: Convocar a los interesados a participar en la licitación pública para la concesión onerosa para la administración, mantenimiento y explotación comercial del Cementerio Central de San Rafael y cementerios de Distritos. Apertura: el día 18 de octubre de 1999.

Hora: 9.00.

Lugar de apertura: Compras y Contrataciones.

Expediente N° 2277-C-98.

Resolución N° 150-SOSP/99.

Valor del pliego: \$ 5.000,00. Adquisición del pliego hasta (10) diez días antes de la apertura.

Informes en oficina de Compras y Contrataciones Palacio Comunal (Belgrano y Cte. Salas). Tel. 02627-422121/ 424324/ 428390. Casa de San Rafael en Mendoza (Rioja y Alem - Tel. 0261-4201785/ 4201475).

Bto. 86217

29/30/9/99 (2 P.) \$ 13,30

#### MUNICIPALIDAD DE LAVALLE

##### Licitación Pública Expte. 5609/99 - Resolución 802/99

Objeto: Adquisición de hormigón elaborado.

Fecha de apertura: 13-10-99 a las 12 hs.

Valor de pliegos: \$ 90.

Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle). Tel. 4941445.

Bto. 86274

29/30/9/99 (2 P.) \$ 9,50

#### MUNICIPALIDAD DE LAVALLE

##### Licitación Pública Expte. 5408/99 - Resolución 804/99

Objeto: Contratación de camiones cisterna para transporte de agua a escuelas.

Fecha de apertura: 13-10-99 a las 10 hs.

Valor de pliegos: \$ 40.

Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle). Tel. 4941445.

Bto. 86274

29/30/9/99 (2 P.) \$ 9,50

#### GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION PLAN DE EMERGENCIA HIDRICA

##### Llamado a licitación pública Río Diamante

Canal Pavez - Revestimiento tramo Avda. Zapata, calle Chacabuco.

Canal Socavón - Frugoni - Marco - Unificado - Revestimiento.

Expte. 224309.

Presupuesto Oficial: \$ 413.700.

Fecha de licitación: 15-10-99.

Apertura de propuestas: 9.00 hs.

Lugar: Sede Central del D.G.I.

Precio de la carpeta: \$ 180.

La documentación puede consultarse y adquirirse, en el Departamento General de Irrigación, sito en calle Barcala y Avda. España, Ciudad, Mendoza.

29/30/9/99 (2 P.) A/Cobrar

(\*)

#### MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Llámase a licitación pública para los días y horas que se detallan:

Día 21-10-99 - Licitación Pública N° 51-99, Expte. N° 17784/99 pro-

#### TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.
- Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

##### SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

##### VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

##### RECEPCION DE AVISOS

##### VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

[www.gobernac.mendoza.gov.ar](http://www.gobernac.mendoza.gov.ar)

Saldo Anterior	\$ 368.863,93
Entrada día 29/09/99	\$ 5.019,35
Total	\$ 373.883,28

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**  
Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698  
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208  
[nuevosiglo@mendoza.gov.ar](mailto:nuevosiglo@mendoza.gov.ar)

visión de materiales y mano de obra para pintura, tabiquería, carpintería interior, escalera y baranda y revestimiento columnas metálicas en Terminal de Omnibus San Carlos.

Hora de apertura: 11.00.

Valor del pliego: \$ 200.

Presupuesto básico oficial: \$ 65.670.

Día 21-10-99 - Licitación Pública N° 52/99, Expte. 18045/99. Adquisición de artefactos eléctricos para la obra Terminal de Omnibus San Carlos.

Hora de apertura: 9.00.

Valor del pliego: \$ 200.

Presupuesto básico oficial: \$ 56.158.

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse a Departamento Licitaciones de la mencionada Comuna.

Bto. 86299

30/9/99 (1 P.) \$ 9,50

(\*)

#### EJERCITO ARGENTINO CDO. COP. EJ. III EJERCITO DEL NORTE Licitación Pública

#### Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III «Ej. del Norte».

Objeto: Adquisición de víveres secos y frescos para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 2000.

Licitación Pública N° 12/99 - Víveres Secos. Apertura: 20 oc. 99, 10.00 horas.

Licitación Pública N° 19/99 - Productos Cárnicos y Fiambres. Apertura: 22 oct. 99, 12.00 horas.

Valor del pliego: Licitación Pública N° 12/99: \$ 2.504,00 - Licitación Pública N° 19/99: \$ 3.623,00. Lugar de venta y consulta de pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas.

Bto. 86369

30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/10/99

(8 P.) \$ 68,40